



# CARTA Local

www.femp.es  
Nº 137- Mayo 2002

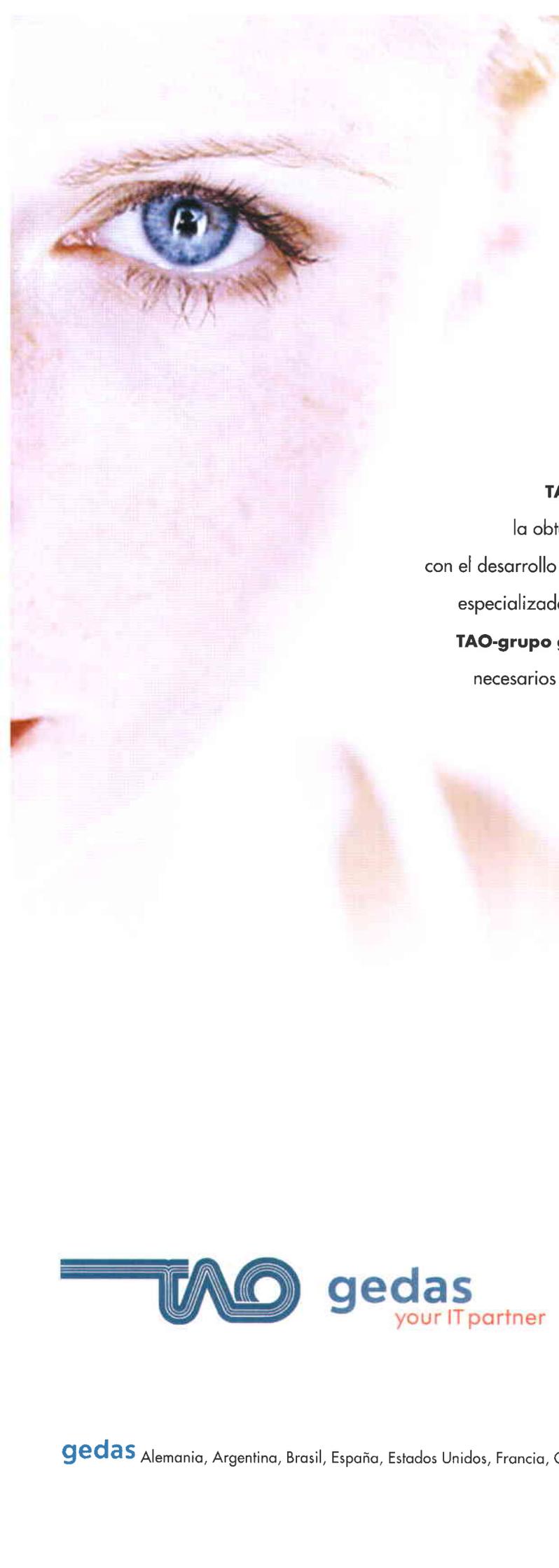
Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

3,01 €

**El Rey recibe a la Comisión  
Ejecutiva de la FEMP**

**Los municipios exigen mayor  
participación en la UE**





# Visión de futuro

**'Visión de futuro significa afrontar los retos'**

La gestión integrada de la información hace posible afrontar con éxito las necesidades reales de

la **Administración Local**.

**TAO-grupo gedas** facilita a los Ayuntamientos y Diputaciones la obtención de los beneficios de las tecnologías de la información, con el desarrollo e implantación de aplicaciones, la formación y la consultoría especializada, diseñando soluciones a medida y sistemas personalizados.

**TAO-grupo gedas** tiene acumulados **el conocimiento y la experiencia** necesarios para innovar y ofrecer soluciones globales abiertas al futuro.

*Confíe en el líder.*

**e-participa. Gestión de Relaciones con el Ciudadano**

**Gestión Integral del Territorio**

**Contabilidad Pública**

**Recursos Humanos y Nómina**

**Gestión de expedientes**

**Sistemas de Información Territorial**

**Colaboración tributaria**

**Gestión documental**

**Firma Electrónica**

**Indicadores de gestión**



Barcelona Bilbao Lisboa Madrid  
Murcia Oviedo Palma de Mallorca  
Sevilla Telde Valencia Vigo

[www.tao.es](http://www.tao.es) - [tao@tao.es](mailto:tao@tao.es)

**gedas** Alemania, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón, México, Portugal, República Checa, Singapur, Suiza.



Nº 137. Mayo de 2002

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,  
Antoni Siurana i Zaragoza,  
Vidal Suárez Rodríguez,  
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros  
Corrella, Francisco Vergara  
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director  
Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe  
Angeles Junquera

Secretaría de Redacción  
Celia Romero de Torres  
María Jesús Romanos

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo,  
Juan Antonio Ledesma Heras, Lola  
Palacios (Asuntos Sociales), Carlos Prieto  
(Economía Local), Luis Enrique Mecati  
(Medio Ambiente), Arantxa Cantó  
(Hermanamientos), Juana Escudero  
(Agenda Cultural); Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio  
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,  
Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-  
Coronado González, Isaura Leal Fernández,  
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis  
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios  
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos  
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y  
Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.  
Teléfono: 91 364 37 00.  
Fax: 91 365 24 16.  
E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:  
María Luz Alonso.  
Jefa de publicidad: Pepa Núñez  
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.  
28001 Madrid.  
Teléfonos: 91 431 81 94.  
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión  
Servicios Gráficos Colomina, S.A.  
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II  
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las  
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus  
contenidos, citando su procedencia.

## 10 Entrevista

Elena Azpiroz, Directora  
General del Instituto de la  
Juventud de España

*"Los jóvenes son mucho más  
solidarios de lo que a veces se  
les pinta"*



## Actualidad 14

El Rey recibe a la Comisión  
Ejecutiva de la FEMP

## 40 Actualidad

Los municipios exigen mayor  
participación en la UE



## SUMARIO

- 5 **CARTA DE LA PRESIDENCIA**  
Con el Rey
- 6 **COLABORACIÓN**  
2003 no será una fecha más para los discapacitados  
Por Juan Antonio Ledesma Heras
- 12 **MOSAICO**  
Catálogo de perros potencialmente peligrosos  
Censo de Centros de Medicina del Deporte Municipal  
Premio Manuel Díaz Luis  
12º Concurso del Cómic  
Plaza 3 de abril  
Elegido el logotipo para el área de la mujer de Santa  
Ursula  
Año Internacional de las Montañas
- 14 **ACTUALIDAD**  
El Príncipe se reunió con la FAMP en su visita a Andalucía
- 18 Avanzan los estudios sobre el consumo de alcohol entre  
jóvenes y sobre impacto de la prostitución
- 24 La FEMP aprueba una Ordenanza Marco sobre circulación
- 26 III Congreso Nacional de Pequeñas Ciudades Españolas  
Mercedes Molina, Alcaldesa de Montijo:  
*"Cuando los Alcaldes de ciudades pequeñas trabajamos  
juntos, las ideologías quedan atrás"*
- 28 Aumenta el número de hogares que separan los residuos
- 30 Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Consumo  
Julio Revuelta, Alcalde de Logroño, Presidente de la  
Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Consumo  
de la FEMP  
*"La creación de nuevas Secciones es el mayor reto de  
nuestra Comisión de Trabajo"*
- 32 II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento  
Garantizar la salud y la capacidad funcional, objetivos del II  
Plan de Acción
- 35 La Administración Local empieza la formación de sus  
empleados  
Proyecto de Formación para Técnicos Municipales  
CAPA-CITY
- 36 Próxima incorporación del Servicio de Riesgos y Seguros a  
la web de la FEMP  
Reuniones preparatorias para la presentación de proyectos  
a Interreg III-A
- 37 42 experiencias españolas compiten en Concurso de  
Buenas Prácticas Habitat 2002
- 38 X Conferencia de los Servicios Sociales en Europa  
Escuela de Verano de Servicios Sociales
- 39 Responsables locales españoles estudian proyectos de  
infancia en la República Dominicana  
Día Mundial de la Salud 2002: "Por tu salud ¡múévete!"
- 41 La FEMP pide Autonomía Local y Subsidiariedad en la  
nueva Europa
- 42 Representantes del Gobierno ruso, en la FEMP  
La FEMP pide el cese de la violencia en Oriente Próximo
- 43 Hermanamiento entre Calvià y el municipio griego de Kalithea
- 44 **ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO**  
Sigüenza
- 48 **APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO  
ESPAÑOL**  
El contenido local de los Estatutos de Autonomía. II
- 50 **EMPRESAS, PRODUCTOS, SERVICIOS**  
Convenio entre la FEMP y AULOCE sobre espublico.com  
Tarjeta Preferent card de AC Hoteles para asociados a la FEMP  
STE CONSULTING, proyectos integrales para el sector público  
Acuerdo de Marketing entre Intergraph Mapping and GIS  
Solutions -IMGS- e IBM  
Tissat S. A.
- 52 **AGENDA**
- 54 **AGENDA CULTURAL**
- 57 **PUBLICACIONES**
- 58 **MI PUEBLO**  
María Jiménez, cantante  
Sevilla, mi Sevilla



# PROTOCOLO

## I Congreso Nacional para Entidades Locales

Organiza:



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

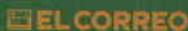
Colaboran:



Arabako  
Foru Aldundia  
Diputación  
Foral de Alava



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



13, 14 y 15 de Junio de 2002 • Palacio Europa • Vitoria-Gasteiz

Dirigido a:

- Secretarios, responsables de Comunicación y Relaciones Externas de Entidades Locales, y a todas aquellas personas interesadas en materia de protocolo, correspondientes a pequeñas y medianas entidades.

Temas del Congreso

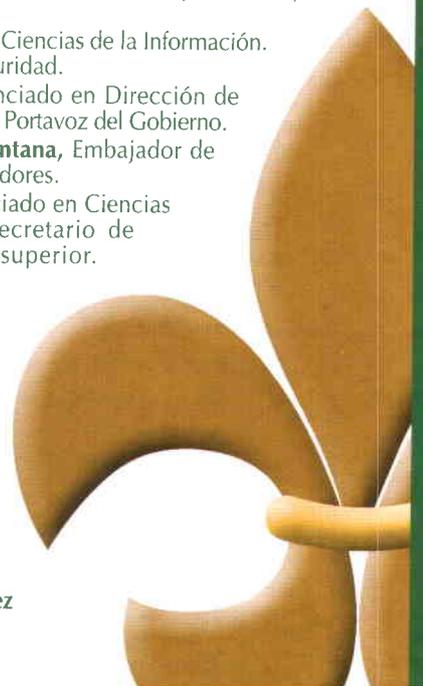
- Estructura organizativa de las Entidades Locales.
- Las distinciones sociales y la precedencia.
- Normas reguladoras de protocolo y sus materias afines.
- Honores y distinciones de las Entidades Locales.
- La precedencia en las Entidades Locales.
- La simbología en las Entidades Locales.
- Los tratamientos honoríficos en el protocolo.
- Organización de actos públicos en las Entidades Locales.
- Visitas de personalidades a las Entidades Locales.
- El protocolo y los Medios de Comunicación.
- La indumentaria en el protocolo.
- La documentación en el protocolo local.
- La oficina de protocolo en las Entidades Locales.

Ponentes Participantes

- **D. Pablo Batlle Mercadé**, Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes. Ministerio de la Presidencia.
- **Dña. Pepa Benavent Torrijos**, Jefa de Protocolo del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.
- **D. Mario Cea Neila**, Licenciado en Ciencias de la Información, Jefe de Protocolo y Relaciones Externas del Hospital Gregorio Marañón, y Presidente de la Asociación de Comunicación y Relaciones Públicas de Madrid.
- **D. Alfonso Ceballos-Escalera y Gila**, Doctor en Derecho, Marqués de la Floresta.
- **D. Felipe Díaz Murillo**, Jefe de Protocolo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
- **D. Mauricio Domínguez Domínguez-Adame**, Jefe de Protocolo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- **D. Francisco López-Nieto y Mallo**, Doctor en Derecho, Administrador civil del Estado, Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- **D. Francisco Marín Calahorro**, Doctor en Ciencias de la Información. Experto en Organización de Actos y Seguridad.
- **D. José Carlos Sanjuán Monforte**, Licenciado en Dirección de Empresas. Asesor de Gabinete del Ministro Portavoz del Gobierno.
- **D. José Antonio de Urbina y de la Quintana**, Embajador de España, ex-Primer Introdutor de Embajadores.
- **D. Alberto Vera Fernández-Sanz**, Licenciado en Ciencias de la Información y en Derecho. Secretario de Administración Local de categoría superior.

Información e Inscripciones

- Tfno. 945 148 44
- Fax: 945 143 713
- e-mail: [protocolo@2ados.com](mailto:protocolo@2ados.com)
- Persona de contacto: **Dña. Blanca Macho Pérez**





## Audiencia con el Rey

Queridos lectores:

*El pasado 30 de abril, los miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP tuvimos el honor de ser recibidos en audiencia por Su Majestad, el Rey, un acto entrañable en el que pudimos expresar a Don Juan Carlos I el papel que han desempeñado las Corporaciones Locales españolas en el asentamiento y consolidación del Estado de las Autonomías y las inquietudes y aspiraciones del municipalismo español, principalmente el fortalecimiento político, competencial y financiero de las Corporaciones Locales, mediante la culminación de las negociaciones con el Gobierno para dotarnos de un nuevo sistema de financiación local y la aspiración de alcanzar los Pactos Locales Autonómicos en todo el territorio nacional. El Rey valoró el papel de las Administraciones Locales como prestadoras de servicios a los ciudadanos y aportadoras de estabilidad y progreso para España.*

*Junto a la información sobre la audiencia, en esta edición damos cuenta también de los acuerdos de la última reunión de la Comisión Ejecutiva, en la que pudimos comprobar los avances que se están produciendo en los trabajos de cara a ofrecer soluciones a los problemas que genera el consumo de alcohol por los jóvenes, las alternativas al ocio nocturno, y el impacto de la prostitución en las ciudades, de acuerdo con el compromiso asumido en su día por la FEMP. La Directora General del Instituto de la Juventud de España, Elena Azpíroz, aborda en una entrevista alguno de estos problemas junto con otros aspectos relacionados con las políticas municipales de juventud. También nos hacemos eco de los contenidos del seminario "Ampliación, descentralización y reforma institucional", celebrado en Segovia, en el que quedó patente que los municipios deben tener una mayor participación institucional en la Unión Europea.*

*Finalmente, junto con el anuncio de la próxima celebración en Montijo del III Congreso Nacional de Pequeñas Ciudades Españolas y las conclusiones de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, incluimos un reportaje sobre Sigüenza y una entrevista con María Jiménez, que evoca su Sevilla natal.*

**“ El Rey valoró el papel de las Administraciones Locales como prestadoras de servicios a los ciudadanos y aportadoras de estabilidad y progreso para España ”**

*Tz Barbero*

# 2003 no será una fecha más para los discapacitados

*Juan Antonio Ledesma Heras,  
Redactor Jefe de Sociedad de la Agencia  
Servimedia y del diario "Solidaridad Digit@l"*

El Congreso Europeo de las Personas Discapacitadas, celebrado en Madrid y en el que participaron más de 400 expertos internacionales, se clausuró el pasado 23 de marzo con la aprobación de la "Declaración de Madrid". En el texto se reclama con urgencia, entre otras medidas, la promulgación de una legislación antidiscriminatoria que garantice todos los derechos de las personas con discapacidad.

**E**l objetivo de la "Declaración de Madrid" es fijar las ideas básicas y las actuaciones prioritarias que deben orientar la celebración, en 2003, del Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

El documento comienza con lo que podríamos llamar una declaración de principios, según la cual todas las comunidades deben asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de los derechos humanos reconocidos en los convenios internacionales y en las legislaciones europea y nacionales, porque este colectivo no desea caridad, sino igualdad de oportunidades y de acceso a los recursos sociales.

La Declaración considera que la discriminación de las personas con discapacidad está causada por el hecho de que han sido largamente olvidadas e ignoradas, y la forma en la que están organizadas nuestras sociedades las llevan con frecuencia a la exclusión. El reconocimiento de la igualdad de derechos debe estar complementado con actuaciones positivas de apoyo que, ade-



más, tengan en cuenta que los discapacitados forman un grupo diverso, por lo que esas medidas sólo funcionarán si se respeta esa diversidad.

Sin lugar a dudas, la "Declaración de Madrid" es, y debe ser en el futuro, un punto de referencia a la hora legislar en materia de discapacidad. Al igual que Pekín y Kioto han marcado a nivel inter-

nacional un antes y un después en cuanto a los derechos de las mujeres y la defensa del medio ambiente, la "Declaración de Madrid" es la clave para abordar correctamente las necesidades de los más de 37 millones de ciudadanos europeos con discapacidad.

Dos son los retos inmediatos a conseguir durante el Año Internacional de las Personas con Discapacidad. A nivel europeo, la promulgación, cuanto antes, de una legislación antidiscriminatoria, punto recogido en la "Declaración de Madrid". El Presidente del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), Yannis Vardakastanis, dice, y no le falta razón, que todos los Gobiernos tienen muy buenas intenciones, muy buenas palabras, pero que en muchos casos no van más allá y se quedan en eso, en discursos puntuales para actos concretos. Por eso defiende que los estados miembros plasmen en sus legislaciones medidas concretas contra la discriminación de las personas con discapacidad.

Aquí radica la importancia de promover e impulsar una directiva comunitaria de no-discriminación. La Presidencia española de la Unión Europea tiene una oportunidad de oro para promover esta normativa, que debería estar aprobada, o al menos en trámite, para la celebración del Año Internacional de las Personas con Discapacidad. Sin embargo, no

**2003 será el Año Europeo  
de las Personas con Discapacidad**

4-22-03 10:00 AM

soy optimista. ¿Por qué? a primeros del mes de abril, España era uno de los pocos países que aún no tenía constituido un comité organizador para la cita de 2003.

## Una nueva LISMI

En España, el reto más importante es la aprobación de una nueva Ley de Integración Social del Minusválido, texto que sustituirá a la ya obsoleta LISMI, que fue aprobada en 1982. En su momento fue una buena ley, pero hoy está desfasada en muchos de sus aspectos y en otros, como el empleo, ha fracasado por, digamos, falta de voluntad de las partes.

El programa electoral con el que el Partido Popular (PP) ganó las últimas elecciones generales por mayoría absoluta recogía entre sus compromisos la aprobación de una nueva Ley de Integración del Minusválido. Un alto cargo del partido que sustenta al Gobierno me aseguró recientemente que el PP presentará en breve un anteproyecto para ser discutido y consensuado al máximo con el resto de fuerzas parlamentarias. Esperemos que sea así.

No debemos olvidar otro paso sin precedentes en nuestro país: la reciente creación de una subcomisión parlamentaria para abordar todos los asuntos relacionados con las necesidades de los discapacitados españoles, un colectivo (palabra que no me gusta nada, pero que es de uso común) de más de 3,5 millones de personas, que representan aproximadamente el 9,5 por ciento de la población.

La subcomisión inicia formalmente su trabajo el nueve de abril. Por ella pasarán, según dicen los partidos, expertos y representantes del movimiento asociativo de la discapacidad. Entre los periodistas parlamentarios, y entre los propios Diputados, se dice con sorna que la mejor manera de dilatar un proceso o una investigación es crear una subcomisión. Ojalá que estemos ante la excepción que confirma la regla y la subcomisión parlamentaria sobre discapacidad sirva de mucho a sus señorías, sobre todo porque así será útil para los minusválidos.

Me decía uno de los parlamentarios que forman parte de este grupo de tra-

## En España hay más de 3,5 millones de personas discapacitadas, que representan aproximadamente el 9,5 por ciento de la población.



bajo que será difícil que la subcomisión presente sus conclusiones antes de fin de año, pero que *“existe voluntad por parte de todos los grupos”* de trabajar a fondo en esta cuestión para tener elaborado un documento final que poder presentar en los primeros días del Año Internacional de las Personas con Discapacidad.

Volviendo a la “Declaración de Madrid”, y con el propósito de que 2003 sea algo más que una fecha del calendario que pase sin pena ni gloria para los discapacitados europeos, es preciso alcanzar unas metas:

- Poner en marcha servicios que refuerzan la capacidad de participación de los discapacitados y su derecho a vivir de forma independiente, y que sirvan de apoyo a sus familias ya que juegan un papel esencial en su educación e inclusión social.
- Adoptar medidas especiales de apoyo a la mujer discapacitada, sometida por su género a una discriminación múltiple.

- Considerar las necesidades de accesibilidad de los diferentes grupos de discapacitados en los procesos de planificación de cualquier actividad, y no como necesidades de adaptación posterior.
- Promover su acceso al empleo, preferentemente en el mercado laboral ordinario, porque es la forma más importante de luchar contra la exclusión social.
- Y, finalmente, reclamar que todas estas acciones se realicen desde el diálogo y la cooperación con los propios discapacitados y sus organizaciones.

Las bases están sentadas, la teoría es clara y el camino a seguir está marcado. Falta lo más difícil, la unión de voluntades y esfuerzos para lograr, aunque sea paso a paso, que la plena integración social de los discapacitados deje de ser una utopía. ¿No dicen que es posible en Europa el pleno empleo? Pues más sencillo, al menos a priori, debería ser garantizar la calidad de vida de las personas con minusvalías. ■

## Elena Azpiroz,

Directora General del Instituto de la Juventud de España (INJUVE)

**“Los jóvenes son mucho más solidarios de lo que a veces se les pinta”**

**P**reocupados por el terrorismo y el desempleo, pero también por la pobreza, los jóvenes españoles forman un colectivo mucho más solidario y responsable de lo que representa su imagen de “botellón” de fin de semana; y es que, en lo que respecta al colectivo juvenil, tampoco se puede generalizar. Así lo ha explicado la Directora General del INJUVE, Elena Azpiroz.

**P** ¿Desde cuándo y hasta cuándo somos jóvenes?

**R** Depende de los países; en el resto de la Unión Europea, normalmente, es hasta los 25 años. En España, a efectos de estudios sociológicos e incluso de programas, hemos establecido una franja que va desde los 16 hasta los 29 años.

**P** Durante los últimos años, en nuestro país, los jóvenes se han venido emancipando del hogar paterno cada vez más tarde ¿Se mantiene esta tendencia?

**R** Es una realidad. El hecho de que la edad de emancipación de los jóvenes se sitúe alrededor de los 29 años, es de donde deriva que nuestra consideración de “joven” se fije en esa edad; se entiende que dejan de ser “jóvenes” una vez que se han emancipado.

**P** ¿Qué otras diferencias hay entre esta juventud y la de generaciones anteriores?



**R** No sólo han cambiado los jóvenes, sino que ha cambiado la vida y el contexto que les ha tocado vivir; están sometidos a unos cambios impresionantes; las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación nos han afectado a todos y, lógicamente, a ellos también. Nuestros jóvenes reciben un exceso de información y, en muchos casos, no cuentan con un entorno que sea capaz de ayudarles a procesarla. En generaciones anteriores, los referentes eran más claros; resultaba más sencillo.

Por otro lado, a la hora de formarse, los jóvenes tienen hoy muchas más oportunidades de las que tuvieron los de generaciones anteriores; el resultado son jóvenes muy bien formados, aunque siguen encontrando problemas para incorporarse al mundo laboral. Es cierto que el Plan de Empleo del Reino de España, englobado dentro de las directrices europeas, ha dado muy buen resultado y ha permitido reducir en más de diez puntos la tasa de paro juvenil; sin embargo, esa tasa continúa siendo alta y siguen existiendo problemas a la hora de encontrar un empleo estable y de calidad; y, paralelamente, a la hora de encontrar o acceder a una vivienda que permita la emancipación. Son las dificultades actuales, pero yo soy optimista sobre el futuro y creo que cada vez será más fácil gracias a las políticas puestas en marcha por el gobierno que están permitiendo la creación de empleo, acceso a la vivienda ...

**P** A través de los estudios y encuestas que se realizan desde el INJUVE ¿se han detectado preocupaciones sociales especiales de este colectivo?

**R** La principal sigue siendo el terrorismo, que es la primera; también el empleo; y, cada vez más, a decir de los resultados del barómetro que hacemos

## “ Los jóvenes están muy bien formados, aunque siguen encontrando problemas para incorporarse al mundo laboral ”



trimestralmente, la pobreza. Son jóvenes preocupados por su entorno, no sólo el de su país, sino un entorno más amplio; son solidarios. El hecho de que sientan inquietudes de este tipo, que van más allá del empleo –algo que les afecta muy directamente– nos indica con mucha claridad que no son tan egoístas como a veces se les pinta.

**P** Y a la hora de valorar ¿qué es lo que les merece una valoración más alta?

**R** Valoran especialmente la amistad, la familia (sigue ocupando un puesto muy alto entre los jóvenes españoles) y, aunque parezca sorprendente, también la salud. Aunque no era equiparable en valoración a los dos anteriores, sí que se ha apreciado un importante aumen-

to en la valoración de este factor; resulta muy relevante porque denota entre los jóvenes la conciencia de que es fundamental estar sano para disfrutar de la vida.

**P** En un entorno global ¿las preocupaciones y valoraciones juveniles son también globales?

**R** Sí, en líneas generales. Preocuparse por el terrorismo o la paz, la pobreza o el medio ambiente, no son cuestiones particulares de los jóvenes españoles. En la Unión Europea son muy parecidos.

**P** En el año 2050, el número de jóvenes será similar al número de ancianos, según se extrae de las estadísticas presentadas recientemente ¿Estaríamos a tiempo de corregirlo?

**R** Debemos hacer un esfuerzo mayor para evitar llegar a esa situación; deberíamos seguir trabajando con la actual línea de apoyo a la natalidad. Hay un dato que a mí me gusta recordar: en el informe de juventud, que se hace cada cuatro años, los jóvenes, a las preguntas de si les gustaría tener hijos y cuántos les gustaría tener, la mayoría responden que, posiblemente, tengan uno, y que si su situación económica y su estabilidad fuesen mayores, tendrían un segundo hijo. Nuevamente, es falsa la imagen de que los jóvenes no quieren tener hijos. Se trata, sencillamente, de que no encuentran un entorno lo suficientemente estable como para poder asumir la responsabilidad de un segundo hijo. Quizá nuestros esfuerzos tengan que seguir favoreciendo esa seguridad para que puedan dar el paso hacia familias más numerosas.

**P** ¿Qué percepción tienen los jóvenes de sus Administraciones?

## “ En nuestras encuestas preguntamos sobre la opinión que les merecen los políticos, y hay que decir que están entre lo peor valorado ”

## “ Las Administraciones Locales son las que más actúan sobre fenómenos como el "botellón" porque son las que viven el problema más de cerca ”

**R** En nuestras encuestas no preguntamos directamente sobre las Administraciones sino sobre la opinión que les merecen los políticos, y hay que decir que están entre lo peor valorado. A las Administraciones se refieren de forma indirecta, por ejemplo a la hora de buscar responsabilidades sobre las cuestiones de empleo. Algunos jóvenes entienden que es un problema cuya

**P** E inversamente ¿Cómo se ve a los jóvenes desde la Administración?

**R** Los jóvenes son una oportunidad; a veces conviven con circunstancias negativas contra las que desde aquí tenemos que actuar para permitir que vivan su juventud. Ellos tienen derecho a vivirla y nosotros obligación de procurar que lo hagan en las mejores condiciones posibles.

**P** La imagen que se transmite del colectivo juvenil es el de personas ruidosas e irresponsables que beben y consumen drogas durante los fines de semana. ¿Es una imagen real o minoritaria del colectivo?

**R** No es una imagen tan real, y los que tenemos alguna responsabilidad en materia de juventud tenemos la obligación de trabajar para modificar esa imagen. Si alguien se fía sólo de lo que lee en los periódicos o ve en otros medios de comunicación, tiene que ser consciente de que muy pocas veces le va a llegar una noticia positiva sobre actuaciones juveniles; aunque, al cabo del día hay numerosísimas noticias favorables generadas por jóvenes, las negativas tienen mayor trascendencia. En cuanto al tema del alcohol, sí es cierto que un sector de la población juvenil abusa del alcohol y tiene una forma de disfrutar de su ocio que no es la más razonable; pero hay otro sector mayor que disfruta de ese tiempo libre de una forma más sana. En cuanto a los jóvenes violentos, habría que tener en cuenta cuántos son víctimas y cuántos agresores y, sobre todo, analizar las causas. En cualquier caso, nunca podemos decir que “los jóvenes españoles son”, porque cada joven es como es. En los últimos tiempos, con el tema del “botellón” por ejemplo, con todo lo que se viene diciendo, yo coincido en que es

una cuestión que se debe resolver, pero no generalizando o achacando esa condición a todos los jóvenes españoles. Yo, desde luego, me niego a esa generalización.

**P** Algunos Ayuntamientos están ofreciendo alternativas de ocio para sus jóvenes ¿Qué otras vías se están planteando para afrontar la cuestión?

**R** Desde el INJUVE llevamos trabajando este tema desde hace mucho tiempo. Tras la realización de estudios pusimos en marcha el programa “Redes de Tiempo Libre” en colaboración con varios Ayuntamientos, que promueve alternativas de ocio y tiempo libre. A través del convenio que firmamos el pasado año con la FEMP se desarrollaron 128 proyectos en este programa, a los que hay que sumar los que impulsaron otros Ayuntamientos directamente. Hay que tener en cuenta que las Administraciones Locales son las que más actúan porque son las que viven el problema más de cerca y, en consecuencia, están más sensibilizadas.

En cuanto a “qué hacer”, yo distinguiría varios elementos: por un lado, ofrecer alternativas; no basta con resolver el problema de que se beba en la calle, sino que es preciso ofrecer algo más. Al joven, además, hay que educarle: el tema la educación para la salud y la prevención desde niños sobre los riesgos del consumo de drogas y de alcohol es otro factor que no podemos olvidar.

Otra de las observaciones que se ha venido haciendo ha sido que se le achacaba demasiada responsabilidad a la Administración y, a veces, se olvidaba la responsabilidad directa de las familias.

Sin duda alguna. La familia tiene, como en muchos otros casos, una responsabilidad muy grande. La adolescencia y los primeros años de la juventud son muy complicados, hasta el punto de que la comunicación fluida entre padres e hijos que podía haber existido en las etapas previas, al llegar ese momento se hace más difícil. Pero un padre no puede cerrar los ojos ni obviar su responsabilidad cuando su hijo llega tarde o después

resolución les corresponde a ellos mismos, mientras que otros atribuyen la responsabilidad a las Administraciones; no existe una idea generalizada de que la responsabilidad sea exclusiva de las Administraciones, aunque sí se les reconoce su papel a la hora de establecer las condiciones adecuadas para que ellos puedan ser autónomos.





de haber bebido, por ejemplo. Tampoco hay que olvidar que los jóvenes, a veces copian los modelos que ven en las familias o los que ven en la sociedad. En la sociedad española beber alcohol es algo habitual; así, un padre que bebe con frecuencia no tiene autoridad moral alguna para decirle a su hijo "cómo llegas en este estado". Junto con lo que se pueda hacer desde la Administración o desde la escuela, el papel que puede y debe jugar la familia es muy fundamental.

**P** Se trabaja mucho por los jóvenes pero ¿se cuenta con ellos suficientemente?

**R** Antes de nada hay que tener en cuenta que las competencias en política de juventud están transferidas. Por ello, nuestros programas con los jóvenes se desarrollan habitualmente a través de convenios con las Comunidades Autónomas o con las Corporaciones Locales. Nuestro trabajo principal consiste en indagar, estudiar, analizar, ver en que campos se pueden establecer nuevas vías de actuación, emprender proyectos piloto, a veces de dos o tres años de duración, evaluarlos y, posteriormente, ponerlos a disposición de las Comunidades Autónomas y de los propios Ayuntamientos. Por otra parte el Instituto desarrolla algunos progra-

## “ Se deben aportar soluciones desde la Administración, la escuela, pero el papel de la familia es fundamental ”

mas directamente como el de Turismo Intercultural, que se lleva a cabo en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud de Mollina (Málaga) y que pretende la interrelación entre jóvenes de distintas Comunidades Autónomas, programas de autoempleo, de acceso a la vivienda, etc., así como apoyando a través de las subvenciones distintos programas que desarrollan las asociaciones juveniles.

Para la elaboración de estos programas e, incluso, para el desarrollo del Plan de Acción, mantuvimos un contacto muy estrecho con el Consejo de la Juventud de España para conocer su opinión, al igual que venimos haciendo en el tema de subvenciones. Lógicamente no todos los jóvenes están representados en ese Consejo, pero los que sí lo están nos permiten conocer sus opiniones y posturas. Cualquier Administración que desarrolle políticas de juventud, siempre tendrá en cuenta lo que quieran los jóvenes, lo cual no quiere decir que necesariamente comparta su opinión o que vaya a hacer siempre lo que ellos quieran. En cualquier caso ninguna Administración es ajena a lo que a los jóvenes les preocupa.

**P** ¿Qué actuaciones o políticas de juventud se llevan a cabo en el ámbito europeo?

**R** La Comisaria Europea, Viviane Reding, competente en temas de Juventud puso en marcha, en 1999, un proceso para la elaboración de un Libro Blanco de Políticas de Juventud. Fue un proceso muy amplio en el que participaron jóvenes, se hicieron encuentros nacionales y europeos y se consultó con expertos, investigadores y sociedad civil. En noviembre de 2001 se presentó ese Libro Blanco, titulado Nuevo Impulso para la Juventud Europea, que

aborda dos formas de trabajar en el futuro y varios temas. Propone que, para abarcar a todos los Estados miembros, se utilice el método abierto de coordinación que ya se viene utilizando en empleo e inclusión, pero adaptado a juventud, para cuestiones como la formación, el voluntariado, la investigación y la participación en el ámbito local. El Libro también recomienda que se tenga en cuenta la dimensión juven-



tud en otros temas (como educación o inclusión, por ejemplo).

Ahora, bajo la Presidencia Española además de otros objetivos en esta misma línea, buscamos que en el Consejo de Ministros de finales de este mes de mayo se apruebe una resolución que defina el marco que los Estados miembros nos queremos dar para poder abarcar la cooperación en materia de juventud. Si conseguimos que se apruebe esa resolución, estaremos dando un gran paso adelante para conocer lo que se está haciendo en otros países, y eso será positivo para los jóvenes de toda la Unión. ■

## Tenencia de perros potencialmente peligrosos



El Gobierno ha aprobado un Real Decreto por el que se desarrolla la ley vigente sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos, y se establece el catálogo de perros que pueden ser incluidos dentro de esta categoría, así como los requisitos para la obtención de las licencias administrativas y las medidas de seguridad exigibles para su manejo y custodia.

Conforme al listado incluido en este Real Decreto, estarán sujetos a la normativa sobre animales potencialmente peligrosos, los perros pertenecientes a las razas Pit Bull, Staffordshire Bull Terrier, American Staffordshire Terrier, Rotweiler, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Tosa Inu, Akita Inu y sus cruces.

Los propietarios de animales potencialmente peligrosos deberán obtener una licencia administrativa para la que se exige mayoría de edad, no haber sido condenado por delito y disponer de la capacidad física y la aptitud psicológica para su tenencia y manejo. Esta licencia administrativa será otorgada por el órgano municipal competente y su validez será de cinco años.

Conjuntamente, deberán disponer de un certificado de capacidad física y psicológica que garantice el adecuado manejo, mantenimiento y dominio del animal, al no existir enfermedades o deficiencias de carácter orgánico o funcional, ni trastornos mentales o dificultades psíquicas que limiten las facultades precisas para la tenencia de estos animales.

La nueva normativa establece también las medidas de seguridad que se deberán respetar para la presencia de estos animales en lugares públicos, y que además de la posesión de la licencia administrativa, como certificación de la inscripción del animal en el Registro Municipal, requieren el uso de bozal y de cadenas o correas no extensibles de menos de dos metros de longitud.

En el caso de que los animales se encuentren en una finca, casa de campo, parcela o terraza, los animales deberán estar atados, a no ser que dispongan de unas superficies y cerramientos adecuados para proteger a las personas que se acerquen a esos lugares.

## Premio Manuel Díaz Luis

El Ayuntamiento de Monleón (Salamanca) ha convocado el VII Premio de Novela Corta Manuel Díaz Luis, en homenaje al escritor y cantautor fallecido, dotado con 1.502 euros. El tema es libre y la extensión de los trabajos debe estar entre los 50 y los 75 folios. Los originales se presentarán por triplicado y sin firma, antes del 30 de junio de este año.



Ayuntamiento de Monleón  
Teléfono: 923 150 072

## Decálogo de salud en el deporte municipal

### 1 Conoce tus aptitudes

- Antes de iniciarte en el deporte hazte un reconocimiento médico-deportivo, sobre todo si padeces alguna enfermedad o sigues algún tratamiento farmacológico.
- Consulta con el médico todas tus dudas.

### 2 Elige tu deporte

- Practica el deporte que más se adapte a tus condiciones físicas.

- Déjate aconsejar: habla con el médico y con tu entrenador.

### 3 Conoce tu deporte

- Aprende la técnica, la táctica y el reglamento de tu deporte para evitar lesiones.

### 4 Prepara la actividad

- Inicia la actividad con el calentamiento.
- Realiza estiramientos antes, durante y después del ejercicio físico.
- No olvides “entrenar” durante la semana si estás en competición.

### 5 Conoce tus limitaciones

- Compíte en un deporte adecuado a tus condiciones físicas.
- Procura buscar adversarios de tus mismas características.
- Recuerda que “IMPRUDENCIA = ACCIDENTE”.

### 6 Sigue unas normas higiénicas

- Haz una dieta equilibrada, bebe agua mientras practicas deporte.
- Dúchate después del ejercicio.
- No consumas sustancias tóxicas: alcohol, tabaco...
- Descansa y duerme lo que necesites.

### 7 Utiliza correctamente el material de las instalaciones

- Haz ejercicio con la vestimenta adecuada según las características del terreno, del deporte y de la climatología.

### 8 Evita la violencia

- Tanto del deportista como del espectador.
- Respeta las reglas: practica el “juego limpio”.

### 9 No al dopaje

- No utilices ayudas artificiales para mejorar tu rendimiento.
- Conoce los efectos reales de estas sustancias. Consulta a tu médico - deportivo.

### 10 Recupérate de las lesiones

- No vuelvas a la práctica deportiva antes de curarte de una lesión.
- Una lesión mal curada puedes arrastrarla toda la temporada.



## Censo de Centros de Medicina del Deporte Municipal

La Asociación Española de Medicina del Deporte Municipal, en colaboración con la FEMP, está elaborando un censo de centros de medicina del deporte municipal, con el fin de coordinar actividades y unificar esfuerzos en torno a las actividades propias de estos centros.

Los Ayuntamientos en los que exista un servicio médico para los usuarios de sus instalaciones deportivas municipales pueden enviar sus datos a la dirección que aparece recuadrada.



Asociación Española de Medicina del Deporte Municipal  
Apartado de correos 4999  
O.P. Fuenlabrada  
28940 Fuenlabrada (Madrid)  
C.E.: aemedemu@arrakis.es

## Año Internacional de las Montañas

El Alcalde de O Barco de Valdeorras (Ourense), Alfredo García Rodríguez, representará a la FEMP en el Comité Español del Año Internacional de las Montañas creado por el Consejo de Ministros a finales de marzo, según un acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la FEMP. Este órgano será el encargado de coordinar, promover y evaluar las actuaciones que se desarrollen para la celebración de dicho año.

Las funciones de este nuevo Comité serán difundir los objetivos del Año Internacional de las Montañas; realizar un seguimiento e impulsar las actuaciones promovidas desde las diferentes Administraciones; promover la participación de entidades interesadas en el desarrollo sostenible de las montañas; elaborar un programa de actuaciones y coordinar las distintas iniciativas.

El objetivo del Año Internacional de las Montañas es aumentar la conciencia sobre la importancia del desarrollo sostenible.

Además de las Administraciones Locales, estarán en el Comité representantes de las demás Administraciones Públicas, la Federación Española de Montaña y Deportes de Escalada, tres representantes de Organizaciones no Gubernamentales y ocho personas de reconocido

prestigio en el ámbito universitario que destaquen en el campo de los valores naturales.



## Plaza 3 de abril



La localidad tinerfeña de Puerto de la Cruz celebró el XXI aniversario de las primeras elecciones municipales democráticas con la inauguración de una plaza con el nombre de "Plaza 3 de abril", dando así cumplimiento a un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento que adoptó la recomendación que en su día hizo la FEMP en la declaración institucional con motivo del XX Aniversario de las primeras elecciones locales democráticas.

## Elegido el logotipo para el área de la mujer de Santa Ursula

El joven José Miguel Allgair Negrín resultó el ganador del concurso para la elección del logotipo que representará al Área de la Mujer del Ayuntamiento de Santa Úrsula, dotado de 300,51 euros.



El concurso fue convocado el cuatro de marzo y un mes después, al cierre del plazo de entrega de las obras, habían concurrido un total de 29 participantes. La obra ganadora fue elegida por un jurado de carácter pluralista compuesto por representantes de asociaciones de mujeres y profesionales con experiencia en temas de género o del mundo artístico.

Al acto de presentación contó con la presencia del Alcalde del municipio, Fernando Luis González, la Concejala de la Mujer, Jania Reyes Rodríguez, el Concejal de Cultura, Rogelio Luis León y demás representantes de la Corporación Local.

# El Rey recibe a la Comisión Ejecutiva de la FEMP

La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, trasladó al Rey la necesidad de "fortalecer política, competencial y financieramente a las Entidades Locales" en su intervención con motivo de la audiencia que Su Majestad, el Rey Don Juan Carlos, concedió a los miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, el pasado 30 de abril, en el Palacio de la Zarzuela. Esa misma mañana, Don Juan Carlos y Doña Sofía habían sido abuelos por quinta vez al haber dado a luz un niño su hija, la Infanta Doña Cristina, circunstancia ésta que fue motivo de alegría por parte de todos los presentes.

Tras el saludo a cada uno de los Alcaldes y Presidentes de Diputación miembros de la Comisión Ejecutiva, la Presidenta de la FEMP tomó la palabra para, en primer lugar, felicitar al Rey por el nacimiento de su quinto nieto, el tercer hijo de los Duques de Palma de Mallorca, y agradecer la audiencia a la Comisión Ejecutiva de la FEMP. "lo que nos permite reiteraros, conjuntamente, el respeto y la lealtad a la Corona, de las ciudades y pueblos que representamos".

"Los más de 8.000 Ayuntamientos y Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares –cuyos intereses defiende la FEMP–", añadió, "han desempeñado un papel clave durante la trascendental etapa de la Transición Española, contribuyendo, con gran responsabilidad política y ple-



na generosidad, a la construcción, consolidación y fortalecimiento del Estado de las Autonomías".

"Los Gobiernos Locales, a lo largo de estos más de 20 años, han sido esenciales tanto en el asentamiento del proceso descentralizador, como en la vertebración de España; supliendo con esfuerzo y voluntad, la falta de recursos, y asumiendo, de hecho, competencias para la prestación de servicios que nos tienen asignadas".

"Durante este período –el de mayor estabilidad y convivencia pacífica de la historia española– los Gobiernos Locales han demostrado su capacidad de dar res-

puesta a las nuevas demandas ciudadanas, con la eficacia que confiere ser las Administraciones más próximas a los vecinos y ciudadanos".

"La sociedad del siglo XXI está fuertemente condicionada por el fenómeno de la globalización. Globalización política, económica, social y cultural que está produciendo, a la vez, un reforzamiento del ámbito local. Por ser el más inmediato y propicio para la participación ciudadana y la consolidación de una democracia avanzada".

"Creemos, pues, llegada la hora de fortalecer política, competencial y financieramente a las Entidades y a los Gobiernos Locales".

"Los municipios y las provincias tienen garantizadas la autonomía local y la suficiencia financiera para la gestión de los intereses que les son propios, de acuerdo con la Constitución Española, que las considera como pilares

**Rita Barberá traslada al Rey la necesidad de "fortalecer política, competencial y financieramente a las Entidades y a los Gobiernos Locales"**



básicos de la organización territorial del Estado".

*"En estos principios están fundadas nuestras aspiraciones, Señor.*

*De una parte, culminar la negociación con el Gobierno de España que dé lugar a una nueva financiación local, estable y moderna, pero sobre todo suficiente, que nos permita atender, de forma responsable y eficiente, el coste de los servicios e inversiones que nuestros vecinos y municipios necesitan y reclaman.*

*Y de otra, la consecución de unos Pactos Locales Autonómicos –acordados en los Gobiernos de las Comunidades Autónomas- que transfieran las competencias necesarias para afrontar los nuevos retos y dar respuesta más ágil y eficaz a las demandas ciudadanas".*

*"Con ello, además de finalizar el proceso descentralizador y de modernización de la Administración española, estaríamos cumpliendo y desarrollando –con plena sinceridad- el principio de subsidiariedad.*

*Principio que, junto al de la Autonomía Local, invocamos permanezcan vivos y básicos en la llamada arquitectura institucional o futura constitución de la Unión Europea, a fin de que la nueva Europa sea, en verdad, la Europa de los ciudadanos".*

*"En este importante momento, los que dedicamos nuestro esfuerzo y nuestro trabajo cotidiano a la mejora de nuestros pueblos y ciudades, queremos tener un recuerdo especial a nuestros compañeros Concejales que estuvieron con nosotros y ya no están porque la sinrazón del zarpazo terrorista acabó con ellos".*

*"Tened la seguridad, Señor, que continuaremos con nuestra vocación, firme voluntad y responsabilidad, en el servicio a nuestros pueblos, y que seguiremos unidos en defensa de la democracia, la convivencia pacífica y la libertad en toda España.*

Rita Barberá finalizó su intervención ofreciendo al Rey una vara de mando, "símbolo del Gobierno Local, y de la lealtad de estos Alcaldes que, con Lope de Vega, expresan que "el mejor Alcalde, el Rey".

## Símbolos de estabilidad y progreso

Don Juan Carlos agradeció la entrega de la vara de mando y destacó la importancia del papel de las instituciones locales y de los Alcaldes y Presidentes de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, y su vocación de servicio a los ciudadanos, al margen de las diferencias y de las ideologías de cada uno. Asimismo, señaló que los Ayuntamientos, como instituciones más próximas, juegan un papel esencial en la estabilidad y el progreso de España.

Posteriormente el Rey departió durante alrededor de veinte minutos con los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Rita Barberá aseguró al término de la audiencia en declaraciones a los medios de comunicación que "el Rey comprende los problemas municipales y reconoce la labor que desarrolla la FEMP". ■



# El Príncipe se reunió con la FAMP en su visita a Andalucía

El Príncipe Felipe se reunió con la Comisión Ejecutiva de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), el 11 de abril, en el Ayuntamiento de la localidad malagueña de Antequera, en el transcurso del viaje oficial que realizó el Príncipe de Asturias a la Comunidad de Andalucía. Durante la reunión de trabajo, los representantes locales, encabezados por el Alcalde de Granada, José Moratalla, Presidente de la FAMP, agradecieron *"la deferencia que ha tenido la Casa Real con los municipios andaluces al propiciar este encuentro"*. José Moratalla aprovechó la ocasión para informar al Príncipe que los Ayuntamientos siguen siendo *"la asignatura pendiente de la articulación del Estado"*. *"Es enorme, Alteza"*, dijo, *"la diferencia entre las obligaciones que tienen los Ayuntamientos y la existencia real de recursos para su atención"*. Por ello expresaron la necesidad de que las nuevas competencias que deben asumir los Ayuntamientos como consecuencia de los pactos locales autonómicos *"vengan con la financiación necesaria"*. Los representantes locales le expresaron también la necesidad de que la Administración Local tenga una representación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Don Felipe *"tomó nota personalmente"* de las necesidades municipales expresadas por cada uno de los portavoces de los distintos grupos políticos con representación en los órganos de la FAMP: PA, IU, PP y PSOE, según afirmó después de la reunión el Presidente de la FAMP.

*"El Heredero de la Corona valoró el papel que tienen que jugar los Ayuntamientos, tras una primera fase en la que han servido como pilar básico de la concepción del Estado democrático, y subrayó la importancia de las nuevas tecnologías para evitar el despoblamiento de las zonas rurales"*, dijo.

La visita a Andalucía, decimotercera de las proyectadas a las Comunidades Autónomas españolas, se inició el 8 de abril en Sevilla,



El Príncipe, durante su reunión con la Ejecutiva de la FAMP, en Antequera.

con su asistencia al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el Palacio de San Telmo, y una visita posterior al Ayuntamiento de la capital hispalense, donde se reunió con los portavoces municipales.

Al día siguiente, el Príncipe visitó Granada, Alhama de Granada, y mantuvo reuniones y sesiones de trabajo con diversos representantes de instituciones y colectivos de la ciudad y provincia. El día 10 se trasladó a Málaga, donde se reunió con los portavoces de los grupos municipales, el Patronato de Turismo de la Costa del Sol, en Torremolinos, y representantes empresariales y sindicales, entre otros. El día 11, tras su reunión con la Comisión Ejecutiva de la FAMP, se trasladó a Algeciras, la Isla de la Concepción y Cádiz. Allí se reunió también con los portavoces de los grupos municipales y, tras un recorrido por el casco viejo de la ciudad, participó en una cena con jóvenes representantes de todos los sectores de la Comunidad Autónoma. Su recorrido por la Provincia de Cádiz conti-

nuó con visitas a Puerto Real, Jerez de la Frontera y Grazalema. Ya en la provincia de Jaén, el Príncipe visitó Andújar, Ubeda y la capital, donde se reunió con los portavoces de los grupos municipales. En Almería visitó Macael, Tabernas, Viator, Campo de Níjar y Almería. En Córdoba, estuvo en Lucena, Castrillo del Moral, Pozoblanco y Córdoba. Finalmente, en la provincia de Huelva, Don Felipe, tras reunirse con los portavoces municipales de Huelva, se trasladó al Polo Químico de Palos de la Frontera, la Rábida e Isla Cristina. La visita se cerró en la provincia de Sevilla, el día 19, con visitas al Ayuntamiento de Dos Hermanas y al Monasterio de Santa María de las Cuevas, donde se celebró la recepción de despedida.

El Heredero de la Corona, que fue recibido calurosamente en todas las localidades que visitó, se reunió con representantes de los principales sectores productivos y culturales de la Comunidad Autónoma, así como sus instituciones. ■

# CONSIGA ESTE CURSO DE FORMACIÓN, EN UN NOVEDOSO FORMATO AUDIOVISUAL INTERACTIVO COMPUESTO DE SIETE CD ROM

## 8 Conferencias impartidas por expertos en contratación sobre:

La clasificación de los contratistas y su capacidad; la tramitación de los expedientes; las incidencias de los contratos en su ejecución; los contratos de obra, suministro, consultoría y asistencia técnica y servicios; la contratación centralizada; las especialidades de contratación en la Administración Local y una valoración crítica del nuevo Reglamento de Contratos.

## El nuevo Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## La ley de Contratos de las Administraciones Públicas

## Los modelos de expedientes actualizados a este nuevo Reglamento

### CONOZCA TODO SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO



- De una manera cómoda
- Sin necesidad de desplazamientos
- Con las interrupciones que desee
- Accediendo a ellos cuantas veces quiera
- En un novedoso sistema audiovisual interactivo

**POR SOLO 85 €.** IVA + Gastos de envío incluidos



**espublico.com**

- A las 500 primeras solicitudes de compra, les obsequiaremos con una suscripción completa a esPublico.com durante un mes.
- Si desea más información sobre la manera de adquirir las conferencias llámenos al: **902 194 079**

# Avanzan los estudios sobre el consumo de alcohol entre jóvenes y sobre impacto de la prostitución



**E**l Grupo de Trabajo para el estudio del impacto de la prostitución y estrategias de intervención desde el ámbito municipal, y las intervenciones que desde diferentes áreas de la FEMP se ha previsto realizar para favorecer entre los jóvenes hábitos de vida saludables que eviten el consumo excesivo de alcohol como actividad asociada al ocio, son dos de las líneas de trabajo sobre las que se está avanzando y de las que pronto podrán extraerse conclusiones. Así lo anunció la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, en las declaraciones ofrecidas tras la celebración de la Comisión Ejecutiva, el pasado 10 de abril, en la sede de la FEMP.

El Presidente de la Comisión de Servicios Sociales y Accesibilidad de la FEMP, Manuel Baena Cobos, Alcalde de Puente Genil, es el coordinador del

Grupo de Trabajo sobre prostitución, en el que participan otros once electos locales procedentes, tanto de su misma Comisión, como de las de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Mujer. El objetivo final de este grupo es la elaboración de propuestas de intervención que sean de utilidad para los municipios y el intercambio de experiencias y buenas prácticas que permitan afrontar con mayor facilidad los problemas derivados del ejercicio de la prostitución.

Según las primeras conclusiones, que marcarán las líneas de trabajo de este Grupo, la situación debe de ser abordada desde una perspectiva multidimensional, perspectiva que implica tres líneas de actuación: en primer lugar, la adopción de medidas de carácter social; en segundo, la persecución de la explotación de personas y de las redes de tráfico humano; y, finalmente, el establecimiento de una ordenación normativa. Este es uno de los puntos a los que el grupo atribuye mayor relevancia ya que, para su desarrollo, es preciso conocer y analizar el actual grado de desarrollo normativo que afecta a la prostitución en nuestro país, así como la regulación legal con la que se cuenta en otros Estados de nuestro entorno europeo.

Independientemente de otras actividades realizadas, este grupo ya ha iniciado las gestiones para solicitar proyectos a diversas Universidades y empresas de investigación. El proyecto de trabajo, en este sentido, incluye un primer paso, de revisión bibliográfica de los trabajos realizados hasta el momento sobre esta materia; después, un análisis de la legislación vigente en Europa y en España y estudio comparativo de los principales aspectos; a continuación, una panorámica de la situación actual de la prostitución en España (fundamentalmente, un análisis

**El Grupo sobre impacto de la prostitución, propondrá la adopción de medidas sociales, normativas y de persecución de las redes de tráfico y explotación de personas**

cualitativo de la realidad en diferentes ámbitos territoriales, por ejemplo, grandes ciudades o poblaciones intermedias); el siguiente paso sería el estudio de modelos de intervención que se desarrollan desde las áreas municipales (servicios sociales, policías locales, áreas de atención a la mujer) tanto en España como en otros países europeos; y, finalmente, la elaboración de una serie de conclusiones.

Para afrontar el coste de esta investigación, la Presidenta de la FEMP explicó que se buscarían diferentes vías, una de las cuáles podría ser el Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer, entidad con la que la FEMP viene colaborando desde 1992.

## Ocio alternativo para los jóvenes

Rita Barberá también explicó las actividades que, desde diferentes áreas de trabajo de la FEMP, se han realizado o está previsto emprender de cara a buscar alternativas y soluciones a fenómenos como el denominado "botellón", caracterizados por el consumo de alcohol entre los jóvenes como forma de ocio.

En total, serán cinco las áreas de trabajo en las que está previsto desarrollar actividades; desde el Área de Trabajo de Juventud, y con el objetivo de promover hábitos de vida saludables, se ha impulsado la realización, los próximos días 7 y 8 de junio, en Barcelona, de las II Jornadas sobre Políticas de Juventud y las Corporaciones Locales; en estas jornadas está previsto un panel de experiencias, para trabajar sobre el ocio y los jóvenes, en el que las intervenciones estarán centradas en favorecer un ocio saludable que permita el desarrollo personal del individuo. Desde el Área de Juventud, en colaboración con la Comisión de Educa-



ción y Deportes de la FEMP, se organizará también el II Encuentro sobre el ocio alternativo dirigido a jóvenes en horario nocturno.

El Área de Participación Ciudadana, por su parte, trabajará impulsando el apoyo de la FEMP a la campaña sobre

el "botellón" (que desarrollará la Junta de Extremadura) y ofreciendo apoyo institucional en el Foro "Jóvenes y Futuro".

Por otro lado, y en el marco del Programa de Drogas (surgido de la colaboración entre la FEMP y el Plan Nacional de Drogas), el Área de Servicios Sociales y Accesibilidad ha garantizado la presencia de la Federación en el proceso de organización y celebración del pasado Congreso "Jóvenes, Noche y Alcohol". La FEMP participó en el Comité Organizador y Manuel Baena Cobos, Alcalde de Puente Genil, intervino con una ponencia en la Mesa "Estrategias de las Comunidades Autónomas y municipios"; además de otras actuaciones, la FEMP tuvo un stand abierto en el Congreso y, una vez finalizado, recogió tanto en la web como en sus otros medios de difusión, las conclusiones alcanzadas en dicho foro.

Pero, probablemente, una de las actividades más representativas que está previsto realizar desde esta área de trabajo es la elaboración de un modelo de Ordenanza Municipal sobre la prevención en el consumo de alcohol. En el transcurso del pasado mes de abril se celebró la primera reunión y a lo largo del presente mes y del siguiente, cada miembro del grupo de trabajo presentará sus propuestas, que serán analizadas y revisadas de cara a su publicación, prevista para octubre.

**La respuesta a los problemas planteados por el "botellón" se está ofreciendo desde diversas áreas de trabajo de la FEMP: educación y deportes, servicios sociales y juventud**

En el capítulo de Formación, el Área de Servicios Sociales realizará en junio el curso "Menores y Consumo de Drogas: Líneas de actuación", y la jornada de debate "Jóvenes y Alcohol", prevista para septiembre y programada en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla. Y, finalmente, en el correspondiente a Buenas Prácticas en Drogodependencias, la primera convocatoria incluye un área referente a alternativas saludables al ocio de fin de semana.

Desde el Área de Seguridad y Protección Ciudadana, y dentro del Seminario "Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana y Pacto Local", previsto para el próximo mes de junio, se ha diseñado un módulo sobre políticas municipales de prevención de las nuevas formas de conflictos emergentes en las ciudades y de convivencia ciudadana.

Del trabajo del Área de Educación y Deportes (concretamente de las Jornadas sobre Ocio Alternativo que organizó en Palma de Mallorca) surgió la iniciativa, posteriormente aprobada por la Ejecutiva de la FEMP, de elevar al Gobierno una propuesta ponderada de financiación al conjunto de las Entidades Locales del Estado, destinada a impulsar los programas estables y servicios de carácter lúdico saludables que respondan a las prioridades de los jóvenes y que tengan por objeto el desarrollo integral de los mismos, sirviendo de instrumento válido para sus iniciativas y actividades y capaces de fomentar su participación activa a nivel individual y colectivo.

### Otros acuerdos

En la misma reunión del pasado 10 de abril, la Comisión Ejecutiva también dio su aprobación, a propuesta de la Comi-

sión de Municipios Rurales de la FEMP, para la firma de un Convenio Marco con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que permitirá crear un ámbito previo de colaboración interadministrativa en materias de interés común y que vendrá a sustituir al aprobado inicialmente en junio del pasado año, sobre desarrollo rural. Se acordó también la fir-



ma de otro convenio, en esta ocasión con el Instituto de la Mujer, que viene a establecer los programas y actividades concretas a desarrollar en el transcurso de este año. Este convenio es el que desarrollará en 2002 la colaboración que ambas entidades mantienen desde 1992.

Además, la Ejecutiva apoyó la cooperación financiera interadministrativa en la aplicación del Proyecto de Real Decreto que establece los Criterios Sanitarios de la Calidad del Agua de Consumo Huma-

no, mediante la ratificación de los puntos quinto y sexto del Informe elaborado por la Comisión correspondiente que señalan:

*"- Que la mayoría de los municipios españoles no cuenta con población suficiente como para que sus Ayuntamientos puedan soportar el coste financiero que supondrán las campañas de sensibilización de los ciudadanos y realización del control del agua en grifo del consumidor, ni cuentan con los recursos humanos y organizativos que lo permitan. Siendo por ello la única solución viable, la cooperación financiera entre las diferentes Administraciones Públicas.*

*- Que la inmensa mayoría de los municipios españoles tampoco pueden sufragar el coste financiero que supone la aplicación de las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda del Proyecto de Real Decreto. Siendo por ello también la única solución viable, la cooperación financiera entre las diferentes Administraciones Públicas".* En este sentido, la Ejecutiva recomienda a aquellos Ayuntamientos que presten servicio de suministro de agua potable a domicilio mediante alguna de las formas de gestión indirecta previstas en la Ley, que traten de implicar a las empresas que lo tienen encomendado en el cumplimiento de los criterios establecidos en la Directiva Comunitaria

que traspondrá este Proyecto de Real Decreto, sin que ello represente para los usuarios del servicio una subida en la tasa que han de satisfacer.

Finalmente, según anunció la Presidenta, la Comisión Ejecutiva ya ha fijado el calendario para la elaboración de las Propuestas de Resolución de la VIII Asamblea General de la FEMP, que se celebrará a finales del próximo año 2003. Así, las Comisiones Sectoriales de Trabajo irán elaborando sus propuestas de Resolución, de forma que estén disponibles el próximo 31 de octubre, de forma que la Comisión Ejecutiva y el Consejo Federal puedan dar su aprobación preliminar en diciembre. A lo largo de 2003, la Ejecutiva será la encargada de actualizar dichas propuestas, si fuera necesario. ■

**Las Comisiones de Trabajo de la FEMP empezarán a preparar sus propuestas de Resoluciones para la próxima Asamblea General, que se celebrará en 2003**



Atrás



Adelante



Detener



Actualizar



Inicio



Búsqueda



Favoritos



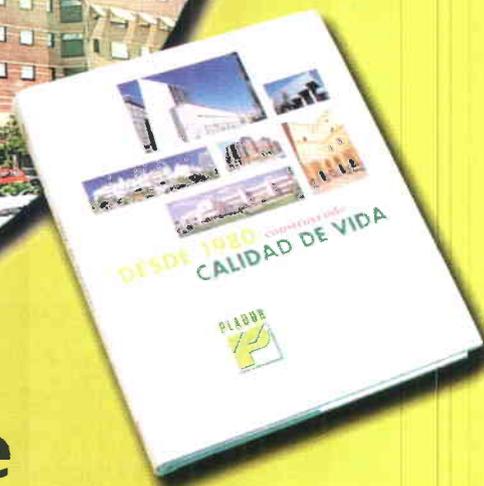
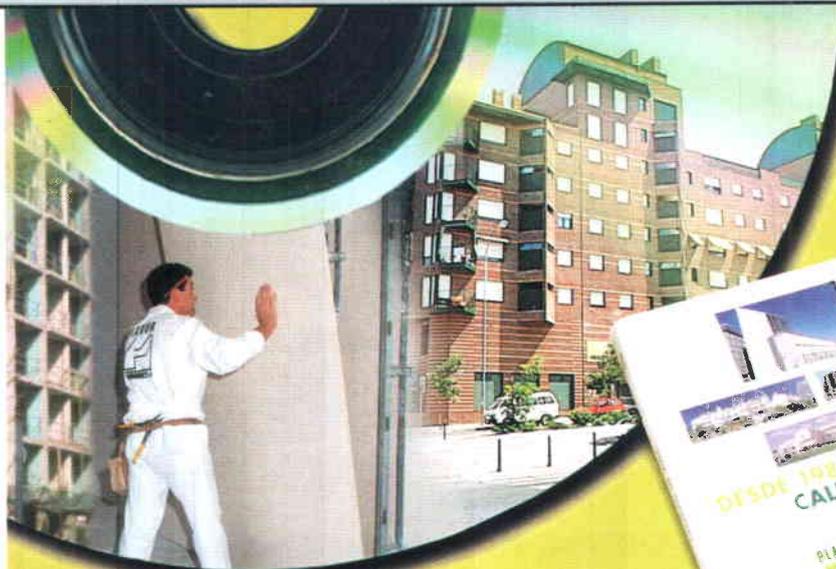
Historial



Correo

## Albañilería interior

- Normativas, cálculos y presupuestos.
- Productos y Sistemas.
- Distribuidores e Instaladores.
- Servicio al cliente.



# Las VENTAJAS de construir con PLADUR®

Los SISTEMAS PLADUR® son la solución de Tabiquería Seca más avanzada, experimentada, racional y consistente.

- **Paredes consistentes, con alma de Acero.**  
Permiten cualquier tipo de instalaciones y cuelgues. Sin rozas. Sin obra.
- **Rentabilidad al máximo.**  
Rapidez y seguridad en el plazo de entrega. Obra racional y limpia.
- **Mayor superficie habitable.**
- **Máximo aislamiento.**
- **Sistema Líder en Tabiquería Seca.**  
Más de 20 años de experiencia y miles de obras en la Península Ibérica. Con la garantía del Grupo Uralita.

Paredes PLADUR®. Paredes con VENTAJAS.



Atención al cliente  
900 35 36 35

YESOS IBERICOS GRUPO URALITA

www.uralita.com

PLADUR®

www.pladur.com



## Experiencias Locales en Modernización y Calidad

**A**yuntamientos y Diputaciones de toda España han ido aportando sus experiencias en materia de modernización y calidad, como respuesta a la llamada que, en este sentido, realizó la FEMP a través de su página web, con el objetivo de poder realizar un inventario para, posteriormente, difundirlo entre todos los municipios de forma que puedan resultar de utilidad. Para participar en esta iniciativa, desarrollado por la FEMP en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, las Entidades interesadas sólo han tenido que cumplimentar el cuestionario incluido en la web de la FEMP, preparado para su descarga, y remitirlo al Área de Modernización y Calidad de la Federación.



*El Presidente de la Comisión, Xosé Antonio Sánchez Bugallo, Alcalde de Santiago de Compostela.*

Con todos los datos recogidos, se realizará un trabajo de proceso y análisis; los resultados, ilustrativos sobre la situación real en nuestro país, serán expuestos en el transcurso de las Jornadas sobre Análisis y Perspectivas de Modernización y Calidad en la Administración Local, que tendrán lugar en Málaga los días 20 y 21 de este mes. El programa de estas Jornadas y la ficha de preinscripción están disponibles en la web de la FEMP. ■

## Mujeres y ciudades, contra la Pobreza

**L**a Presidenta de la Comisión de la Mujer de la FEMP, Vicenta Bosch, Alcaldesa de Bonrepós i Mirambel; la Vicepresidenta, Inés Prada, Concejala de León, y dos Vocales de la misma Comisión, participaron en la ciudad belga de Huy en el Tercer Foro de la Alianza Mundial de Ciudades contra la Pobreza, promovido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los pasados días 10 al 12 de abril; las representantes españolas fueron invitadas a participar en el tema "Partenariado Ciudad-Mujer contra la Pobreza", en torno al cual se analizaron las experiencias prácticas sobre esta cuestión vinculadas a mujeres en áreas urbanas.



*Vicenta Bosch, Alcaldesa de Bonrepós i Mirambel, Presidenta de la Comisión de la Mujer.*

Tanto la Presidenta como la Vicepresidenta de la Comisión habían participado, el día 10, en la misma ciudad de Huy, en la reunión de la Comisión Permanente de Electas Locales del CMRE. ■

## Campaña de sensibilización a favor de personas refugiadas

**L**a FEMP está colaborando con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la difusión de la Campaña Europea a favor de las personas necesitadas de protección internacional, una iniciativa en la que también colabora el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cofinanciada por la Comisión Europea a través del Fondo Europeo para los Refugiados. En el caso de España, cuenta también con el apoyo del IMSERSO, de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado y de la Fundación Iberoamérica Europa.

La campaña tiene como finalidad actuar sobre la opinión pública para sensibilizarla a favor de las personas como refugiados, solicitantes de asilo y otras cuyo status es de protección temporal, todas ellas necesitadas de protección internacional, y combatir el racismo, discriminación y prejuicios de los que son víctimas para facilitar su integración en los países de acogida.

El slogan de la campaña, que se dará a conocer en los medios de comunicación, es: "Refugiados, Antes de llamar a nuestra puerta, alguien llamó a las suyas. Démosles las bienvenidas para que puedan reconstruir sus vidas". ■

# ETA asesina al Concejal de Orio, Juan Priede

La barbarie terrorista volvió a golpear de nuevo al corazón de la democracia a finales del pasado mes de marzo cuando dos pistoleros de ETA asesinaron de un tiro en la nuca al Concejal de Orio, Juan Priede López, mientras tomaba café en un bar de su localidad a mediodía del 21 de marzo. Poco antes había despedido a sus escoltas. Juan Priede, de 69 años, viudo y padre de tres hijos, era el único Concejal socialista de Orio y había sido elegido como delegado para asistir al congreso de su partido que se celebraría días después.

Todas las instituciones democráticas, organizaciones sociales y colectivos mostraron su más enérgica repulsa y su solidaridad con la familia, con los vecinos de Orio y los compañeros del PSE-PSOE. La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, se dirigió a la Alcaldesa de Orio y al PSE-PSOE para mostrar la solidaridad y el apoyo de todas las Corporaciones Locales españolas, que realizaron llamamientos a los vecinos para realizar concentraciones silenciosas de condena ante las Casas Consistoriales y Convocaron Plenos Extraordinarios en contra de estos actos de violencia. Rita Barberá manifestó que *"en estos momentos de dolor, de tristeza y de rabia contenida, quiero decir a mis compañeros los Concejales y Alcaldes del País Vasco y, de forma muy especial a los Concejales y Alcaldes socialistas, que no están solos, que cuentan con el afecto y la solidaridad de todos los que representamos a los ciudadanos en los Ayuntamientos españoles"*.

*"Actos de barbarie como este", dijo, "constituyen un ataque directo contra todos los demócratas, contra todos los que creemos en la libertad y en los valores y en derechos tan elementales como la justicia y la vida."*

La Presidenta de la FEMP arremetió contra los violentos que *"quieren imponer el terror y sólo oyen el sonido de sus propias armas. El tiro en la nuca, la bomba lapa, la extorsión y otras formas de sembrar el dolor indiscriminado no serán*



*nunca una alternativa para conseguir objetivos políticos"*.

El Presidente de la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), Karmelo Sáinz de la Maza, remitió pocos días después una carta abierta a los Alcaldes vascos para impulsar la defensa de la pluralidad en el ámbito municipal y la formación de foros locales para el respeto y defensa de esa pluralidad, *"que integre a las distintas fuerzas políticas, abierto a la participación ciudadana y a su red asociativa para dar protección y amparo social e*

*institucional a cualquier persona o entidad amenazada por sus ideas"*.

Además de las concentraciones silenciosas en numerosos municipios, cientos de ciudadanos, entre los que se encontraban los principales líderes políticos nacionales y del País Vasco, participaron en una manifestación de repulsa, celebrada en su localidad.

Juan Priede había nacido en la localidad asturiana de Piloña. Hijo de un maestro republicano condenado a muerte tras la Guerra Civil, aunque logró evitar esta condena. Llegó al País Vasco en los años ochenta para trabajar en Explosivos Riotinto. Vivió en Abanto y Ciérvana hasta que se jubiló y se trasladó a Orio, donde vivía una hija. Se incorporó como Concejal al Ayuntamiento tras la dimisión de un compañero a mediados del pasado mandato. En las elecciones de 1999 fue elegido Concejal. En palabras de Juan José Mezcorta, Alcalde de Abanto y Ciérvana, que lo había visto por última vez en el funeral por Froilán Elespe, Concejal de Lasarte-Oria asesinado por ETA hacía un año, *"era una persona impresionante, un hombre limpio, afable y cariñoso, que daba todo por sus compañeros"*. ■

# La FEMP aprueba una Ordenanza Marco sobre circulación



*La reforma aprobada pretende solucionar la situación de inseguridad jurídica que existía, introduciendo la posibilidad de que las Entidades Locales opten por la aplicación de medidas coercitivas en su regulación de los usos de las vías urbanas, decidiendo que el instrumento que habilita a la autoridad municipal para ejercer la competencia, que ya era evidentemente suya, de ordenación del tráfico y el aparcamiento es una ordenanza general de circulación".*

## Cambio en aspectos básicos

La nueva ley supone un importante cambio en aspectos básicos de esta normativa que requieren de una actualización del texto de esta Ordenanza Marco. Así, se incorporan nuevos aspectos de regulación, tales como el uso de nuevas tecnologías por los usuarios de vehículos, utilización del teléfono móvil, etc. Una nueva regulación del capítulo de infracciones y sanciones así como la introducción de nuevos plazos de prescripción y cancelación de antecedentes. Además de otros aspectos básicos de adaptación de dicha norma a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, como también a la Ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores,

La Comisión Ejecutiva de la FEMP, en su última reunión, aprobó el texto de una Ordenanza Marco sobre circulación, a propuesta de la Comisión de Circulación y Transporte, que contiene las adaptaciones a las modificaciones introducidas por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

El texto aprobado responde a la facultad que la ley atribuye a las Corporaciones Locales de regular mediante disposición de carácter general los usos de las vías urbanas.

En su exposición de motivos indica que la reforma de la Ley de Seguridad Vial, Ley 5/1997, de 24 de marzo, "obedece a un intento de dotar de mayor cobertura legal a la actuación de las autoridades municipales en

*materia de ordenación del tráfico y aparcamiento".*

*"Hasta la aprobación de la reforma", añade, "la legislación vigente amparaba el ejercicio de las competencias municipales en aplicación directa de la normativa estatal. No obstante, en la práctica eran muchos los conflictos que venían surgiendo al enfrentarse interpretaciones diversas del límite de la potestad municipal en ámbitos diversos, como el de la ordenación de los aparcamientos en las vías urbanas y la aplicación de medidas coercitivas ante el incumplimiento de la regulación muni-*

## La Ordenanza adapta las modificaciones introducidas por la nueva Ley de Tráfico y Seguridad Vial

que establece la responsabilidad solidaria, en lo referente a la multa pecuniaria por las infracciones cometidas por los menores, de aquellas personas que por tener la custodia legal de los mismos, tienen también el deber de prevenir la infracción.

La reforma afecta a más de 21 millones de conductores, un volumen importantísimo de ciclistas, además de peatones, y en definitiva a toda la sociedad.

Entre las modificaciones más importantes de la nueva ley, caben destacar entre otras las que se refieren a la realización de obras, instalaciones, colocación de contenedores, mobiliario urbano o cualquier otro elemento u objeto de forma permanente o provisional en las vías objeto de esta Ley que necesitará la autorización previa del titular de las mismas y se regirá por lo dispuesto en la Ley de Carreteras y su Reglamento, y en las normas municipales. Establece niveles límite de emisión de ruido y de gases o humos. Se prohíbe el uso de los móviles y de emisoras de radio dotadas de micrófono mientras se conduce, salvo que sean del tipo "manos libres" que no requiera manipulación manual ni ningún otro dispositivo como cascos o auriculares. También se prohíbe el uso de equipos técnicos para detectar y anular los controles de velocidad del radar, así como circular con menores de 12 años como pasajeros de ciclomotores o motocicletas, con o sin sidecar por cualquier clase de vía. Excepcionalmente se permite esta circunstancia a partir de los siete años, siempre que los conductores sean los padres o madres, tutores o persona mayor de edad autorizada por ellos, utilice casco homologado y se cumplan las condiciones específicas de seguridad.

## **Régimen sancionador**

En el régimen sancionador, para facilitar el pago o el cumplimiento de la sanción se recogen novedades importantes: por un lado, la suspensión del permiso o licencia se puede escalar en periodos; por otro, en aquellos casos en los que no se haya impuesto la suspensión del permiso, la sanción pecuniaria podrá redu-



cirse por pronto pago, o bien hasta el 30 por ciento puede sustituirse, a petición del interesado, por otras medidas reeducadoras que consistirán en cursos formativos de comportamiento en materia de seguridad vial, o módulos de concienciación sobre las consecuencias de los accidentes.

Por otro lado, se contempla la revocación del permiso o licencia de conducir cuando se hayan cometido tres infracciones "muy graves" debidamente sancionadas, en los dos últimos años. No obstante, se ofrece la posibilidad de solicitar que se deje sin efecto la revocación, realizando y superando un curso de reciclaje y sensibilización en un centro autorizado, con lo que se sustituye la sanción de revocación por la de suspensión por un periodo de hasta tres meses.

Se establece la responsabilidad solidaria de los padres por los hechos cometidos por los menores de edad.

Se suprime como infracción "muy grave" la omisión de socorro, tal y como estaba anteriormente redactada y se establece con el carácter mínimo y máximo el valor de las cuantías de las multas que corresponden a las diferentes clases de infracciones. Asimismo, aumentan los plazos de prescripción de las infracciones contados desde el día que fueron cometidas: tres

meses para las infracciones "leves", seis para las "graves" y un año para las "muy graves".

## **Tarjeta de aparcamiento**

La Disposición Adicional cuarta que establece que los municipios deberán adoptar las medidas necesarias para la concesión de la tarjeta de aparcamiento para personas discapacitadas con problemas graves de movilidad y para la efectividad de los derechos que de la misma derivan, teniendo en cuenta la Recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre la creación de una tarjeta de estacionamiento para las personas con discapacidad. Los municipios expedirán las tarjetas de aparcamiento especial para minusválidos según el modelo determinado reglamentariamente, y tendrán validez en todo el territorio nacional.

La Ordenanza consta de seis títulos, uno de ellos preliminar. El Título Primero, de la circulación urbana, consta de cuatro capítulos: el Capítulo I, sobre normas generales, incluye ocho artículos sobre comportamiento de los usuarios de las vías públicas; el Capítulo II se refiere a señalización; el Capítulo III, a parada y estacionamiento; el IV trata sobre el servicio de estacionamiento regulado y enumera, a título meramente indicativo, una fórmula de gestión de las zonas de estacionamiento regulado. El Título Segundo, de las actividades en la vía pública, regula la carga y descarga; el Título Tercero alude a las autorizaciones de la entrada y salida de vehículos (vados); el Título Cuarto, de las medidas cautelares, regula las inmovilizaciones de vehículos y la retirada de vehículos de la vía pública; el Título Quinto, la responsabilidad de las infracciones; el Título Sexto regula el procedimiento sancionador. El texto elaborado por la FEMP incluye también un anexo en el que se recoge cuadros de sanciones e infracciones, a título informativo, sobre usuarios y conductores, obras y actividades prohibidas, normas generales de conductores y bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes o similares. ■

# III Congreso Nacional de Pequeñas Ciudades Españolas

Los días 14, 15 y 16 del próximo mes de junio, la ciudad de Montijo (Badajoz) acogerá la celebración de una nueva edición del Congreso Nacional de Pequeñas Ciudades Españolas, una iniciativa que tiene sus antecedentes en Congresos similares celebrados en Peñafiel, Cuéllar y Betanzos, y al que están llamados a participar todos aquellos municipios interesados con poblaciones de entre 5.000 y 50.000 habitantes. En este foro, organizado con la colaboración de la FEMP, se debatirán algunos de los problemas que afectan a estas ciudades, concretamente, los vinculados a tres grandes apartados: el desarrollo local, las mancomunidades y el urbanismo.

Sobre desarrollo local se abordarán cuestiones relativas a la financiación, fondos y programas europeos. Las políticas dirigidas a fomentar el desarrollo local han alcanzado un destacado interés en los últi-



*Convento de Santa Clara, uno de los edificios más emblemáticos de Montijo*

mos años, fundamentalmente por el éxito de los resultados obtenidos por los Ayuntamientos al poner en marcha diferentes acciones para el fomento del empleo. Tras el trabajo realizado en las anteriores ediciones de los Congresos, en Montijo está previsto, entre otras líneas de trabajo, profundizar en la idea de disponer de un equipo de gente especializada en la cap-

tación de fondos para la realización de proyectos de desarrollo local.

En cuanto a las mancomunidades y, en general, a la supramunicipalidad, está previsto trabajar para valorar los beneficios que conlleva la cooperación intermunicipal, a la luz de experiencias previas que demuestran, a la vista de los resultados, la elevada rentabilidad de los recursos invertidos.

Finalmente, en materia de urbanismo, Montijo será el foro de reflexión sobre el rol de las ciudades con menos de 50.000 habitantes en los procesos de planificación. En este marco se analizará el papel de cada uno de los actores que intervienen en la aplicación de políticas de desarrollo urbanístico, crecimiento demográfico y sustentación económica en función de mejorar las condiciones de vida de los habitantes potenciando las ventajas de los núcleos urbanos pequeños. ■

## PROGRAMA

### Jueves, 13 de junio

21.30

Recepción oficial en Mérida ofrecida por el Ayuntamiento de esta ciudad.

### Viernes, 14 de junio

10.00 - 11.00

Recepción de participantes y entrega de documentación (acreditaciones) en el lugar de celebración del Congreso, Recinto Ferial de Montijo.

11.00 - 11.30

Inauguración oficial del III Congreso de Pequeñas Ciudades Españolas

Intervenciones:

Mercedes Molina Blanco, Alcaldesa de Montijo (Badajoz).

Juan M<sup>a</sup> Vázquez García, Presidente de la Excma. Diputación de Badajoz.

Antonio Capote Mayoral, Presidente de la Excma. Diputación de Cáceres.

José Muñoz Núñez, Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura.

11.30 - 12.00

Pausa-café

12.00 - 13.30

Mesa Redonda:

Desarrollo y Financiación Local, Fondos Europeos.

Moderador:

Manuel Lagares Pérez, Alcalde de Betanzos (La Coruña)

14.30

Almuerzo

16.30 - 18.00

Mesa Redonda:

Supramunicipalidad, Gestión mancomunada de servicios. Consorcios y Mancomunidades.

Moderador:

Octavio César Cantalejo Olmos, Alcalde de Cantalejo (Segovia)

18.00

Salida hacia Cáceres para visitar la Ciudad Monumental.

Recepción oficial en el Ayuntamiento de Cáceres.

### Sábado, 15 de junio

10.00 - 11.30

Mesa Redonda:

Urbanismo. Nuevas Ciudades.

Moderador:

Matías Martínez-Pereda Soto, Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura.

11.30 - 12.00

Pausa-café

12.00 - 12.30

Comunicación

12.30 - 13.00

Comunicación

13.00 - 13.30

Comunicación

14.30

Almuerzo

18.30:

Visita guiada a las instalaciones de Viña Extremadura, S.A. (VIÑEXSA), en Almendralejo.

### Domingo, 16 de junio

Lectura de conclusiones del Congreso.

Clausura.

**P** ¿A que nos referimos cuando hablamos de “pequeñas ciudades”?

**R** La consideración de ciudad pequeña o ciudad grande varía mucho de unas zonas a otras; la dispersión geográfica que existe en nuestro país hace que lo que, por ejemplo, en Extremadura sería un pueblo pequeño (de 2.000 o 3.000 habitantes), en Castilla y León sea una ciudad de tamaño mediano. La estructura territorial y de distribución de la población en cada Comunidad Autónoma es tan variable que, de cara al Congreso Nacional de Pequeñas Ciudades la referencia que adoptamos es que estén por debajo de los 50.000 habitantes. Montijo, por ejemplo, tiene 16.000, repartidos entre el núcleo principal y dos barrios de colonización. Es el quinto pueblo de Badajoz y, en su zona de influencia, hay otros 14 pueblos; es la capital de la Comarca de Lácara en la que viven más de 52.000 personas. En consecuencia, Montijo cuenta con centro de salud comarcal, juzgados, Registro de la Propiedad y una serie de servicios que le permiten dar atención a la población de la Comarca.

**P** Cuéllar, Peñafiel, Betanzos y ahora, Montijo; las pequeñas ciudades parecen haber formado un grupo de trabajo estable, consolidado y con vocación de permanencia ¿con qué objetivos?

**R** Fundamentalmente la puesta en común de experiencias y necesidades. Como políticos de los que trabajan “a pie de obra”, los Alcaldes de este tipo de municipios necesitamos solucionar los problemas de nuestros vecinos; los Congresos como éste nos permiten discutir y aprender porque, al final, materias como la financiación, los consorcios o las mancomunidades de servicios son cuestiones que nos afectan a todos, con independencia de orientaciones políticas; cuando trabajamos juntos, las ideologías quedan atrás.

**P** ¿Cuáles son los mayores problemas que ha de enfrentar una pequeña ciudad?

## Mercedes Molina, Alcaldesa de Montijo

**“Cuando los Alcaldes trabajamos juntos, las ideologías quedan atrás”**



te los más pequeños, la fórmula mancomunada es la única que les permite la posibilidad de ofrecer una determinada serie de servicios a sus vecinos, servicios para cuya prestación carecen de capacidad de forma individual. Montijo es la cabeza de una Mancomunidad, un conjunto en el que representa, por sí solo, el 52 por ciento, al que hay que sumar otro 20 por ciento representado por otro municipio. Mancomunar servicios nos ha dado buen resultado (a pesar de que tanto nosotros como el otro pueblo grande hayamos renunciado a determinados servicios para que pudieran disponer de ellos otros pueblos más pequeños); conseguir lo que se pide es más fácil cuando dices que eres la Alcaldesa de la cabecera de una comarca de 52.000 habitantes que cuando dice que eres de un municipio de 16.000.

**P** ¿Cómo han impulsado las nuevas tecnologías el desarrollo de las ciudades pequeñas?

**R** Ha sido un paso adelante total y absoluto. En lo referente a nuestro Congreso, por ejemplo, la mayor parte de la información que recibimos viene a través de la página web dispuesta al efecto. Las nuevas tecnologías nos están abriendo a todos un amplísimo margen de conocimiento y nuevos modelos de relación; hoy, por ejemplo, una carta tiene mucho de nostálgico y protocolario porque la gente, para comunicarse por escrito, hace un gran uso del correo electrónico. Estas tecnologías son la locomotora del Siglo XXI. ■

**R** El más serio es el de la financiación. Cada día hemos de asumir más responsabilidades y competencias sin que nuestros presupuestos se vean incrementados para su desempeño; se trata de competencias a las que no vamos a renunciar, pero que producen un fuerte desfase al compararlas con la dotación presupuestaria de los municipios.

**P** ¿Cómo han contribuido las Mancomunidades a solucionar los problemas de prestación de servicios?

**R** El sistema de mancomunidad es una forma de optimizar los servicios. Para muchos municipios, especialmen-

# Aumenta el número de hogares que separan los residuos



**E**l 71 por ciento de los hogares españoles separa algún tipo de residuo de la basura normal, según un estudio elaborado por Ecoembes sobre recogida selectiva de residuos urbanos. El estudio, fue realizado en colaboración con Millwar Brown Alef, sobre más de 3.123 entrevistas.

De los hogares que separan (71 por ciento), por tipos de material, los envases de vidrio, destinados al contenedor verde, se separan en un 89 por ciento de las casas; el papel/cartón, que ha de ser depositado en el contenedor de color azul, se selecciona en un 88 por ciento de los hogares. Los envases ligeros, destinados al contenedor amarillo (envases plásticos, metálicos y cartón para bebidas tipo brik) se separan en el 56 por ciento de

los hogares, frente al 49 del año pasado. Es de destacar el crecimiento experimentado en lo que respecta a los envases destinados al contenedor amarillo teniendo en cuenta que la recogida selectiva de envases ligeros comenzó hace tan sólo cuatro años, frente a los más de diez años que se lleva reci-



clando el papel y el cartón y los casi veinte años de vida de la recogida de vidrio.

Sin embargo, el peso de estas tres clases de residuos - envases plásticos, metálicos y para bebidas tipo brik- registra algunas diferencias: mientras los envases de plástico se separan en cerca del 51 por ciento de los hogares y los de tipo brik en el 43 por ciento, los metálicos -principalmente latas- se depositan aparte en el 38 por ciento.

Se ha producido también un incremento de la separación de tipos de envases. Si bien en 2000, los encuestados reconocieron separar una media de 4,8 tipos de envases en sus domicilios, durante 2001 esta cantidad ascendió a 5,3.

## Las razones

Sobre las razones que mueven a los ciudadanos a participar en la recogida selectiva, las relacionadas con la conservación del medio ambiente (47 por ciento) y las económicas (38 por ciento) son las que en mayor medida se argumentan para contribuir a la separación de residuos.

Quienes no participan en la recogida selectiva suelen aducir incomodidad -falta de espacio o tiempo- (57 por ciento) y falta de costumbre (50 por ciento). Otras razones aducidas se refieren a la lejanía o falta de contenedores, (41 por ciento).

Respecto al depósito de residuos en el contenedor adecuado, el mayor grado de acierto lo presenta el vidrio, con un 94 por cien-

to de los hogares encuestados. Le sigue el papel y cartón, con un 92 por ciento de acierto.

Dentro de los envases destinados al contenedor amarillo/multimaterial (envases de plástico, metálicos y cartón para bebidas tipo brik), los envases de plástico presentan un mayor porcentaje de acierto, ya que un 88 por ciento de los encuestados que separan este tipo de envase lo depositan en el contenedor amarillo. Las latas ocupan la segunda posición, con un 84 por ciento de los individuos que las separan y las depositan en el contenedor correcto. En tercer lugar, se encuentra el cartón para bebidas tipo brik, que obtiene un 77 por ciento de acierto.

## Hombres más concienciados

Respecto a quién lleva los residuos que se separan al contenedor correspondiente, en un 56 por ciento de los hogares encuestados este papel corresponde a la madre/esposa y en un 42 por ciento al padre/esposo (un 10 por ciento más de casos que el pasado año), en el 12 por ciento las hijas y en el 11 por ciento los hijos.

La participación ciudadana a través de la separación en el hogar y posterior depósito en el contenedor adecuado, es el primer paso en el ciclo del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Posterior-

mente, estos envases se transportan a una planta donde se seleccionan por tipo de material.

Actualmente, la implantación del SIG de Ecoembes abarca a una población de 34 millones de personas en cuanto a la recogida selectiva de papel/cartón y 25,2 millones por lo que a la recogida y clasificación de envases ligeros se refiere.

La separación de los envases usados en los domicilios, si bien no siempre se hace correctamente, es el primer paso para que los envases y residuos de envases puedan ser recuperados. Esta es la forma en que los ciudadanos colaboran directamente con la recogida selectiva y el reciclado. ■

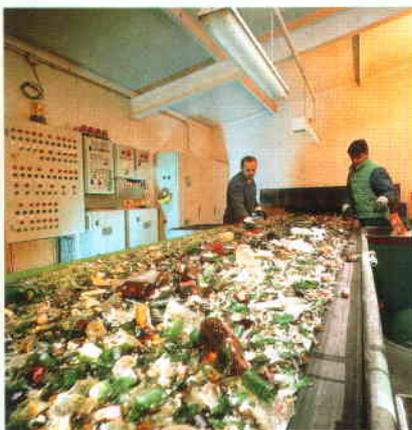
## Un 10,2 por ciento más de vidrio en 2001

En 2001, los ciudadanos españoles depositaron en los contenedores de vidrio 345.830 toneladas de residuos de envases de vidrio, un 10,2 por ciento más que en 2000, cuando se recogieron 313.700 toneladas. Esto supone que cada consumidor depositó una media de 8,6 kilogramos de envases de vidrio en los iglúes, frente a los 8 kilos reciclados por habitante en el ejercicio anterior, según datos de Ecovidrio.

En total, considerando también el vidrio recogido en otras fuentes (plantas de envasado y grandes áreas de aportación) se reciclaron en España en 2001 más de medio millón de toneladas de residuos de envases de este material (506.400 toneladas).

Durante el ejercicio 2001, se ha producido un crecimiento superior en algunas Comunidades Autónomas que han firmado convenios con Ecovidrio. Este es el caso de Castilla y León (con un crecimiento del 22 por ciento), Asturias (21 por ciento) Galicia (20 por ciento), Castilla-La Mancha (17 por ciento) o Andalucía (13 por ciento).

Con la instalación de casi 15.000 nuevos iglúes, el parque de contenedores creció un 20,7 por ciento en 2001, has-



ta alcanzar un total de 87.030. Así se ha conseguido disponer de un contenedor por cada 462 ciudadanos, superando la media considerada como óptima en Europa de un contenedor por cada 500 habitantes.

### Estudio de opinión

Por otro lado, según el estudio de opinión realizado por Inner Consulting para Ecovidrio entre más de 2.500 consumidores, el reciclado de vidrio es el que está mejor posicionado entre los españoles. El 57 por ciento de la población dice reciclar vidrio. A continuación, se

encuentran el papel y el cartón, con un 50 por ciento y las pilas (28 por ciento). En el caso de los hogares que reciclan habitualmente algún tipo de residuos (el 54 por ciento de la población), el reciclado de vidrio está presente en el 84 por ciento de los casos, seguido también por el papel y el cartón (72 por ciento) y las pilas (42 por ciento).

El 91 por ciento de la población cree que el reciclado se convertirá en una costumbre habitual entre todos los hogares españoles. De hecho, aunque parte de la población aún no separa en casa sus residuos, el 42 por ciento no ve desventajas en el reciclado. Cuando éstas aparecen, se hace hincapié en los esfuerzos y la falta de espacio en las cocinas.

La falta de información puede ser, sin lugar a dudas, uno de los principales frenos al reciclado: el 72 por ciento de la población afirma no haber recibido información cercana sobre el reciclado de residuos. Así, junto a la instalación y proximidad de contenedores, el conocimiento de las ventajas del reciclado y la necesidad de más información se sitúan como las principales demandas de los ciudadanos para aumentar el reciclado. ■

# Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Consumo

Desde esta Comisión de Trabajo, vinculada orgánicamente al Área de Economía Local de la FEMP, se vienen desarrollando un total de siete programas en varios frentes. Así, en el correspondiente a Desarrollo Económico, a lo largo del presente año, los veinticinco miembros de la Comisión trabajarán para favorecer el fomento de las políticas municipales hacia la actividad empresarial, tarea para la que cuentan con la asistencia técnica de la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE), la Real Federación Española de Golf y la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. Además, la Comisión, con el apoyo técnico del Centro Europeo de Empresas Públicas (CEEP), lleva adelante otro Programa (el de Empresas Públicas) para la coordinación de las Políticas Municipales hacia las empresas públicas locales.

En el tercero de los frentes de actuación, el Programa de Comercio, la Comi-



Miembros de la Comisión el pasado 7 de marzo.

sión se mueve con el objetivo de impulsar las políticas municipales dirigidas al comercio interior; en esta línea, mantiene un convenio de colaboración con la Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastos, S.A. (MERCASA), dirigido a la elaboración de un Libro Blanco sobre los mercados municipales minoristas y otro más, con la Dirección General de

Política Comercial (del Ministerio de Economía).

El consumo, de otro de los programas de esta Comisión, acoge la coordinación de las políticas municipales de protección de los derechos de los consumidores y usuarios, y establece la colaboración con el Instituto Nacional del Consumo (INC) en el marco del convenio suscrito por la FEMP con esta entidad.

Las Oficinas Municipales de Atención al Consumidor (OMIC) y su articulación nacional (quinto de los Programas) es otra de las materias que se trabajan desde esta Comisión; entre otras actividades para este año, impulsará la creación de una Sección específica de OMICs y el establecimiento de un espacio común para todas ellas en la página web de la FEMP.

Las políticas municipales de salud son el objeto de trabajo de otro de los Programas en el ámbito del convenio suscrito con la Dirección General de Salud Pública y Consumo, está prevista la realización de Jornadas y la elaboración de informes relativos a salud pública y competencias municipales al respecto.

Finalmente, la Red Española de Ciudades Saludables, que el próximo otoño tiene previsto celebrar su Asamblea y su VII Congreso en Alcalá de Henares, representa al séptimo y último de los Programas de trabajo de esta Comisión. ■

## Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Consumo

	Nombre	Cargo
<b>Presidente</b>	Julio Revuelta Altuna	Alcalde de Logroño
<b>Vicepresidente</b>	José María Reguera Benítez	Alcalde de Ubrique (Cádiz)
<b>Vocal</b>	Alfonso A. Centeno Trigós	Alcalde de Olmedo (Valladolid)
<b>Vocal</b>	Josefa García Cirac	Concejala de Salamanca
<b>Vocal</b>	Simón Viñals Pérez	Concejal de Madrid
<b>Vocal</b>	José Antonio Sáenz Jiménez	Concejal de Pozuelo de Alarcón (Madrid)
<b>Vocal</b>	Ángel Torres Gómez	Concejal de Oviedo
<b>Vocal</b>	Plácido Álvarez Dobaño	Alcalde de Muiños (Ourense)
<b>Vocal</b>	Fernando Sicre Gilabert	Concejal de Cádiz
<b>Vocal</b>	María Paz Ruiz González	Concejala de Toledo
<b>Vocal</b>	Emilio Carrillo Benito	Concejal de Sevilla
<b>Vocal</b>	Luis Briones Martínez	Alcalde de Aranda de Duero (Burgos)
<b>Vocal</b>	Antoni Arbonés Viñes	Concejal de Lleida
<b>Vocal</b>	Carlos PeraTambo	Alcalde de Barakaldo (Vizcaya)
<b>Vocal</b>	Vicente Luis García Pascual	Alcalde de Ibi (Alicante)
<b>Vocal</b>	Francesc Castellana i Aregall	Concejal de Molins de Rei (Barcelona)
<b>Vocal</b>	Miguel Ángel González Vega	Alcalde de Val de San Vicente (Cantabria)
<b>Vocal</b>	José María Toledo Díaz	Alcalde de Motilla del Palancar (Cuenca)
<b>Vocal</b>	Antonio Ramírez Ortega	Diputado Provincial de Cádiz
<b>Vocal</b>	Pascual Abós Val	Alcalde de Utebo (Zaragoza)
<b>Vocal</b>	Carmen Flores Jiménez	Alcaldesa de Aguilar de la Frontera (Cádiz)
<b>Vocal</b>	Juan Ramón Hernández Gómez	Alcalde de Los Llanos de Aridane (S.C. Tenerife)
<b>Vocal</b>	Francisco Manuel Moyano Rodríguez	Concejal de Frigiliana (Málaga)
<b>Vocal</b>	José Antonio Rapún León	Alcalde de Arguedas (Navarra)
<b>Vocal</b>	José Luis Escriche Gargallo	Alcalde de Formiche Alto (Teruel)

**P** **Tras esta etapa en la Presidencia de la Comisión ¿qué balance haría?**

**R** Asumí la presidencia a finales del año 2000 y, tras estos 15 meses de gestión el resultado es satisfactorio; hemos organizado y celebrado en el año 2001 un Congreso Nacional, tres Encuentros Nacionales, una Conferencia Europea y diez Jornadas. También se han elaborado importantes documentos en los Grupos de Trabajo que tiene la Comisión. Ha sido una actividad intensa y, en lo que queda de año, tenemos también una agenda muy apretada entre la puesta en marcha de convenios y acuerdos, Congresos, Jornadas, elaboración de documentos y la representación de la Administración Local en diferentes foros institucionales.

Asimismo, este año se creará una nueva Sección de la FEMP, la Red "Unión OMICs" y se analizará la posibilidad de crear otra sobre Arbitraje de Consumo.

**P** **¿Cuál de los trabajos ha sido el más satisfactorio durante este período?**

**R** El trabajo más satisfactorio siempre es el próximo mayor reto. En nuestro caso, ha sido la creación de las nuevas Secciones que articularán en el ámbito nacional las estructuras en consumo de las Entidades Locales.

**P** **¿Qué puntos mejoraría para facilitar el trabajo de la Comisión?**

**R** Sería importante contar con mayor apoyo en recursos humanos técnicos; de momento hemos iniciado un proceso de patrocinio privado que nos permite contar con técnicos cedidos por Universidades, mediante Convenio, como el suscrito con la Universidad Autónoma de Madrid.

**P** **¿De qué forma se impulsa el potencial dinamizador de las empresas públicas locales?**

**R** La mejor manera de impulsarlo es desde el conocimiento de la realidad de las mismas, de sus posibilidades, necesidades y oportunidades. Por ello, la FEMP y el Ministerio de Hacienda elaborarán en este año un estudio sectorial de la repercusión económica, patrimonial y financiera de la empre-

## Julio Revuelta,

**Alcalde de Logroño, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Consumo de la FEMP**

**“La creación de nuevas Secciones es el mayor reto de nuestra Comisión de Trabajo”**



sa pública local española, que será presentado en el I Encuentro Nacional de Empresa Pública Local a celebrar en el otoño.

**P** **En cuanto a mercados municipales minoristas ¿Cómo se está desarrollando el convenio firmado entre la FEMP y Mercasa?**

**R** De manera muy satisfactoria. En este momento existe un plan de actuación de la FEMP y Mercasa para realizar el libro blanco de los mercados municipales minoristas; el estudio metodológico para su consecución está finalizado y los esfuerzos se están orientando a la obtención de la financiación.

**P** **Por lo que se refiere a consumo ¿Cómo ha evolucionado el proceso de implantación del Sistema Arbitral?**

**R** El Sistema Arbitral de Consumo se va implantando paulatinamente, aunque no al ritmo que todos deseáramos. La Comisión va a debatir en este año la creación de una nueva Sección de la FEMP sobre Arbitraje de Consumo en las Entidades Locales para difundir sus conocimientos y experiencias, y con ello, acelerar su implantación.

**P** **¿Qué papel han jugado las OMICs?**

**R** Las OMICs, son la institución con mayor alcance en información, formación, consulta, reclamaciones y denuncias en el ámbito de consumo. Con más de setecientas Oficinas, las Entidades Locales españolas atienden a casi el setenta por ciento de la población. De ahí que la FEMP haya previsto para este año fomentar su articulación nacional mediante la creación de una Sección para OMICs.

**P** **¿Qué carencias deberían ser cubiertas para que los Ayuntamientos puedan ofrecer a los ciudadanos respuestas en materia de salud?**

**R** Las Entidades Locales prestan servicios en este ámbito más allá de su marco competencial. La sensibilidad que produce la cercanía del ciudadano, les hace acometer actuaciones en la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y en la educación de la salud, para los que nos cuentan con financiación específica. Esa falta de financiación es, precisamente, la mayor carencia.

**P** **La Red Española de Ciudades Saludables vive en estos años un nuevo impulso. ¿En que se ha traducido?**

**R** En el año 2001 la Red incrementó significativamente su actividad, y ahora, en 2002, vive una etapa de expansión. En este momento son socios de la Red, Ayuntamientos que aglutinan el treinta por ciento de la población española. Esto ha sido posible gracias a la calidad profesional y humana de los responsables técnicos y políticos de los Ayuntamientos integrados en la Red y, por supuesto, al trabajo de Simón Viñals, Concejal de Salud y Consumo de Madrid y Presidente de esta Red. ■

## II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

# Garantizar la salud y la capacidad funcional, objetivos del II Plan de Acción



El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, y el Presidente del Gobierno José María Aznar, en la Conferencia

La II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebró en Madrid del 8 al 12 de abril, finalizó con la aprobación del Plan de Acción sobre el Envejecimiento 2002 y una Declaración política, que tuvo el apoyo de los delegados de más de 160 países que asistieron a la Asamblea, organizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas. A los actos, tanto a las sesiones oficiales como a los eventos paralelos, asistieron alrededor de 3.500 expertos en políticas de envejecimiento y cerca de 1.500 periodistas de todo el mundo.

El consenso sobre ambos documentos se consiguió en la noche del jueves tras una intensa semana de trabajo. En esta reunión también participaron el Ministro español de Presidencia y Vicepresidente de la Asamblea, Juan José Lucas, y el

Embajador de Uruguay y Coordinador del Comité de Trabajos de la Asamblea, Felipe Paolillo.

Sin embargo, el II Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento de la ONU no tendrá una mayor financiación externa para su implantación, afirmó el Secretario General para Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, Nitin Desai. "Parte de las ayudas de Cooperación al Desarrollo, acordadas en Monterrey (México)", añadió "irán destinadas a envejecimiento". La ONU cree que no es necesario ampliar la actual ayuda internacional, a pesar de las solicitudes de condonación de deuda externa hechas en Madrid por los países en vías de desarrollo y las ONG. "El dinero para implantar las medidas del plan de acción debe llegar de los propios países ya que la

comunidad internacional sólo puede apoyar líneas de acción", dijo el representante de la ONU al término de la Asamblea Mundial.

El G-77, que agrupa a los países en vías de desarrollo y China, había solicitado la creación de una instancia similar a la UNICEF, con presupuesto propio, para dar respuesta al envejecimiento y a la condonación de parte de la deuda externa para hacer frente a este tipo de programas, al igual que las ONG's.

La propuesta se basaba en la solicitud del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en la reciente Cumbre de Desarrollo de Monterrey, México, "para que el 10 por ciento de la deuda externa se dirija a mejorar la calidad de vida de los mayores".

Ambas peticiones han sido excluidas del documento final del plan de acción de la ONU, que hace sólo una referencia a la deuda y la financiación externa: "Nos comprometemos a atraer corrientes internacionales y a la financiación sostenible y el alivio de la deuda".

Desai señaló que la Cumbre de Monterrey aprobó mayores compromisos por parte de la Unión Europea (UE) y Estados Unidos (EEUU) en las ayudas al desarrollo de aquí a 2006.

Concretamente, la UE aumentará sus aportaciones en 7.000 millones de dólares (7.865 millones de euros) y EEUU secundará la medida con un aumento de entre 10.000 y 15.000 millones de dólares (entre 11.235 millones de euros y 16.853 millones de euros).

"A partir de Madrid los países deberán encontrar vínculos entre estas partidas, destinadas al desarrollo en general y que

habrá que concretar, y los programas del plan de acción de envejecimiento”, explicó.

Según Felipe Paolillo, jefe del grupo de trabajo que ha elaborado el plan, “*primero es el programa y luego deberá llegar la financiación*”.

Sobre este asunto, José Miguel Guzmán, de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe, dijo que “*habrán falta más recursos de los disponibles para implantar el plan de acción, lo que requerirá reforzar los acuerdos internacionales de colaboración e impulsar, desde los Gobiernos nacionales, una mayor cooperación con el sector privado*”.

## Medidas del Plan de Acción

El documento final de plan de acción cuenta con 117 medidas divididas en tres bloques: el desarrollo de las personas mayores, avances en salud y bienestar (27 puntos) y el aseguramiento de la capacidad funcional.

El plan profundiza en el logro del envejecimiento activo, destaca la erradicación de la pobreza como medio para lograr el bienestar y la salud y establece la preocupación por el desarrollo de hábitos saludables de vida.

El documento también otorga importancia a la igualdad en el acceso a los servicios de salud para los mayores, muestra la preocupación por las situaciones de dependencia y destaca la necesidad de formación profesional especializada en este grupo de edad.

“*Si en la anterior asamblea, de Viena, se vio que el envejecimiento afectaba sobre todo a los países desarrollados, en Madrid se ha puesto en evidencia que este problema es sobre todo de los países en desarrollo y de los que tienen economías en transición*”, dijo Juan José Lucas.

Para la ONU, según Nitin Desai, “*está claro que se ha de dar igual importancia a las políticas de envejecimiento que a las de economía o empleo y deben afectar a todos los departamentos de los Gobiernos*”.

Entre las medidas del plan destacan la implantación de objetivos de discapacidad y mortalidad destinados a mejorar



el nivel de salud de los ancianos, programas de cribado específicos (por ejemplo, para detectar casos de sida en mayores) y el impulso de la atención domiciliaria.

Además, se plantea desarrollar indicadores sobre el control de las enfermedades en ancianos, mejorar la prevención y el tratamiento de enfermedades mentales y desarrollar la investigación sobre tecnologías que faciliten la vida de este colectivo, así como su integración social.

En la declaración política, que incluye 16 párrafos, se reconoce la necesidad de desarrollar sistemas de apoyo a los ancianos, con el empleo de nuevas tecnologías, y la responsabilidad de los gobiernos de impulsar acuerdos con autoridades locales, ONG's, el sector privado y organizaciones de voluntarios para la puesta en marcha del plan de acción.

En cuanto a su seguimiento y evaluación, el programa será revisado de forma regular por la Comisión de Desarrollo Social de la ONU.

## Envejecimiento activo

La Asamblea había sido inaugurada por el Presidente del Gobierno, José María Aznar y el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan. El Presidente del Gobierno se mostró partidario de que los países que cuenten con una población mayor promuevan el “*envejecimiento activo*” a través de políticas de prevención de la salud, de aprendizaje permanente y de una “*vida laboral flexible*”. Este grupo de países asiste, desde hace varios años, a un incremento de la proporción que representan las personas mayores sobre el total de la población, a

## Buenas prácticas en el ámbito local

En el marco de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento el miércoles 10 se celebró la Mesa Redonda: “Las buenas prácticas en el ámbito local”, organizada por el Ayuntamiento de Madrid, con la colaboración de la FEMP. En la misma participaron representantes del Área de Servicios Sociales de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia y Nîmes (Francia), y estuvo moderada por la Concejala de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Madrid y Vocal de la Comisión de Accesibilidad y Asuntos Sociales de la FEMP, Beatriz Elorriaga.

Durante la mesa redonda se expusieron y analizaron las actuaciones sociales

en el ámbito de las personas mayores que las Administraciones Locales llevan a cabo en los entornos urbanos para mejorar la calidad de vida de los mayores y de la sociedad en su conjunto.

Potenciar el protagonismo activo de los mayores en la sociedad, acabar con la marginación, o sensibilizar a la sociedad del importante papel de las personas mayores, son algunos de los principales objetivos que se persiguen en el diseño de los servicios sociales locales, donde los Ayuntamientos se perfilan como la estructura de la Administración más cercana a los ciudadanos, actuando como gestores de las prestaciones a la población. ■

la vez que *"afortunadamente, nuestros mayores viven cada vez más años"*. Como Presidente del Consejo de la Unión Europea, Aznar aseguró que el envejecimiento de la población europea implicará cambios económicos y sociales que *"están apareciendo, de forma directa o indirecta en muchas de las líneas prioritarias de trabajo"* que se están impulsando en este ámbito.

Entre otros "cambios", citó modificaciones en la gestión de los sistemas de salud, en los planes de pensiones, en la organización y en los tiempos de trabajo, en la edad de jubilación, así como en las políticas demográficas y de inmigración. Incidiendo en esta cuestión señaló la necesidad de promover el *"envejecimiento activo"* a través de políticas que promuevan entre otros aspectos *"una vida laboral flexible"*. *"Todo ello, aparte de aprovechar el potencial humano de los mayores, ayudará a afrontar los posibles costes que se deriven de la nueva estructura poblacional"*.

## Redes de apoyo

Por su parte el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, instó a garantizar la participación activa de los ancianos en la sociedad y a hacerlo de forma efectiva, creando redes de apoyo en su favor en un ambiente propicio que favorezca su integración completa en beneficio de todos. En su discurso de inauguración explicó que

## Mayores en España

El número de personas mayores de 65 años en España es de más de 6.600.000, de los cuales y según cifras del INE alrededor de 1.500.000 son mayores de 80 años. Las previsiones para los próximos 25 años apuntan a un fuerte crecimiento del número de mayores de 65 años, cuyo peso en la población total será de 21,7 por ciento en el 2025.

En las dos últimas décadas los cambios han sido sustantivos en el entorno familiar y social de los mayores, por la incorporación de la mujer al trabajo, o debido a los intensos procesos de urbanización. A todo este cambio social se suman las necesidades que plantea la atención a los mayores dependientes. En España el número de personas mayores afectadas por una dependencia grave se estima en 567.843 personas, que representa el 8,6 por ciento de los mayores.

### Mapa del envejecimiento mundial

Según el Director de la División de Población de Naciones Unidas, Joseph Chamie, uno de cada diez habitantes del

planeta supera ahora los 60 años y se espera que en el año 2050 una de cada cinco personas supere esta edad.

Otro de los datos relevantes que se desprenden de este mapa es el hecho de que en el 2050 el número de personas mayores de 60 años de edad será de 2.000 millones, cifra que superará por primera vez en la historia al segmento de población infantil, de entre 0 y 14 años.

En lo que se refiere a la población más anciana, se espera que los mayores de 80 años, que actualmente suponen un 12 por ciento de los que superan los 60 años, crezca hasta el 19 por ciento. Asimismo, se estima que el número de centenarios pase de los 210.000 actuales a cerca de 3.200.000 en el 2050.

Haciendo un balance por países, según el mapa presentado por Chamie, los que poseen una población más anciana en la actualidad son Italia, con cerca de un 25 por ciento de sus habitantes mayores de 60 años, seguida de Japón, Alemania y Grecia, que superan el 24 por ciento. Después le sigue Suecia, con un 23 por ciento, y Bélgica, Bulgaria, Suiza y España, con un 22 por ciento. ■

desde la Primera Asamblea Mundial celebrada en Viena hace veinte años, el mundo se ha hecho prácticamente irreconoci-

ble aunque el objetivo fundamental sigue siendo el mismo: *"construir una sociedad apropiada para todas las personas"*. La novedad más importante es que en el siglo XXI el envejecimiento ya no será un problema exclusivo del "primer mundo" y que los retos que se plantean son comunes a toda la sociedad internacional. De hecho, en los próximos cincuenta años la población anciana se cuadruplicará en los países en vías de desarrollo y alcanzará los 2.000 millones de personas en todo el mundo. Es necesario crear *"redes de apoyo y ambientes propicios"* y garantizar a los mayores *"atención de salud adecuada y a un coste razonable"*. Por otro lado, apuntó que desde Madrid debe enviarse al mundo un mensaje más general de que *"todos envejecemos algún día"* por lo que las personas de edad *"no deben considerarse un grupo aparte sino como lo que nosotros mismos seremos en el futuro"*. ■

## Más de 39 millones de euros para 2002

España destinará durante este año 39.112.755,46 miles de euros (seis billones y medio de pesetas) al gasto social que tiene como destinatarios a las personas mayores. Este gasto se distribuye en tres grandes capítulos: los Servicios Sociales y Programas para

mayores, al que se dedican 102.621,61 miles de euros; las pensiones contributivas de jubilación que ascienden a 38.062.315,69 miles de euros y las pensiones no contributivas, también por jubilación, cuya cantidad suma los 9747.818,16 euros. ■

# La Administración Local empieza la formación de sus empleados

**E**l pasado mes de abril despegaron las primeras acciones formativas de los Planes de Formación Continua promovidos por Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares, Mancomunidades y Federaciones y Asociaciones de Municipios, tras la publicación, en el Boletín Oficial del Estado (del 4 de abril) de la Resolución por la que se hizo pública la relación de entidades promotoras de planes y las ayudas concedidas.

El proceso de selección y adjudicación definitiva de subvenciones, sobre el que les hemos venido informando en sucesivos números de Carta Local, ha culminado en un total de 255 Planes de Formación aprobados; de ellos, 153 fueron planes de tipo unitario; 86 fueron agrupados; e interadministrativos los 16 restantes (éstos últimos, promovidos en su totalidad por Federaciones de Municipios y Provincias). A la convocatoria de este año se habían presentado 272 planes de formación, de los cuáles 164 eran de tipo unitario, 92 agrupados y 16 interadministrativos. En el



marco de todos estos planes aprobados se desarrollarán más de 6.000 acciones formativas de las que podrían beneficiarse hasta 355.000 empleados locales.

Al igual que en convocatorias anteriores, la FEMP ha presentado su propio

Plan de Formación destinado a cubrir, tanto en materia de contenidos como en áreas geográficas, las lagunas que hayan podido detectarse tras analizar el conjunto de los planes aprobados en la Administración Local. ■

## Proyecto de Formación para Técnicos Municipales CAPA-CITY

**L**a Asociación Internacional de Municipios para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) desde su Centro Internacional de Formación y el Programa Europeo Agenda 21 Local, junto con 6 socios europeos más, han puesto en marcha el proyecto CAPA-CITY para formar a técnicos de Ayuntamientos en el desarrollo de una metodología de participación orientada al empleo, siguiendo los procesos y herramientas que se han utilizado en la Agenda 21 Local. La duración del proyecto es de dos años y ha sido financiado por la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea, y cofinanciado por los distintos socios europeos.

Está dirigido a Ayuntamientos que deseen desarrollar procesos de planificación

participativa en el ámbito del empleo, incorporando además a las políticas locales de empleo criterios ambientales. La formación comprenderá, basándose en la metodología de Agenda Local 21, herramientas para dinamizar la participación de diferentes agentes en el desarrollo de planes locales para el empleo, así como otras herramientas que permitan vincular el medio ambiente y las políticas de empleo.

La formación incluye tres seminarios presenciales para todos los Ayuntamientos que participen en el proyecto, así como otros dos módulos de formación a distancia con once unidades didácticas en total.

El proyecto está basado en los resultados del proyecto, "LANE, Red Local para los

Planes Acción por el Empleo", dirigido por ICLEI y en el que participaron seis ciudades europeas: Ammaroussion y Kalithea (Grecia), Hannover y Heidelberg (Alemania), Calviá (España) y Helsinborh (Suecia). Uno de los productos resultantes del proyecto LANE fue el manual "Planes de acción local para el empleo (LAPE)". ■



**BAKEAZ**

Teléfono: 94-479-00-71

Fax: 94-479-00-71

E-mail: [bakeaz@sarenet.es](mailto:bakeaz@sarenet.es)

# Reuniones preparatorias para la presentación de proyectos a INTERREG III-A

**R**epresentantes de Corporaciones Locales de España y Portugal, junto con la FEMP y la Asociación Nacional de Municipios Portugueses, han participado en varios encuentros para la promoción de proyectos en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A España-Portugal. Los encuentros son iniciativa de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP y desarrollados por la Diputación de Badajoz, con la colaboración de otras Administraciones Locales españolas y portuguesas y de las Federaciones Territoriales de Municipios afectadas. En el último de ellos, celebrado a finales de marzo en el Palacio Provincial de Badajoz, se analizaron las relaciones de cooperación entre ambos países, la presentación de proyectos, los modelos, los convenios, el intercambio de experiencias y el partenariado... todo ello enfocado a la cooperación transfronteriza. Intervino el Director General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda, Julio Gómez-Pomar Rodríguez, para explicar la iniciativa y otros aspectos relacionados con



otras iniciativas comunitarias, como EQUAL LEADER y URBAN, que junto con INTERREG significaron para España, en 1999, una inversión de 1.958 Me.

En España las zonas elegibles para participar en los proyectos como

transfronterizas son las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva, Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora. Como colindantes son Avila, Cádiz, Córdoba, La Coruña, León, Lugo, Sevilla y Valladolid. ■

## Proxima incorporación del Servicio de Riesgos y Seguros a la web de la FEMP

**L**as nuevas tecnologías están permitiendo una mayor velocidad e inmediatez en las relaciones de todo tipo, incluidas, cómo no, las que implican a ciudadanos y Administraciones Públicas.

Un buen ejemplo de ello es la reciente reforma que se ha operado en la Ley 30/1992 a través de la "Ley de Acompañamiento" a la de Presupuestos Generales del Estado, que apuesta decididamente por la implantación de los medios telemáticos en la gestión administrativa.

No es tampoco casual que un número muy considerable de Entidades Locales (casi un veinte por ciento del total, según datos del Ministerio de Administraciones Públicas, entre ellas la inmensa mayoría de las capitales de provincia), cuenten con su propia página en la red, dotada de distintos contenidos y servicios.

La FEMP y, particularmente, el Servicio de Riesgos y Seguros, participa y sigue muy de cerca estas tendencias. La presencia de la FEMP en la red está firmemente asentada, sin perjuicio de su constante proceso de evolución y adaptación. En este marco se inscribe la próxima incorporación de un apartado específico en la misma relativo a su Servicio de Riesgos y Seguros.

La apertura de este nuevo apartado pretende facilitar a las Corporaciones Locales acceso y conocimiento más inmediato a este Servicio y a sus prestaciones, ofreciendo la información precisa para lograr una rápida orientación de contactos y consultas para su mejor atención y que, en definitiva, haga más eficaz y próximo el Servicio referido. ■

# 42 experiencias españolas compiten como Buenas Prácticas Habitat 2002



Las iniciativas de Cuéllar (izquierda) y Pamplona fueron premiadas en 2000.

Un total de 42 experiencias en materia de sostenibilidad, promovidas por Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas y otra serie de entidades públicas y privadas, han sido propuestas por el Comité Habitat español al Cuarto Concurso de Buenas Prácticas 2002, Ciudades para Todos. Estas iniciativas españolas serán analizadas el próximo mes de junio, junto a las presentadas por otros países, por el Comité Técnico Asesor de Habitat, con el fin de seleccionar las cien mejores (que serán reconocidas como "BEST") y, entre ellas, las cincuenta finalistas. Un mes más tarde, en julio, un jurado internacional elegirá las diez prácticas ganadoras y, en octubre, se celebrará la ceremonia de entrega de los premios especiales a las Buenas Prácticas destinadas a mejorar las Condiciones de Vida; los premios, patrocinados por la Municipalidad de Dubai, consistirán en 30.000 dólares (alrededor de 35.000 euros), un trofeo y un certificado conmemorativo. Posteriormente, el Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas del Comité Habitat español, del que la FEMP forma parte, iniciará la preparación del Tercer Catálogo Español de Buenas Prácticas.

El Grupo de Trabajo español seleccionó las 42 prácticas presentadas de entre 74 recibidas; en el área temática relativa a desarrollo territorial y urbano integrado, de las trece presentadas, se seleccionaron

once; en el área de vivienda fueron seleccionadas dos, y nueve más lo fueron en la de género y lucha contra la exclusión social. En cuanto al capítulo de gestión sostenible y recursos naturales, el Grupo escogió cinco de entre las presentadas, otras nueve correspondientes al área de ciudad y entorno natural, tres más de la de transporte y accesibilidad y, finalmente, otros tres correspondientes al área de gobernabilidad urbana.

De todas las prácticas, más de la mitad han sido desarrolladas por Entidades Locales (la mayor parte de ellas, por Ayuntamientos); otros promotores fueron Sindicatos, Organizaciones no Gubernamentales y Fundaciones, Comunidades Autónomas y algunas entidades privadas.

En el análisis por Comunidades Autónomas, la mayor parte de las prácticas seleccionadas se han desarrollado en Andalucía (ocho), seguida de Cataluña (siete); cuatro se seleccionaron en Madrid y Navarra, tres en Baleares y otras tantas en Extremadura, Castilla y León y el País Vasco; dos en Galicia y en Asturias; una en Canarias y otra en la Comunidad Valenciana; y otra más, promovida por entidades españolas, pero que se viene desarrollando en Telpaneca (Nicaragua).

El actual Concurso es la cuarta de las convocatorias nacidas tras la celebración de la Segunda Conferencia de las Nacio-

nes Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) y la posterior Declaración de Dubai. Los acuerdos alcanzados en la Conferencia y contenidos en la Declaración, fueron ratificados, posteriormente, en la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Estambul+5), celebrada con el objetivo de evaluar el desarrollo del Programa Habitat. En los años 1996, 1998 y 2000 han tenido lugar las convocatorias anteriores y, entre las Buenas Prácticas ganadoras y las clasificadas como BEST, ha existido una importante representación española.

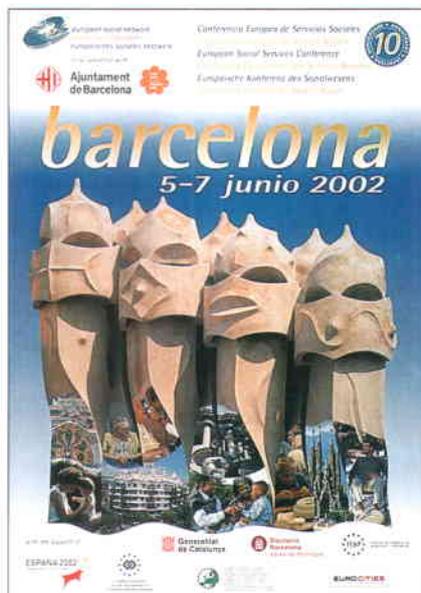
Los criterios que la comunidad internacional ha adoptado para determinar las Buenas Prácticas son los siguientes: el impacto, en la medida que se demuestren mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas; la asociación de al menos dos de una serie de entidades que se mencionan en el pliego de convocatoria; la sostenibilidad, manifestada en cambios duraderos que afecten al ordenamiento jurídico, políticas sociales marcos institucionales o sistemas de administración y gestión; liderazgo y fortalecimiento de la comunidad; el hecho de que las iniciativas acepten y respondan a la diversidad social y cultural y promuevan la igualdad y la equidad social; y que representen innovación y que puedan ser imitadas por otros entornos. ■

# X Conferencia de los Servicios Sociales en Europa

Del 5 al 7 de junio, Barcelona será la sede de la "X Conferencia de los Servicios Sociales en Europa", en la que se abordarán temas relacionados con el futuro del cuidado social, cómo debe ser costeadado, quién debe proporcionarlo, quién establece las prioridades y controla la calidad y cómo pueden participar los ciudadanos.

En este panorama de cambios, ¿cómo se definirán los buenos métodos de trabajo en áreas de servicios? ¿cómo la protección de los menores, el apoyo a jóvenes y familias, a personas con discapacidades y en crisis y a personas para quienes la vejez ha supuesto nuevas dificultades?

En su X aniversario, la Conferencia de Barcelona contará con ponentes de reconocido prestigio, de las universidades, de las Administraciones Públicas y otras organizaciones, y servirá para conocer cómo se responde a estos desafíos en los diferentes países y



discutir con los responsables de los servicios sociales cómo podemos definir el futuro para beneficio de todos los ciudadanos.

La conferencia está dirigida a políticos regionales y locales, consumidores y usuarios de servicios, directores, gerentes y profesionales de la salud y servicios sociales en el sector público e independiente y también para aquellas personas interesadas en definir el futuro de los servicios de bienestar en Europa. Los idiomas en la conferencia plenaria serán catalán, castellano, inglés, francés, alemán e italiano.

La Conferencia, que se celebra al amparo de la Presidencia española de la Unión Europea, cuenta con la colaboración del Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona, la FEMP, la Asamblea de Regiones de Europa (ARE), la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo y Eurocities. ■



[www.socialeurope.com](http://www.socialeurope.com)

## Escuela de Verano de Servicios Sociales



La Diputación de Granada ha organizado, por octavo año consecutivo, la Escuela de Verano de Servicios Sociales, que se celebrará en Almuñécar, del 24 al 28 de junio de 2002. La escuela pretende analizar el papel que los programas de prevención deben tener en el conjunto de los servicios sociales; promover la adecuación del sistema público de servicios sociales a las nuevas realidades sociales; favorecer puntos de encuentro para la puesta en común de experiencias e investigaciones en el campo de servicios sociales que contribuyan a la mejora de los programas y servicios; y contribuir con el análisis de los aspectos técnicos del trabajo

cotidiano a la mejora de la calidad en las intervenciones y el enriquecimiento personal de los agentes implicados en las mismas.

La Escuela de Verano está destinada a responsables políticos, técnicos y profesionales de las áreas de los servicios sociales de las distintas Administraciones Públicas, organizaciones no gubernamentales y otros colectivos.

El trabajo se desarrollará en conferencias, mesas redondas, talleres, comunicaciones y paneles. También habrá actividades paralelas como presentación de libros e investigaciones, exposiciones y actividades culturales, de ocio y tiempo libre. La fecha límite para la presentación de comunicaciones y paneles se ha fijado para el 12 de junio. ■



[www.dipgra.es/escuelaverano.htm](http://www.dipgra.es/escuelaverano.htm)

# Responsables locales españoles estudian proyectos de infancia en la República Dominicana



Siete responsables de las áreas de infancia de los Ayuntamientos y entidades premiados el pasado año en el I Certamen de Derechos de la Infancia y Política Municipal, viajaron a la República Dominicana con el objetivo de participar en un intercambio de experiencias con responsables municipales del país iberoamericano que llevan a cabo el Proyecto Ciudades Amigas de la Niñez. Junto a los representantes españoles viajaron tam-

bién la Directora General de Acción Social, Menor y Familia, M<sup>a</sup> Teresa Mogín; la Jefa del Servicio de Cooperación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Carmen Puyó; el Presidente de la Comisión de Servicios Sociales y Accesibilidad de la FEMP y Alcalde de Puente Genil, Manuel Baena; y la Secretaria General del Comité Español de UNICEF, Antonia Pérez Villanueva; tanto esta última como el representante de la FEMP estuvieron

acompañados por los técnicos responsables del programa en sus respectivas organizaciones.

A lo largo de la visita, el grupo español se entrevistó con responsables de la Liga Municipal Dominicana (la organización municipalista del país caribeño) y con Síndicos y Alcaldes participantes en el Programa. En el transcurso de estos encuentros, el Presidente de la Comisión de Servicios Sociales y Accesibilidad de la FEMP, realizó una intervención para explicar la estructura administrativa de España, así como la organización y competencias municipales. La delegación fue también recibida por el Embajador español, por el Director de la Oficina de Cooperación Española y por diversas autoridades del Gobierno de la República. ■

## Día Mundial de la Salud 2002 "Por tu salud ¡muévete!"

«Por tu salud, muévete», fue el lema del Día Mundial de la Salud 2002, celebrado el 7 de abril, promovido por la Organización Mundial de la Salud, con la participación de los gobiernos nacionales y numerosas Corporaciones Locales. El lema pretendía ser un llamamiento a las personas, las comunidades y los países para que asocien la acción en pro de la salud con la tarea de salud pública que es la prevención, ya que la OMS calcula que, para 2020, las enfermedades no transmisibles, aquellas que las personas contraen en un período determinado por causa del modo en que se alimentan y del tipo de vida que llevan, serán la causa de más del 70 por ciento de la carga mundial de morbilidad.

Para reducir ese impacto propone la actividad física, como un factor esencial del cambio de hábitos.



En el informe de un cuadro de expertos de la OMS se afirma que los gobiernos no pueden, por sí solos, prevenir ni tratar la obesidad, ni fomentar la actividad física.

La actividad física puede ser un medio práctico para lograr numerosos beneficios sanitarios, ya sea de forma directa o indirecta. Puede reducir los índices de violencia

entre los jóvenes, fomentar estilos de vida sin tabaco y reducir otros comportamientos arriesgados, como las prácticas sexuales de riesgo o el consumo de drogas ilícitas. También puede reducir el sentimiento de aislamiento y soledad entre las personas de edad y mejorar su agilidad física y mental.

La campaña desarrollada con motivo del Día Mundial de la Salud puso de manifiesto la manera en que las personas y las comunidades pueden influir en su propia salud y bienestar de diversas formas. ■



Organización Mundial de la Salud  
[www.who.int/world-health-day](http://www.who.int/world-health-day)  
[whd@who.int](mailto:whd@who.int)

# Los municipios exigen mayor participación en la UE



La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, reclamó más realismo y que «se facilite la descentralización no sólo hacia los Estados, sino a partir de ahí hacia las regiones y al mundo local», durante su intervención en el acto de clausura del seminario "Ampliación, descentralización y reforma institucional", celebrado en Segovia, del 14 al 17 de abril, bajo la organización de la Presidencia Española de la UE. En el evento, que reunió a más de 250 personas, principalmente representantes regionales y locales de los países miembros, se analizó el desarrollo institucional en la UE y el papel que cada una de las Administraciones Públicas debe tener. En este sentido, los representantes regionales reclamaron un mayor papel institucional de las regiones en el marco europeo, mientras que los representantes municipales hicieron ver la necesidad de que se produzca el proceso de descentralización parado desde hace años en el ámbito regional.

Incluso la Presidenta de la FEMP advirtió de las tentaciones de centralismo que se están produciendo en algunas regiones españolas.

Según dijo, *"el proceso de descentralización no puede quedarse en el escalón de la región"* cuando todas las políticas económicas, sociales y culturales de la UE *"se desarrollan sobre el espacio de los municipios"*.

La Presidenta de la FEMP se mostró esperanzada respecto a las negociaciones sobre los pactos locales autonómicos entre los partidos políticos para *"culminar la modernización de la Administración española"*. *"Desde la FEMP"*, dijo, *"hemos pedido, muchas veces que los partidos políticos se reúnan, que estimulen a los Gobiernos para que se lleve a cabo la negociación. Los Alcaldes, seamos del signo que seamos, queremos ese nivel competencial reglado por la ley y con la suficiente financiación"*.

Rita Barberá apostó por *"crear más Europa, pero una Europa más realista que salga de los despachos a las calles de los pueblos"*, para lo que reclamó una mayor representación del mundo local en los órganos de decisión y representación de la Unión Europea, en especial en el Comité de las Regiones, donde

recordó que *"el mundo local tiene una representación desequilibrada"* (de los 21 representantes españoles en ese Comité, 17 son de Comunidades Autónomas y sólo 4 de Ayuntamientos).

Pese a ello, la Presidenta de la FEMP abundó en lo que ya el día anterior habían demandado los representantes regionales, singularmente el Vicepresidente del Comité, Eduardo Zaplana, de reclamar para este órgano de representación un mayor rango de forma que sus decisiones sean vinculantes, *"ya que la representación territorial en Europa es claramente insuficiente al ser sólo un órgano consultivo"*, afirmó.

En esta misma línea se manifestaron los Alcaldes de Valladolid y Vitoria, Francisco Javier León de la Riva y Alfonso Alonso, quienes abogaron por que exista una representación al cincuenta por ciento entre Comunidades Autónomas y Ayuntamientos a través de un sistema de rotación para que las Comunidades Autónomas no tengan un papel excesivamente preponderante.

En concreto, el Alcalde de Valladolid demandó una mayor participación de las ciudades en la toma de decisiones sobre materias que les afecten directamente. *"La Europa del futuro"*, dijo, *"va a ser la de los ciudadanos, pero antes de llegar a ella hay un paso fundamental que es la Europa de las ciudades"*. *"La evolución de la UE o de la CEE era la Europa de los mercaderes, de los Estados, de las regiones y ha llegado el momento de hablar de la Europa de las ciudades"*, afirmó, porque, a su juicio, *"hacer Europa sin tener en cuenta la opinión de las ciudades, es equivocarse radicalmente"*.

*"Quien atiende, quien sufre y quien tiene que resolver los problemas más inmediatos de los ciudadanos, y así lo sienten ellos, somos los Ayuntamientos y los Alcaldes"*, recalcó. Como ejemplo citó el creciente fenómeno de la inmigración. *"Los inmigrantes"*, dijo, *"no van a ver al Presidente de la Comunidad Autónoma o al Ministro de turno, van al Ayuntamiento y*

es en él donde plantean los problemas de escuela, de vivienda, de ayuda social, de albergue para dormir, de idioma, y, en definitiva, de integración en la ciudad”.

Ello se suma a las cada vez mayores obligaciones que las instituciones nacionales imponen a los municipios, “ninguna de las cuales, desgraciadamente, viene con la financiación suficiente para hacerse”.

En la última jornada intervinieron también los Alcaldes de Palermo (Italia) y Faro (Portugal), quienes corroboraron las apreciaciones de los Alcaldes españoles.

## El debate tendrá continuidad

El Ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada, tomó buena nota de las intervenciones de los representantes locales y afirmó que el Gobierno seguirá “a la cabeza” del desarrollo institucional de la regionalización en la UE y seguirá apostando “por una Europa que tenga en cuenta a sus regiones y a sus ciudades”.

En este sentido se comprometió a hacer



llegar las opiniones defendidas en este encuentro a la Presidencia Española, al Comité de las Regiones, a la Convención y a la Comisión. También anunció que la Presidencia Danesa, en el segundo semestre del año, incluirá una reunión centrada en la regionalización que dé continuidad al debate abierto en Segovia.

Posada se mostró satisfecho por el desarrollo del seminario y la total libertad con que se han expresado los participantes y aseguró que “Segovia será recordada como el lugar donde se explicaron las propuestas de futuro para la UE con libertad”. ■

## La FEMP pide Autonomía Local y Subsidiariedad en la nueva Europa

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha acordado dirigir una carta al Presidente de la Convención sobre el Futuro de la Unión Europea y a la correspondiente representación de los Poderes Locales en el Comité de las Regiones con el objeto de que, en el diseño de la nueva Europa queden contemplados los Principios, tanto de Subsidiariedad, ya recogido en el Tratado de Maastricht, como de Autonomía Local, de la forma en que queda contemplado en la Carta Europea de Autonomía Local, emitida por el Consejo de Europa hace más de diez años y a la que buen número de Estados de la Unión, entre ellos España, se encuentran adheridos. El objetivo de

esta petición es conseguir que el Tratado de la Nueva Europa contenga las bases para fortalecer la auténtica Europa de las Ciudades, más próxima y más verdadera.

Según explicó la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, los Poderes Locales europeos cuentan, en esta tarea, con la importante ayuda que representa el hecho de que el Presidente de la Convención sobre el Futuro de Europa sea Valéry Giscard d'Estaing, ex-Presidente de la República Francesa y actual Presidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE). Esta organización municipalista europea, de la que la FEMP es la Sección Española, es una de las prin-



cipales demandantes de subsidiariedad y autonomía local para las Entidades Locales europeas. ■

# Representantes del Gobierno ruso, en la FEMP

A finales del pasado mes de marzo, una delegación compuesta por nueve representantes del Gobierno y del Congreso de Municipios de la Federación Rusa, estuvo en la sede de la FEMP, en el transcurso de una visita que les ha llevado por España y Alemania con el objeto de conocer más de cerca los sistemas de organización territorial de estos dos Estados de la Unión Europea.

La Delegación, encabezada por el Diputado-Jefe de la Administración Presidencial rusa, Dmitri Kozac, estuvo durante su periplo español en Barcelona y Madrid. En la Ciudad Condal se reunieron con responsables de la Federación de Municipios de Cataluña (FMC) y el Ayuntamiento de la ciudad; fueron recibidos también en la *Generalitat*, en el Parlamento Catalán y en el Instituto de Estudios Autonómicos. Posteriormente, a su llegada a Madrid, visitaron el Senado y el Ministerio de Administraciones Públicas y, finalmente, la sede de la FEMP.



Con la visita, auspiciada por el Consejo de Europa, la delegación pretendía, de forma general, conocer la división de competencias y fuentes de financiación de los diferentes niveles de la Administración. Más en concreto, los temas sobre los que consultaron fueron

los relativos al federalismo, reparto de competencias y recursos financieros entre Administraciones, el papel de los legisladores nacionales y regionales, la autonomía local, los sistemas de control y la protección jurídica de la Administración Local. ■

## La FEMP pide el cese de la violencia en Oriente Próximo

La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, una "oportunidad para llegar a la paz por el diálogo en Oriente Próximo" con ocasión de la celebración en Valencia de la Conferencia Ministerial Euro-mediterránea los días 22 y 23 de abril. La Conferencia, uno de los actos que forman parte de la agenda del semestre de Presidencia Española de la Unión Europea, significó un paso más en el proceso de Partenariado Euromediterráneo, que nació en 1995, con la firma de la Declaración de Barcelona, en la que participaron los quince Estados de la Unión junto con Argelia, Chipre, Israel, Malta, Marruecos, la Autoridad Nacional Palestina, Siria, Túnez y Turquía, con el objetivo de acercar las dos riberas del Mediterráneo. Ante la situación que actualmente se vive en Oriente Próximo, para esta ocasión se celebraron dos reuniones de la *troika* de la Unión Europea, una con los Países Arabes (entre ellos, la Autoridad Nacional Palestina) y otra con Israel. A este respecto, Rita Barberá había manifestado que la Conferencia debía celebrarse con la mayor participación posible,



Auditorio de las Ciencias Príncipe Felipe, sede de la Conferencia.

para, a través del diálogo alcanzar acuerdos de paz; "la FEMP no puede sino pedir el cese de la violencia y el logro de esos acuerdos. Esperamos e invocamos la voluntad de paz y acuerdo de las partes en conflicto". ■

## Solicitudes de Hermanamientos

### Bolivia

**CAQUIAVIRI:** 11.000 habitantes. Provincia de Pacajes. Departamento de La Paz. Municipio agrícola. Desea hermanarse con un municipio español para desarrollo de proyectos.

### Colombia

**BOLIVAR:** Situado en la región centro-oriental del departamento de Santander, tiene una población aproximada de 23.000 habitantes repartidos entre la zona urbana y rural. La agricultura ha tenido un importante desarrollo en el municipio, de tal forma que hoy se tienen cultivos de cebolla, papa, maíz, café, frutales y hortalizas de gran calidad. También existen unas 115.000 hectáreas dedicadas a pastos para la ganadería.

Su principal problema es el mal estado de sus vías de comunicación lo que dificulta la integración del mercado municipal, impidiendo un desarrollo integral y elevando los costos de comercialización lo que afecta a los ingresos y al nivel de vida de sus habitantes. Rico en folclore y cultura, anualmente realiza el Festival Folclórico de El Requito y La Guabina, en el mes de julio. Cuenta con un inventario rico en coplas, leyendas, mitos y dichos propios de la comunidad que se transmiten de generación en generación.

**FLORIAN:** Está situado en la Provincia de Vélez. Departamento de Santander. Actualmente su población supera los 7.000 habitantes, de los cuales el 60 por ciento es del sector rural, y el 40 por ciento restante residen en el perímetro urbano.

El municipio en su gran mayoría depende de la agricultura y la ganadería, su clima de carácter templado es propicio para una excelente y variada gama de productos agrícolas, pero su principal deficiencia son las pésimas vías de penetración, lo cual es una de las prioridades más apremiantes en estos momentos,

### México

**SANTA MARÍA HUATULCO:** 18.000 habitantes. Departamento de Oaxaca. Municipio turístico costero. Desean hermanarse con un municipio de características similares para establecer ámbitos de cooperación mutua.

### Nicaragua

**RAMA:** 54.000 habitantes. Región Autónoma del Atlántico Sur (sudeste de Nicaragua). Su rasgo más característico es el encontrarse a orillas del río Escondido, navegable desde este municipio hasta el mar Caribe, lo que hace de su puerto el

primero en importancia en la costa atlántica de Nicaragua.

**SAN FRANCISCO DEL NORTE:** 7.000 habitantes. Departamento de Chinandega, casi en la frontera con Honduras y a 200 km. de Managua. Municipio rural con actividad agrícola y ganadera.

### Perú

**COMAS:** 500.000 habitantes, Distrito de Comas. Es uno de los más poblados de Perú, con una elevada tasa de crecimiento demográfico, conformando una coyuntura socioeconómica compleja. Desean establecer un hermanamiento con objeto de desarrollar proyectos de cooperación.

## Hermanamiento entre Calvià y el municipio griego de Kalithea

Una representación del municipio griego de Kalithea (en la isla de Rodas), presidida por su Alcalde, Ioannis Iatridis, visitó Calvià del 3 al 6 de abril para participar en unas jornadas de intercambio de experiencias, que culminaron con la firma de un convenio de hermanamiento entre ambos municipios mediterráneos.

Las sesiones de trabajo comenzaron el miércoles 3 de abril con la presentación de la Agenda Local 21 de Calvià y de Kalithea respectivamente. Durante el encuentro se abordaron cuestiones relacionadas con la participación ciudadana, el turismo, la cohesión social, la protección del medio ambiente, además de profundizar en los sectores medioambientales clave: agua, energía, etc.



El municipio de Kalithea está formado por tres núcleos rurales –Kalythies, Koskinou y Psinthos– y por una zona turística: Faliraki. Situado en la costa nordeste de la isla de Rodas, tiene una población aproximada de 10.000 habitantes. La economía local está basada en la agricultura y en el turismo de masas. Este municipio griego recibe 300.000 visitantes al año y cuenta con 25.000 plazas hoteleras. ■



**S**igüenza es una ciudad medieval; es también una ciudad renacentista y es una ciudad barroca; es un recinto amurallado; una judería y un asentamiento próspero junto al río Henares; Sigüenza es Segoncia, “la que domina el valle”; y, según rezan los letreros de mosaico colocados de forma visible en los edificios situados en los accesos a su casco urbano, es también “Cabeza de Partido” y está en la provincia de Guadalajara.

La “Ciudad del Doncel”, como muchos, incluida buena parte de la cartelería promocional, la denominan, es un municipio de casi 5.200 habitantes, en el que la actividad turística es la base sobre la que se asienta buena parte de la economía local. La disposición de plazas hoteleras, 100 de ellas en el castillo, convertido hoy en un Parador Nacional, casas rurales, hostales, restaurantes, cafeterías y pastelerías que lucen carteles alegóricos a los bizcochos borrachos y a las yemas, los dulces más típicos de aquí, son algunos de los detalles que confirman la idea de Sigüenza como destino de turístico, y además, en auge; el pasado año más de 75.000 personas que visitaron la ciudad pasaron por su Oficina de Turismo; fueron 10.000 más que en el año 2000, 23.000 más que en 1999 y multiplicaron por cinco a las registradas en 1996. Este año, a finales de marzo, los visitantes ya habían superado la cifra de 19.000; todo un record. Detrás de ello está el encanto de la ciudad, pero

Quizá el mayor reclamo sea ese “doncel de la romántica melena, de voz sin timbre y corazón transido” al que alude Rafael Alberti en los versos inmortalizados sobre una de las paredes interiores del vestíbulo de la estación de tren de Sigüenza. Sin embargo, el simple hecho de subir hasta la Catedral para verlo de cerca, va abriendo a los visitantes un viaje en el tiempo, un paseo por el Barroco y el Renacimiento y, si se animan a seguir hasta el castillo, también por la Edad Media; es el descubrimiento de que, en Sigüenza, el Doncel es sólo uno de los muchos motivos para haber venido.

## **Sigüenza, mucho más que la ciudad del Doncel**



*La catedral, vista desde el Ayuntamiento.*

también el trabajo metódico que la hace cada día más atractiva.

## Una larga historia

La actual Sigüenza, ubicada en la Serranía de Guadalajara, a unos 1.000 metros de altitud, en las estribaciones de la Cordillera Ibérica, ha sido Segoncia con los celtíberos, Segontia con los romanos, de nuevo Segoncia en la época visigoda, Secunda después, con los árabes y, finalmente, Sigüenza, cuando se convirtió en sede episcopal, en el Siglo XII. Todas estas denominaciones dan idea de una historia muy larga; pero la historia, en realidad, es aún mayor, porque antes de darle nombre ya existieron asentamientos en la zona; los descubrimientos realizados indican que tanto en el Paleolítico, como en la Edad de Bronce y en la de Hierro, este área en el nacimiento del Henares estaba poblada.

Los cambios desde la Segoncia celtíbera hasta hoy han sido muchos; para empezar, en aquel momento el núcleo de población se hallaba asentado en la margen contraria del río (margen derecha), enfrente del emplazamiento actual; con los romanos el asentamiento creció por el valle y se extendió a la margen izquierda. Los visigodos, después, fueron quienes erigieron un castillo con fines defensivos en la parte alta, sobre una colina; a su alrededor se asentaron los servidores judíos (llegó a



Octavio Puertas, Alcalde de de Sigüenza.



Martín Vázquez de Arce, el Doncel de Sigüenza, y la Casa del Doncel, recientemente restaurada.



haber, incluso, dos sinagogas); el resto de la población vivía en la parte baja, junto al río. Luego llegó la invasión árabe y el castillo, convertido en alcazaba, fue ampliado para defender tierras y bienes de las incursiones cristianas. Reconquistada y convertida en sede episcopal, Sigüenza es repoblada; poco a poco va creciendo por debajo del castillo hacia la vega; sus murallas son ampliadas y se construyen la catedral y numerosas iglesias. Transcurre el Siglo XII y Sigüenza es una ciudad próspera que disfruta, entre otros, de los beneficios de las salinas de Imón y de la transhumancia de merinas.

De aquella época queda hoy la zona denominada "ciudad medieval", un recorrido que se extiende por los alrededores del castillo y que ofrece al visitante un barrio de entramado complejo en el que se asientan las iglesias de San Vicente, Santiago Apóstol o la Casa del Doncel, así como los recuerdos (incluido el nombre de algunas calles) de que allí estuvo el barrio judío y de que la ciudad acababa en esta línea (a decir de los arcos de las puertas de la muralla, que se conservan).

La Plaza Mayor, con el Ayuntamiento, las calles que circundan a la Catedral, el Seminario y la Casa de la Misericordia forman parte de la "ciudad renacentista", construida entre los siglos XV y XVIII, y en la actualidad, reclamo de primer orden; como también lo es la "ciudad barroca" o "de la Ilustración", construida a partir del XVIII y

más hacia la ribera del Henares, con edificios tan emblemáticos de la ciudad como el Convento de las Madres Ursulinas y barrios como el de San Roque. El Parque de la Alameda, la llamada Iglesia de los Huertos y la Ermita del Humilladero (construida en el Siglo XV y rehabilitada hasta convertirla actualmente en la Oficina de Turismo) son algunos de los lugares que deleitan el paseo por este área.

## Un término municipal extenso

Sin embargo, el municipio y sus alternativas turísticas no acaban en el núcleo principal. El término tiene una extensión de 390 kilómetros cuadrados en los que se asientan, además de Sigüenza, otros 26 núcleos de población, núcleos que, en su momento, fueron municipios independientes a los que la despoblación hizo fusionarse con Sigüenza en los años sesenta y setenta. El resultado ahora es que, de los 5.200 habitantes empadronados, no son más de 500 lo que se reparten por esos 26 núcleos.

Planteado así, podría dar la impresión de que se trata de un entorno decadente; nada más lejos de la realidad. Según explica el Alcalde, Octavio Puertas, los pequeños pueblos del término municipal viven una etapa de reactivación apoyada princi-



*Una de las torres de la Catedral, vista desde el claustro.*

palmente en los retornados que establecen allí su segunda residencia y en los turistas que también se acercan a disfrutar del encanto de las Salinas de Imón, del recinto amurallado de Palazuelos (bien de interés cultural desde principios de año), de Pelegrina o de La Cabrera; del Parque Natural del Río Dulce, de 11.000 hectáreas de las que casi el ochenta por ciento se encuentra en el término municipal de Sigüenza, o de las Hoces del Río Dulce; o de las rutas senderistas, los recorridos a caballo, la caza o la micología. Todos estos recursos y muchos más hacen que en los

fin de semana y en temporada, la población pueda llegar a alcanzar incluso los 3.000 habitantes.

Con todo ello, queda bastante claro el hecho de que la principal fuente de recursos del municipio es la explotación turística y las actividades relacionadas de restauración y hostelería, y también de artesanía. Sin embargo, existe otra actividad, la de la construcción, vinculada al turismo de forma más indirecta, que genera también buen número de puestos de trabajo; nuevos vecinos procedentes de Zaragoza y, sobre todo, de Madrid,

que eligen Sigüenza como segunda residencia (ambas capitales tienen buenas comunicaciones con la ciudad por carretera y ferrocarril), o seguntinos que rehabilitan sus viviendas en las zonas medieval, renacentista o barroca, y las fachadas restauradas, los empedrados de las calles y las obras públicas, mantienen permanentemente activo a este sector.

El sector industrial de Sigüenza está bien representado por una empresa productora de parquet flotante, en la que tienen su ocupación cien trabajadores; para Octavio Puertas representa, por sí sola, otro de los focos productivos de aquí, por la calidad de su producto y por la tecnología utilizada, puntera en España.

Y existe otro importante foco económico: el de las residencias de tercera edad. En Sigüenza, en línea con lo que puede ser la media española, aproximadamente un treinta por ciento de la población tiene más de 65 años; este factor, que podría resultar desalentador a efectos de crecimiento urbano tiene, sin embargo, un efecto positivo: la existencia de tres centros que acogen a 300 residentes, y la habilitación de 140 plazas en otras dos nuevas residencias actualmente en construcción, abren perspectivas a nuevos puestos de trabajo en este sector, empleos directos e indirectos en las áreas sanitarias, sociales y de mantenimiento.



*El castillo, actual Parador Nacional, y Ermita del Humilladero, restaurada, que acoge la Oficina Municipal de Turismo.*





## Inmigrantes integrados

La integración de los inmigrantes, en Sigüenza, es algo habitual; además de una ciudad histórica, también se puede hablar de ella como una ciudad multicultural con casi 250 vecinos nacidos en otros países. La explicación está en el Centro de Acogida al Refugiado establecido aquí hace más de diez años tras el acuerdo alcanzado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y una Organización no Gubernamental. La actividad en el Centro consistía en trabajar con los inmigrantes a lo largo de seis meses tras los cuales, convenientemente regularizados, podían quedarse si se sentían integrados en la sociedad española. En principio, el centro disponía de treinta plazas; ahora, con posibilidades de reagrupamiento familiar, el número de plazas se ha duplicado.

## Ayuda europea

Buena parte de los esfuerzos del Ayuntamiento se canalizan a la consolidación de las actividades y de las fuentes de recursos; en el despegue turístico, por ejemplo, no basta con disponer de un buen patrimonio; es preciso cuidarlo y darlo a conocer. Octavio Puertas recuerda que la apertura de la Oficina de Turismo, en 1996, supuso un despegue importante, como también lo fue aprovechar el "tirón"

del turismo rural o la existencia de una feria como FITUR en la que, desde 1997, cuentan con un stand propio.

Buena parte de la ayuda para facilitar ese despegue ha venido de la Adminis-

tración Europea bajo dos denominaciones: Youthstart y LEADER II. El programa Youthstart, realizado por el Ayuntamiento entre 1997 y 1998, permitió, entre otras cosas, el desarrollo de actividades de formación, el impulso de las nuevas tecnologías y una importante ayuda al turismo rural. Ese impulso de infraestructuras de turismo rural también le debe mucho al LEADER II, desarrollado por el Ayuntamiento de Sigüenza junto con la Asociación para el Desarrollo Local de la Sierra Norte de la Provincia de Guadalajara entre 1997 y 2000, que hizo posible establecer nuevos establecimientos hoteleros y apoyar a las pequeñas y medianas empresas; en general, mejorar una serie de servicios que den cobertura a nuevas demandas. El pasado mes de marzo se sentaron las bases para desarrollar un LEADER Plus desde ahora hasta el 2007; el objetivo ahora es la consolidación de las empresas existentes y el establecimiento de otras nuevas. ■

## Martín Vázquez de Arce, el Doncel de Sigüenza

**E**stá en la Catedral, en la capilla de su familia, los Vázquez de Arce; su sepulcro es uno más junto a los de sus padres y su hermano, que llegó a ser Obispo de Canarias entre los siglos XV y XVI; lo que diferencia el sepulcro de Martín es, precisamente, que él, esculpido en alabastro, parece seguir vivo, leyendo plácidamente un libro; los demás, son figuras yacentes, de ojos cerrados que duermen su muerte.

En el sepulcro de Martín Vázquez de Arce casi todo es paradójico: parece vivo, cuando en realidad, lleva muerto más de cinco siglos; tiene entre las manos un libro que lee con interés; también curioso, si se tiene en cuenta que cuando se hizo esa escultura la imprenta acababa de inventarse, y que Martín era guerrero, y no hombre de letras, como atestiguan su armadura, la Cruz de color rojo de la Orden de Santiago, su

puñal y el epitafio, que explica que murió en lucha contra los moros. La calificación de "doncel", con la que se suele denominar a los jóvenes célibes, tampoco es de aplicación en este caso, porque Martín Vázquez de Arce estaba casado y era padre de, al menos, una hija. Parece que llamarlo Doncel partió de los autores de la generación del 98, por lo que sugería esta escultura de formas suaves y sorprendente realismo.

Martín Vázquez de Arce no fue en vida un personaje demasiado conocido; se sabe que había nacido en algún lugar de Castilla y que entró al servicio de la familia Mendoza para la que su propio padre ejercía de secretario. Fue paje del primer Duque del Infantado y participó en las luchas contra los moros. Falleció en 1486, a los 25 años de edad, en una emboscada tendida por las tropas moras en la vega granadina. ■

# El contenido local de los Estatutos de Autonomía (II)

**Enrique Orduña Rebollo**  
Secretario General de la OICI

## EL CASO GALLEGO

Después de la aprobación de los Estatutos vasco y catalán, tramitados de acuerdo con las previsiones del artículo 151 de CE, transcurrieron dos años hasta la aprobación del Estatuto Gallego, cuya elaboración se realizó por el mismo procedimiento, ya que en junio de 1936 había sido plebiscitado el Estatuto gallego. En 1981 la figura de la provincia no levantaba en Galicia las reticencias manifestadas por el Diputado Basilio Alvarez al debatirse el artículo 10, correspondiente a la organización provincial, de la Constitución de 1931. Por el contrario, en esta ocasión las Diputaciones Provinciales gallegas estaban dotadas de una importante influencia política, lo que evitó cualquier reticencia sobre el particular y se definió a las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, como la estructura territorial de la Comunidad Autónoma.

Como no podía ser menos, y ante la dispersión poblacional de Galicia, en la que contrasta con el resto de la organización territorial de España, la existencia de 312 municipios y 33.083 núcleos de población separados compuestos por aldeas y parroquias<sup>(1)</sup>, el Estatuto de Autonomía de Galicia hace referencia a esta cuestión en el art. 2, apartados 2 y 3. En los que se hace referencia a que la organización territorial tendrá en cuenta la distribución de la población gallega y sus formas tradicionales de convivencia y asentamiento y que dicha organización territorial se regulará mediante una Ley del Parlamento.

Las referencias, no explicitadas, a la parroquia rural y a las comarcas no pueden ser más evidentes, al tiempo que anunciaban su protagonismo en la organi-

zación territorial de Galicia, como se puede comprobar en el art. 27.2 atribuyendo a la Comunidad Autónoma de Galicia competencias para la “*organización y régimen jurídico de las comarcas y parroquias rurales como Entidades Locales propias de Galicia*”. Hasta qué punto podía entenderse en aquel momento la aparición de un nuevo nivel administrativo, no parece fuese tal el propósito de los redactores del Estatuto, aunque tampoco debemos olvidar la tradición territorial gallega, por la que las parroquias eran la base de dicha organización desde el Antiguo Régimen<sup>(2)</sup>.

## EL CASO DE NAVARRA

La Disposición Adicional primera de CE fue la llave que permitió a Navarra, previa negociación con el Gobierno de la Nación, hacer una reforma de su Régimen Foral, que tenía dos fases: reintegración y mejoramiento. La primera suponía la recuperación Foral en el sentido más amplio que le fue permitido a Navarra desde la Ley Paccionada de 1841. Respecto a la segunda debe inscribirse dentro de la tradición más rigurosa de Derecho Foral navarro, por la que el Fuero no se podía modificar, sino mejorar. En virtud de ello, Navarra se constituyó en Comunidad Foral, y sin perjuicio del respeto a sus derechos históricos y manteniendo las peculiaridades contenidas en la Ley Orgánica de Reintegración y Mejoramiento, se sometía al régimen general de las Comunidades Autónomas<sup>(3)</sup>. Confirmado por la Sentencia del Tribunal Constitucional 16/1984 de 16 de febrero, que en su fundamento jurídico tercero afirmaba que el hecho del especial acceso de Navarra a su actual régimen auto-

**Galicia contaba con 312 municipios y 33.083 núcleos de población separados**

nómico, “no supone que no le sean aplicables esas disposiciones constitucionales o se quede al margen de ellas”.

Al tratarse Navarra de un caso especial en cuanto a su Régimen Foral, siempre sin perjuicio, como se decía en el pasado, de la unidad Constitucional, en el caso de sus competencias sobre los municipios se detectan diversas variedades, recogidas tanto en la Exposición de motivos de la Ley Orgánica 13/1982, como en su artículo 46, pues las mencionadas circunstancias confieren a Navarra un mayor contenido competencial en materia de Régimen Local. Según el referido artículo 46 se integran en la relación de atribuciones de la Comunidad Foral todas las que ostentaba hasta aquel momento, al amparo de lo establecido en la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841, en el Real Decreto paccionado de 4 de noviembre de 1925 y demás disposiciones complementarias, así como las que siendo compatibles con las anteriores pudiesen corresponder a las Comunidades Autónomas o a las provincias de acuerdo con la legislación básica del Estado. En esta relación debemos incluir las competencias que correspondían a las Diputaciones Provinciales, de acuerdo con la legislación básica del Estado, pues, como es sabido, la antigua Diputación Foral se integró en la Comunidad Foral de Navarra subrogándose en sus derechos y obligaciones.

El apartado 2º de este artículo plantea una situación más complicada, surgida al atribuir a la Diputación Foral, “sin perjuicio de la jurisdicción de los Tribunales de Justicia” el control de las actuaciones de los Municipios, Concejos y Entidades Locales, lo que de hecho suponía una situación de desventaja frente al resto de los municipios españoles, pues sobre los navarros quedaban sujetos a un control que no afectaba a los primeros. Además al preverse su desarrollo por una Ley Foral, gravitaba la posibilidad de tuteladas contrarias a los principios de autonomía municipal consagrados en el artículo 137 y siguientes de CE. La solución, según Cosculluela, surgió en la misma Comisión negociadora que incluyó un apartado 3º a este artículo 46 en el sentido de que “*Los Municipios de Navarra*

*gozarán, como mínimo, de la autonomía que, con carácter general, se reconozca a los demás municipios de la nación*”<sup>(4)</sup>.

## LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LOS DEMÁS ESTATUTOS

El tratamiento de la Administración Local en los demás Estatutos de Autonomía siguió de forma bastante homogénea los pactos suscritos entre el PSOE y el Gobierno, tomando como punto de partida las previsiones del artículo 143 de CE que regulaba como sabemos la tramitación del acceso a la autonomía. Las excepciones que señala Cosculluela, se manifestaron en el caso de Andalucía que siguió el trámite previsto en el artículo 151 y los Estatutos de Canarias y Valencia, que si bien fueron tramitados por la vía del art. 143 de CE, se aceptó el compromiso político de suplementar sus competencias a través de una transferencia general de competencias al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 de CE<sup>(5)</sup>.

Una revisión a la obra *Código de Legislación de Régimen Local*<sup>(6)</sup>, nos permite recoger con detalle el contenido de esta materia en los Estatutos de Autonomía, que efectivamente tienen una homogeneidad competencial bastante aceptable, que luego tendría un sentido más universal a la entrada en vigor de la Ley 7/1985. No sucede lo mismo en cuanto a la tipología local, pues las diferencias son diversas: Además de los ya mencionados Territorios Históricos o Diputaciones Forales, existen Comunidades Autónomas pluriprovinciales, con sus correspondientes Diputaciones, cinco son uniprovinciales que las han asumido, están las Islas Baleares y las Canarias con sus Consejos Insulares, así como dos Ciudades Autónomas, situaciones que condicionan la estructura territorial, que se hace más compleja al descender a los escalones siguientes, comarcas, parroquias rurales, agrupaciones basadas en hechos urbanísticos, entidades infra y supramunicipales, etc.. Esta variedad nos obligará a analizar posteriormente con detalle cada caso, al objeto de ofrecer un panorama más amplio de cada circunstancia. ■

## BIBLIOGRAFÍA

- (1) Fuente Ministerio de Administraciones Públicas. Datos de 6 de abril de 1987, facilitados por la SGCAL.
- (2) TORRES LUNA, Mª Pilar, PEREZ FARINA, Mª Luisa y CHANTADA ACOSTA, J.R. **Las Parroquias de Galicia. Cartografía y Estadísticas**. Santiago de Compostela. Universidad, 1985.
- (3) COSCULLUELA MONTANER, L. Estudio Preliminar a Legislación... op. cit. pág. LVI.
- (4) Ibidem. pág. LVII. Dicho profesor formó parte de la representación del Gobierno que negoció con la Comisión de la Diputación Foral el Proyecto de Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- (5) Ibidem. pág. LIV. Las transferencias se realizaron por las Leyes Orgánicas 11/1982 para Canarias y 12/1982 para Valencia.
- (6) COSCULLUELA MONTANER, L. REBOLLO PUIG, M. CARBONELL PORRAS, E. LOPEZ BENITEZ, M. **Código de Legislación de Régimen Local**. 4ª ed. Madrid. Civitas. 2000.

# Convenio entre la FEMP y AULOCE sobre espublico.com



La FEMP y AULOCE, S.A., empresa que ha desarrollado el portal espublico.com para asesorar a los municipios, han firmado un convenio de colaboración por medio del cual se establecen una serie de descuentos y condiciones ventajosas para las Entidades Locales asociadas a la FEMP que deseen contratar los servicios del portal y la FEMP colaborará a la difusión de los mismos

Ambas partes reconocen que espublico.com es una herramienta de trabajo muy útil en materia de asesoramiento a los municipios y a los profesionales de la Administración Pública en general, y que AULOCE oferta a la FEMP y a sus asociados las siguientes condiciones para la suscripción de los servicios de espublico.com:

- a) La contratación de cualquiera de sus fórmulas de suscripción, con un descuento de un diez por ciento sobre las tarifas, para los asociados a la FEMP, no suscritos al portal con anterioridad a la fecha de vigencia del presente contrato.
- b) La ampliación del servicio a todos aquellos asociados que

hayan contratado los servicios de espublico con anterioridad a la firma de este Convenio. Si la contratación ha sido anual, se le prorrogará un mes el plazo de vencimiento. Con cualquier otra fórmula diferente a la anterior, se le ampliará el plazo en quince días.

c) Cuatro suscripciones completas anuales y cuatro suscripciones al Aula de Formación, de forma gratuita para los técnicos de la FEMP.

Tanto la FEMP como AULOCE colaborarán para garantizar una correcta difusión de los contenidos del convenio, mediante un mailing entre todos sus asociados con los contenidos del acuerdo y la inserción de un banner de esPublico en la home de su página web [www.femp.es](http://www.femp.es) en la que se haga referencia al convenio y linkable a la web de esPublico.

El Acuerdo tendrá una vigencia de un año, pudiéndose prorrogar por periodos de igual duración si ambas partes lo estiman oportuno.

espublico.com ofrece, entre otros, los siguientes servicios: legislación, jurisprudencia, bases de datos de consultas resueltas, servicios de asesoramiento personalizado, modelos de expedientes, convocatorias de subvenciones para las Entidades Locales, seminarios y cursos de formación on line e información geográfica, demográfica, política y económica sobre todas las Entidades Locales de España.



## Tarjeta Preferent card de AC Hoteles para asociados a la FEMP

Como desarrollo del acuerdo de colaboración que la FEMP mantiene con la cadena de hoteles AC Hoteles, ésta ha puesto a disposición de las Corporaciones Locales asociadas a la FEMP su tarjeta "Preferent Card".

La titularidad de la tarjeta lleva consigo ventajas como descuentos del 25 por ciento sobre la tarifa oficial en más de cincuenta hoteles, prioridad en sus reservas, entrada sin esperas, acompañante gratuito, ofertas exclusivas y promociones de apertura. Los beneficios son extensibles a todos los miembros de la Corporación, aunque la solicitud debe ser individual.



## STE CONSULTING, proyectos integrales para el sector público



STE CONSULTING trabaja para el sector público desarrollando proyectos integrales con un alto componente tecnológico y modernizador.

Cercanía, calidad, mejora de la gestión y administración digital son algunos de los resultados de nuestros proyectos, que se materializan en:

- auditorías organizativas,
- estudios estratégicos
- catálogo y diseño de procedimientos y procesos,
- herramientas de tramitación de expedientes
- sistemas de atención al ciudadano
- auditorías tecnológicas y de seguridad
- páginas web: definición y análisis de contenidos, diseño y arquitectura, etc.

Los proyectos son posibles porque la empresa cuenta con un profundo conocimiento de la administración, desarrollo de software, respuestas y soluciones.



## Acuerdo de Marketing entre Intergraph Mapping and GIS Solutions -IMGS- e IBM



Intergraph Mapping and GIS Solutions ha anunciado un acuerdo de marketing con IBM® Corporation. Intergraph e IBM establecen una relación a nivel internacional entre sus equipos técnicos, de ventas y marketing para vender la línea de productos GeoMedia® de Intergraph

junto con IBM DB2®. Enfocando a mercados globales que incluyen: transporte, gobierno y servicios basados en localización (LBS); y, en Europa, a la industria bancaria. Para facilitar este esfuerzo, Intergraph ha desarrollado un nuevo servidor de datos de lectura / escritura para IBM DB2, destinado a sus productos GeoMedia.



## Tissat S.A.

Desde sus comienzos, Tissat ha dedicado una parte importante de sus recursos a la investigación y el desarrollo de productos con tecnología propia, como iSUM, el producto más avanzado para construir nuevos portales y personalizar los ya existentes, núcleo sobre el que se desarrollan la mayoría de las soluciones de la compañía.

En la actualidad, Tissat desarrolla principalmente su actividad en los mercados de Administración Pública, Servicios y Financiero, y en áreas de negocio de portales corporativos, ciudades digitales, comercio electrónico, centros integrales de gestión tecnológica, centros de atención al ciudadano y explotación y gestión de plataformas informáticas.



Los servicios de gestión y explotación de Tissat, que se ofrecen en modo local y remoto, y con atención permanente 7x24, disponen de la acreditación ISO 9001.

Con sus soluciones para ciudades digitales y para centros de atención al ciudadano (centros de emergencias 112 y centros de atención a colectivos especiales - mujeres víctimas de maltratos, ancianos, etc.-), Tissat se ha convertido en los últimos años en un referente directo en la evolución de la "sociedad de la información". En esta línea, Tissat participa actualmente en el proyecto e-Forum, una iniciativa de "e-Government" apoyada por la Comisión Europea y enmarcada dentro de la línea de acción e-Europa.

La experiencia de la compañía en el desarrollo de ciudades digitales nace en 1996 con el éxito y la aceptación social del proyecto Infoville de la Generalitat Valenciana que convirtió a Tissat en el principal proveedor tecnológico de estas soluciones. En base a esta experiencia la compañía ha desarrollado, junto con la Universidad Politécnica de Valencia, su "Metodología de Construcción de Comunidades Virtuales".

En el área de seguimiento y control de colectivos especiales, las soluciones de Tissat permiten la comunicación inmediata con la persona afectada, su localización, el seguimiento, en tiempo real y en un sistema de información geográfica, del recorrido que haga y la coordinación con las autoridades correspondientes. Tissat asegura técnicamente esta coordinación con su experiencia en el desarrollo de los sistemas de comunicación e información para centros de emergencias 112.



AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

MAYO 2002

13 Sal6n Internacional de Agua, Aguas Residuales, Residuos Urbanos, Reciclaje Munich, del 13 al 17 de mayo de 2002.

**Organiza:**

La Messe M6nchen.

**Sinopsis:**

IFAT, en su edici6n de 2002, brinda una oferta de soluciones espec6ficas para los subsectores de agua, aguas residuales, eliminaci6n de residuos, reciclaje, limpieza urbana, servicios de invierno, descontaminaci6n de suelos, limpieza de gases residuales, t6cnica de medici6n, regulaci6n y laboratorio, servicios, ciencia e investigaci6n.

**Informaci6n:**

Tel6fonos: 0049 (0) 89 949 20600-01.

Telefax: 0049 (0) 89 949 20609.

info@messe-muenchen.de

www.messe-muenchen.de

II edici6n de la Feria Agroalimentaria de Salas de los Infantes

Salas de los Infantes (Burgos), 18 y 19 de mayo de 2002.

**Organiza:**

Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

**Sinopsis:**

Por segundo a6o consecutivo el Ayuntamiento de Salas organiza una Feria Agroalimentaria en la que, adem6s del patrimonio geol6gico, natural, hist6rico y cultural, ofrece al visitante la posibilidad de saborear productos artesanos de la Sierra de la Demanda y de otras comarcas y provincias. Paralelamente se organizar6n mesas redondas y coloquios con especialistas, visitas a industrias alimentarias y actividades de folklore.

**Informaci6n:**

Tel6fono: 947 380 021 y 947 380 043.

Fax: 947 380 170.

ayto-salas@cyl.com

Cumbre Mundial del Ecoturismo

Quebec (Canad6), del 19 del 22 de mayo de 2002.

**Organiza:**

Organizaci6n Mundial del Turismo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Comisi6n Canadiense de Turismo y Turismo Quebec.

**Sinopsis:**

Se debatir6 sobre la sostenibilidad del ecoturismo desde los puntos de vista ambiental, econ6mico y sociocultural y la participaci6n y atribuci6n de competencias a las comunidades locales y a los pueblos aut6ctonos en el proceso de desarrollo del ecoturismo, en la gesti6n y supervisi6n de las actividades ecotur6sticas, y en la distribuci6n de los beneficios que reporten.

**Informaci6n:**

Tel6fono: (1 418) 692 1699.

Fax: (1 418) 692 5587.

www.ecoturism2002.org

ecoturism2002@jpd.l.com

8<sup>o</sup> Congreso de Ciudades Europeas

Hermanadas

Amberes (B6lgica), del 22 al 24 de mayo de 2002.

**Organiza:**

Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE).

**Sinopsis:**

Congreso abierto a los municipios europeos hermanados o que est6n interesados en el movimiento de los hermanamientos. El objetivo es analizar la situaci6n actual y buscar nuevas v6as de actuaci6n a trav6s de una cooperaci6n reforzada en distintos 6mbitos de actuaci6n local. Se articula en torno a ponencias centrales y m6ltiples talleres y visitas de estudio.

**Informaci6n:**

Servicio de Hermanamientos FEMP

Tel6fono: 913 643 700.

acanto@femp.es

www.antwerp.be/twincon2002

VI Jornadas sobre temas contempor6neos de Gobierno y Administraci6n Local en Espa6a

Madrid, del 22 al 24 de mayo de 2002.

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administraci6n Local, y el Instituto de Nuevas Tecnolog6as de la UAN, en colaboraci6n con la FEMP, el INAP y el BCL.

**Sinopsis:**

Estas Jornadas cuentan con un extenso programa de conferencias: "El arbitraje en la Administraci6n local", "Nuevas perspectivas de la participaci6n ciudadana en los Gobiernos Locales", "El discurso social sobre la ciudad", "El Alcalde como l6der y gestor", "Administraci6n Local y Hacienda Local", "Posibilidades y l6mites de la reforma de la financiaci6n local en el contexto actual", "La Reforma del Gobierno Local en el Reino Unido". Tambi6n se desarrollar6n tres mesas redondas sobre "La emigraci6n y los municipios", "La Reforma de las Haciendas Locales" y "El futuro de la fiscalizaci6n de las Entidades Locales".

**Informaci6n:**

Tel6fono: 915 211 825.

Fax: 915 211 938.

jlrivera@revistacunal.com

La Ciudad del Siglo XXI

Madrid, del 22 al 24 de mayo de 2002.

**Organiza:**

Federaci6n Espa6ola de Municipios y Provincias (FEMP). Colabora: Fundaci6n de Iniciativas Locales y AFCAP.

**Sinopsis:**

En la l6nea de promover un debate pol6tico y t6cnico sobre el modelo de ciudad del siglo XXI, se inscribe la propuesta de estas jornadas, con los siguientes objetivos: Formar con criterios de car6cter te6rico y pr6ctico a los t6cnicos institucionales implicados en desarrollar propuestas estrat6gicas en esta materia y conocer experiencias concretas y resultados de planes y proyectos en distintas ciudades espa6olas y europeas.

**Informaci6n:**

Comisi6n de Modernizaci6n y Calidad de la FEMP

Tel6fono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482.

Encuentro Internacional sobre Medios de Comunicaci6n y globalizaci6n

C6rdoba, 23, 24 y 25 de mayo de 2002.

**Organiza:**

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), Instituto de Estudios Transnacionales de C6rdoba (INET), Ayuntamiento de C6rdoba, Diputaci6n Provincial de C6rdoba, Asociaci6n de Emisoras Municipales de Andaluc6a de Radio y Televisi6n (EMARTV), Centro de Iniciativas para la Cooperaci6n BAT6 (CIC-BAT6), RTVA Canal Sur TV-Solidarios.

**Sinopsis:**

Los objetivos de este encuentro son: propiciar el debate y el intercambio de experiencias en el 6mbito de la comunicaci6n; examinar el impacto que los nuevos medios de comunicaci6n globales tienen en la sociedad; diagnosticar la funcionalidad de los medios de audiovisuales locales como herramienta para acercarse a los ciudadanos y ciudadanas de una localidad de una manera m6s democr6tica y participativa; conocer y analizar portales y redes virtuales de Internet destinadas a la investigaci6n sobre derechos humanos, solidaridad, econom6a alternativa, etc.; crear espacios de discusi6n y debate de los y las profesionales de la comunicaci6n; incorporar a este debate a j6venes (especialmente universitarios) motivados por esta tem6tica.

**Informaci6n:**

www.andaluciasolidaria.org/medios/mediosdecomunicacion.htm

## AGENDA

## CONGRESOS Y JORNADAS

JUNIO 2002

**Curso: Representación y defensa de las Corporaciones Locales**

Madrid, del 3 al 7 de junio de 2002.

**Organiza:**

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

**Sinopsis:**

Dirigido al personal al servicio de la Administración Local en puestos de asesoramiento, tiene como objetivo actualizar y perfeccionar la formación mediante el estudio de las particularidades que plantea el ejercicio de las funciones de representación y defensa de las Corporaciones Locales.

**Información:**

Teléfono: 915 949 700.

www.inap.map.es

**Curso: Contratación (2 ediciones)**

Madrid, del 3 al 7 de junio de 2002 (1ª edición) y del 21 al 25 de octubre de 2002 (2ª edición).

**Organiza:**

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

**Sinopsis:**

Destinado al personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de gestión administrativa en el ámbito de la contratación, tiene como objetivo perfeccionar y actualizar los conocimientos de los participantes en el procedimiento de gestión de la contratación administrativa local.

**Información:**

Teléfono: 915 949 700.

www.inap.map.es

**Conferencia Europea de Servicios Sociales**  
Barcelona, del 5 al 7 de junio de 2002.**Organiza:**

Red Europea Social. Colaboran el Ayuntamiento y Diputación de Barcelona, Generalitat de Catalunya, FEMP, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, ARE y Eurocities.

**Sinopsis:**

Bajo el título "Orientando el futuro de los servicios sociales en Europa" se celebra esta Conferencia en la que se abordarán los problemas sociales que se están generando en Europa ante este panorama de cambios.

**Información:**

Teléfono: 44 (0)1273 549 817.

Fax: 44 (0)1273 549 317.

info@socialeurope.com

www.socialeurope.com

**VI Forum Europeo sobre Gestión de Recursos y Residuos**

Valencia, 6 y 7 de junio de 2002.

**Organiza:**

Resource and Waste Chain Forum (RWCF).

**Sinopsis:**

Más de 600 representantes de todos los países participarán en este Forum, que ofrece un espacio para debatir la evolución de la política europea en materia de gestión de recursos y residuos, con un lugar destacado para la IPP (Política Integrada de Producto) cuyo objetivo último es alcanzar un desarrollo sostenible.

**Información:**

Teléfono: 34 917 472 921.

Fax: 34 913 295 493.

cer@clubresiduos.org

**II Jornadas sobre las Políticas de Juventud y las Corporaciones Locales**

Barcelona, 7 y 8 de junio de 2002.

**Organiza:**

Comisión de Juventud de la FEMP. Colabora: INJUVE, Diputación de Barcelona y Ayuntamiento de Barcelona.

**Sinopsis:**

El objetivo de estas Jornadas es crear nuevamente un espacio de encuentro, debate e intercambio de experiencias sobre las políticas de juventud en el marco local. Los temas que se tratarán son: las políticas de juventud, líneas de actuación, (visión europea y actuaciones en el marco local español); el marco competencial en materia de juventud; los centros de información juvenil; la participación juvenil; los programas europeos; la juventud en el medio rural; el ocio y los jóvenes; programas de Formación-Emplo; vivienda y juventud; y, la salud y los jóvenes.

**Información:**

Comisión de Juventud de la FEMP

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482.

www.femp.es

**Curso: "La Gestión Financiera de las Entidades Locales"**

Madrid, del 10 al 14 de junio de 2002.

**Organiza:**

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

**Sinopsis:**

Tiene como objetivo proporcionar a los participantes el conocimiento de los instrumentos y técnicas actuales en materia de gestión financiera local.

**Información:**

Teléfono: 915 949 700.

www.inap.map.es

**TEM2002. Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente**

Madrid, del 11 al 14 de junio de 2002.

**Organiza:**

IFEMA. Colaboran: Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, APPA, ATEGRUS, FEMP, IDAE, MADRID 2012, PARJAP y SEOPAN.

**Sinopsis:**

Es la feria líder que responde al creciente desarrollo y dinamismo urbanístico y la exigencia de una mayor preocupación ambiental en nuestra sociedad. En el certamen participan sectores relacionados con el agua, aire, entorno, mobiliario urbano, energías, residuos, ruido, análisis, medición y regulación, ingenierías y consultorías, organismos oficiales y entidades empresariales.

**Información:**

Parque Ferial Juan Carlos I

Teléfono: (34) 917 225 089 y 917 225 000.

Fax: (34) 917 225 788.

tem@ifema.es y tecma@ifema.es

www.tem.ifema.es y www.tecma.ifema.es

**Jornadas "Participación Infantil en el Ambiente Municipal"**

Málaga, 11 y 12 de junio de 2002.

**Organiza:**

FEMP, UNICEF-Comité Español, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Ayuntamiento de Málaga.

**Sinopsis:**

Los objetivos de estas Jornadas son reflexionar sobre los fines de la participación infantil en los municipios, así como escuchar de boca de sus protagonistas la valoración y las sugerencias que los niños y niñas realizan para mejorar su grado de intervención en las decisiones que afectan a la calidad de vida y bienestar de la infancia.

**Información:**

Departamento de Bienestar y Asuntos Sociales de la FEMP

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482

www.femp.es

## MÚSICA

### CONCIERTOS DE PRIMAVERA 2002 EN GUADALAJARA

Hasta el 17 de mayo, en el Salón de Actos del Conservatorio de Guadalajara.

**Información:** Ayuntamiento y Diputación de Guadalajara.

**Teléfono:** 949 887 551.  
[www.dguadalajara.es](http://www.dguadalajara.es)

### CONCURSO DE POP-ROCK "VILLA DE BILBAO"

Durante el mes de mayo, en Bilbao.

**Información:** Ayuntamiento de Bilbao.

**Teléfono:** 944 204 200.  
[www.bilbao.net](http://www.bilbao.net)

### VI FESTIVAL DE MÚSICA CLÁSICA I TRADICIONAL D'ESPLUGUES

Durante el mes de mayo, en Esplugues de Llobregat (Barcelona).

**Información:** Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.

**Teléfono:** 933 713 350.  
[www.ajesplugues.es](http://www.ajesplugues.es)

### VII FESTIVAL DE JAZZ DE OURENSE

Durante el mes de mayo, en Ourense.

**Información:** Ayuntamiento de Ourense.

**Teléfono:** 988 388 110.  
[www.fegamp.es](http://www.fegamp.es).

### XIV ENCUENTRO REGIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA

A partir del mes de mayo, en Corral de Almaguer (Toledo).

**Información:** Ayuntamiento de Corral de Almaguer.

**Teléfono:** 925 190 325.

### VII FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL DE LA SELVA

Durante el mes de mayo, en Santa Coloma de Farners (Girona).

**Información:** Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners.

**Teléfono:** 972 840 808.

### XXIV TROFEO DE ROCK "VILLA DE MADRID"

Durante el mes de mayo, en Madrid.

**Información:** Ayuntamiento de Madrid.

**Teléfono:** 915 404 040/10/91, 915 885 278, 915 885 821 y 010/012 (desde Madrid), 915 881 379 (Centro Cultural Conde Duque).

[www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

### XIII FESTIVAL DE GUITARRA "CIUDAD DE PONFERRADA"

Durante el mes de mayo, en el Teatro Municipal Bérquidum de Ponferrada (León).

**Información:** Ayuntamiento de Ponferrada.

**Teléfono:** 987 412 370, 987 412 370 y 987 426 528 (Centro Cultural - Biblioteca Pública Municipal).

[www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)

### XIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA "CIUDAD DE ÚBEDA"

Hasta el mes de junio, en Úbeda (Jaén).

**Información:** Ayuntamiento de Úbeda.

**Teléfono:** 953 750 440 (ext. 42).

### VII ENCUENTROS DE MÚSICA POLIFÓNICA EN PRIMAVERA

En mayo, en Cajar (Granada).

**Información:** Ayuntamiento de Cajar.

**Teléfono:** 958 501 505.

[ayucajar@moebius.es](mailto:ayucajar@moebius.es)

### V JORNADAS DE POP-ROCK DE ALGECIRAS

En mayo, en Algeciras (Cádiz).

**Información:** Ayuntamiento de Algeciras.

Fundación Municipal de Cultura José Luís Cano.

**Teléfono:** 956 630 036 y 956 630 302.

<http://www.ayto-algeciras.es>

### XXIV "CITA CON EL FLAMENCO" EN SAN FERNANDO

A partir del mes de mayo, en San Fernando (Cádiz).

**Información:** Ayuntamiento de San Fernando.

Fundación Municipal de Cultura.

**Teléfono:** 956 882 361 y 956 883 049.

[www.ayto-sanfernando.org](http://www.ayto-sanfernando.org)

### XV FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA"

En mayo, en el Teatro Manuel de Falla de Cádiz.

**Información:** Ayuntamiento de Cádiz. Fundación

Municipal de Cultura.

**Teléfono:** 956 211 123 y 956 221 680.

[www.cadizayto.es](http://www.cadizayto.es) y [www.cultura-cadiz.org](http://www.cultura-cadiz.org)

### PECATA MINUTA, MUSIC FESTIVAL 2002

En mayo, en San Javier (Murcia).

**Información y reservas:** Oficina de Festivales de San

Javier.

**Teléfono:** 968 191 568 y 968 191 588. También en:

Oficina de Turismo de La Manga, Oficinas

de Caja Murcia en San Javier.

[www.sanjavier.com](http://www.sanjavier.com)

### X "GUADIX CLÁSICA"

A partir del mes de mayo, en Granada.

**Información:** Diputación Provincial de Granada.

**Teléfono:** 958 247 365 y 958 247 366.

[www.dipgra.es](http://www.dipgra.es)

[cultura@dipgra.es](mailto:cultura@dipgra.es)

### V FESTIVAL FOLKLÓRICO DE LA GUANCHA

En mayo, en La Guancha (Santa Cruz de Tenerife).

**Información:** Ayuntamiento de La Guancha.

**Teléfono:** 922 828 002 y 922 130 210.

[www.iic.es/guancha.htm](http://www.iic.es/guancha.htm)

[guancha@ctv.es](mailto:guancha@ctv.es)

## CINE

### VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE "ISLAS BALEARES"

En mayo, en Mahón (Illes Balears).

**Información:** Ajuntament de Mahón.

**Teléfono:** 971 369 800.

### XV SEMANA DE CINE ESPAÑOL "COSTA DEL SOL - ESTEPONA"

En mayo, en Estepona (Málaga).

**Información:** Ayuntamiento de Estepona.

**Teléfono:** 952 802 758 y 952 790 500.

[marbella2000.com/estepona/html/estepon.htm](http://marbella2000.com/estepona/html/estepon.htm)

[estepona@vnet.es](mailto:estepona@vnet.es)

### V FESTIVAL DE CINE ESPAÑOL DE MÁLAGA

A partir del mes de mayo, en Málaga.

**Información:** Ayuntamiento de Málaga.

**Teléfono:** 952 135 000, 952 135 348

y 952 224 109.

[www.ayto-malaga.es](http://www.ayto-malaga.es)

### FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE COMEDIA DE PEÑÍSCOLA

A partir del mes de mayo, en Peñíscola (Castellón).

**Información:** Ayuntamiento de Peñíscola.

**Teléfono:** 964 480 050 y 964 489 924.

[www.peniscola.org](http://www.peniscola.org)

### VIII CERTAMEN DE VÍDEO AMATEUR DE INCA

De enero a mayo, en Inca (Baleares).

**Información:** Ajuntament de Inca.

**Teléfono:** 971 880 150.

[www.incaciutat.com](http://www.incaciutat.com)

[ajinca@bitel.es](mailto:ajinca@bitel.es)

### VII CINE LOS DOMINGOS EN ALTORRÍCÓN

Durante el mes de mayo, en Altorricón (Huesca).

**Información:** Ayuntamiento de Altorricón.

**Teléfono:** 974 425 002.

[www.altorricon.org](http://www.altorricon.org)

[ayuntamiento@altorricon.org](mailto:ayuntamiento@altorricon.org)

### XXII CINE-CLUB "SOLÚCAR"

Hasta el mes de mayo, en Sanlúcar La Mayor (Sevilla).

**Información:** Ayuntamiento de Sanlúcar La Mayor.

**Teléfono:** 955 700 028, 955 702 172/73/74.

[www.dipusevilla.es](http://www.dipusevilla.es)

## TEATRO Y DANZA

### TEMPORADA DE TEATRO 2002 DE TERRASSA

De enero a junio, en el Teatre Alegria y en el Centre Cultural Fundació Caixa Terrassa.

**Información:** Institut Municipal de Cultura i Esports de l'Ajuntament de Terrassa.

**Teléfono:** 937 832 711 y 937 397 400.

[www.terrassa.org](http://www.terrassa.org)

[cultura@terrassa.org](mailto:cultura@terrassa.org)

### PROGRAMA 2002: OBRAS DE TEATRO EN EL PARQUE DE ATRACCIONES DE LA CASA DE CAMPO DE MADRID

Hasta septiembre, animación de calle, en el teatro auditorio cubierto, en el Teatro de La Ciudadela, en Venta del Pinar, etc. en Madrid.

**Información:** Ayuntamiento de Madrid.

**Teléfono:** 915 404 040/10/91 915 885 278, 915

885 821 y 010/012 (desde Madrid). 915

881 379 (Centro Cultural Conde Duque).

[www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

### XIV CAMPAÑA DE TEATRO PARA ESCOLARES

"ANEM AL TEATRE"

Durante el mes de mayo, Xirivella (Valencia).

**Información:** Ayuntamiento de Xirivella.

**Teléfono:** 963 791 744 y 963 501 005

(Casa de Cultura).

### VIII CICLO DE TEATRO DE PRIMAVERA y IX ESCENA 2002 - ESZENA-

Durante el mes de mayo, en Zizur Mayor (Navarra).

**Información:** Ayuntamiento de Zizur Mayor.

**Teléfono:** 948 182 500.

<http://www.animsa.es/navarra/zizurmayer>

[zizurmayer@animsa.es](mailto:zizurmayer@animsa.es)

### V MUESTRA "PONFERRADA EN DANZA"

Hasta el mes de junio, en Ponferrada (León).

**Información:** Ayuntamiento de Ponferrada.

**Teléfono:** 987 412 370.

[www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)

### XVII "MADRID EN DANZA" EN SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Hasta el mes de junio, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

**Información:** Ayuntamiento de San Martín de

Valdeiglesias.

**Teléfono:** 918 611 308, 918 611 309 y

918 612 420 (Centro Cultural).

[www.sanmartindevaldeiglesias-ayto.es](http://www.sanmartindevaldeiglesias-ayto.es)

### XIV CERTAMEN DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL DE INCA

A partir del mes de mayo, en Inca (Baleares).

**Información:** Ajuntament de Inca.

**Teléfono:** 971 880 150.

[www.incaciutat.com](http://www.incaciutat.com)

[ajinca@bitel.es](mailto:ajinca@bitel.es)

### XVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE CALLE EN VILA-REAL

Durante el mes de mayo, en Vila Real (Castellón).

**Información:** Ayuntamiento de Vila Real. Área de

Cultura.

**Teléfono:** 964 535 646.

[vila-real.com/](http://vila-real.com/)

### FESTIVAL INTERNACIONAL DE TÍTERES "TITIRIMUNDI" EN SEGOVIA

Durante el mes de mayo, en Segovia.

**Información:** Ayuntamiento de Segovia.

**Teléfono:** 921 419 800 y 921 461 400.

[www.aytosegovia.com](http://www.aytosegovia.com) y [www.rass.com/titirimundi](http://www.rass.com/titirimundi)

### XI FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN DE "TEATRO DE BOLSILLO"

Durante el mes de mayo en Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).

**Información:** Ayuntamiento de Donostia-San

Sebastián.

**Teléfono:** 943 481 150, 943 481 152 y

943 481 000.

[www.donostiakultura.com](http://www.donostiakultura.com)

**VIII FESTIVAL DE TEATRO DE HUMOR EN SANTA FE**  
Durante el mes de mayo, en Santa Fe (Granada).  
**Información:** Ayuntamiento de Santa Fe.  
**Teléfono:** 958 440 000.  
[www.dipgra.es](http://www.dipgra.es)

## EXPOSICIONES

### XIII ILUMINACIONES CONTEMPORÁNEAS EN POTES

Hasta junio, en Potes (Cantabria).  
**Información:** Ayuntamiento de Potes.  
**Teléfono:** 942 730 006.  
[turismopotes@cantabria.org](mailto:turismopotes@cantabria.org)

### VI JORNADAS DE INDUMENTARIA TRADICIONAL

En mayo, conferencias, exposiciones de artesanía, muestras de danza, etc. en Campasapero (Valladolid).  
**Información:** Ayuntamiento de Uruña y Diputación de Valladolid.  
**Teléfono:** 983 717 063 y Fundación Joaquín Díaz.  
[www.funjdiaz.net](http://www.funjdiaz.net)

### XXII FERIA DE LA CACHARRERÍA EN MADRID

Del 12 al 21 de mayo, en la Plaza de las Comendadoras de Madrid.  
**Información:** Ayuntamiento de Madrid.  
**Teléfono:** 010 y 012 (desde Madrid);  
915 404 040 y 915 404 010.  
[www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

### MUESTRA DE ARTESANÍA CREATIVA DE SAN ISIDRO

Del 5 al 15 de mayo, en la Plaza de Felipe II de Madrid.  
**Información:** Artesanos de la Villa.  
**Teléfono:** 915 280 773 y 915 393 895.  
[apav@ctv.es](mailto:apav@ctv.es)

### EXPOSICIÓN III CERTAMEN ANDALUZ DE PINTURA CONTEMPORÁNEA

Hasta mediados de mayo, en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga).  
**Información:** Ayuntamiento de Torremolinos.  
**Teléfono:** 952 779 521, 952 379 521 y 952 379 518.  
[www.ayto-torremolinos.org](http://www.ayto-torremolinos.org)

### XXXV CONCURSO-EXPOSICIÓN DE ROSAS DE CATALUNYA

En mayo, en Calella (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Calella.  
**Teléfono:** 937 690 232.  
[www.calella.org](http://www.calella.org)

### X FERIA DE ANTIGÜEDADES DE VITORIA

Durante el mes de mayo, en Vitoria (Álava).  
**Información:** Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.  
**Teléfono:** 945 161 264, 945 161 329 y 945 161 987.  
[www.vitoria-gasteiz.org](http://www.vitoria-gasteiz.org)

### VII TROBADA DE PINTORS À CULLERA

En mayo, en Cullera (Valencia).  
**Información:** Ayuntamiento de Cullera.  
**Teléfono:** 961 724 616.

### XXI FERIA DEL BARRO DE ARANJUEZ

En mayo, en Aranjuez (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de Aranjuez.  
**Teléfono:** 918 090 360 y 918 090 363.  
[www.aranjuez.net](http://www.aranjuez.net)

## PREMIOS Y CONCURSOS

### XXXV CERTAMEN DE LA CANCIÓN MARINERA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA – CONCURSO DE INTERPRETACIÓN CORAL Y CONCURSO DE CARTELES

Hasta el día 1 de mayo de 2002, en San Vicente de la Barquera (Cantabria).  
**Información e inscripciones:** Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.  
**Teléfono:** 942 710 012 y 942 710 288.  
[www.sanvicentedelabarquera.org](http://www.sanvicentedelabarquera.org)

### XXXIII PREMIO DE POESÍA “RÍO HUNGRÍA” Y IX PREMIO DE POESÍA “RÍO HENARES” DE GUADALAJARA

Hasta el día 20 de mayo de 2002, convocados por la Excma. Diputación de Guadalajara.  
**Información e inscripciones:** Excma. Diputación de Guadalajara.  
**Teléfono:** 949 887 551.  
[www.dguadalajara.es](http://www.dguadalajara.es)

### CONVOCATORIA PÚBLICA PER A LA EXPOSICIÓN “EL CAMPELLO, CIUTAT D’ARTISTES” – PINTURA, ESCULTURA I FOTOGRAFIA

El plazo de presentación de obras discurre del 15 al 29 de junio de 2002, en la Conserjería de la Casa de la Cultura de Campello (Alicante).  
**Información e inscripciones:** Casa de la Cultura.  
**Teléfono:** 965 636 491.  
[www.dip-alicante.es/campello/](http://www.dip-alicante.es/campello/)

### XVII CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES DE LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DEL CAMPELLO

Del 15 al 31 de mayo, en la Conserjería de la Casa de la Cultura del Campello (Alicante).  
**Información e inscripciones:** Casa de la Cultura de Campello.  
**Teléfono:** 965 636 491.  
[www.dip-alicante.es/campello/](http://www.dip-alicante.es/campello/)

### XXII CERTAMEN POÉTICO NACIONAL “EXALTACIÓN AL OLIVO” DE AHIGAL

Hasta el 5 de mayo, en Ahigal (Cáceres).  
**Información:** Ayuntamiento de Ahigal.  
**Teléfono:** 927 439 010.  
[www.ahigal.com/](http://www.ahigal.com/)

### IX PREMIO CIUDAD DE TUDELA DE PINTURA

Hasta mayo, en Tudela (Navarra).  
**Información:** Ayuntamiento de Tudela.  
**Teléfono:** 948 825 868 y 948 825 868 (Casa de Cultura).  
[www.tudela.com/castel-ruiz](http://www.tudela.com/castel-ruiz) y <http://www.encomix.es/~tudela/ccruiz@tudela.com>

### CONCURSO DE CARTELES: XVII FESTIVAL AUDIOVISUAL DE VITORIA-GASTEIZ

Hasta el 2 de mayo, en Vitoria-Gasteiz (Álava).  
**Información:** Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.  
**Teléfono:** 945 161 264, 945 161 329 y 945 161 987.  
[www.vitoria-gasteiz.org](http://www.vitoria-gasteiz.org)

### XIII PREMI CALASSANÇ DE LA CIUTAT DE TERRASSA DE PINTURA

Hasta el 14 de mayo de 2001, en Terrassa (Barcelona).  
**Bases e inscripción:** en la Escola Pia, Col·legi, 14/ Camí Fondo, 31. Terrassa.  
**Información:** IMCET, Institut Municipal de Cultura i Esports de Terrassa. Casa Soler i Palet, C/ Font Vella, 28.  
**Teléfono:** 937 832 711.  
[cultura@terrassa.org](mailto:cultura@terrassa.org)  
[www.terrassa.org](http://www.terrassa.org)

### VII CONCURSO DE CUENTOS DE ORGAZ

Hasta mayo, en Orgaz (Toledo).  
**Información:** Ayuntamiento de Orgaz.  
**Teléfono:** 925 317 365.

### XXI CONCURS DE TEATRE “VILA DE MISLATA”

Publicación de las bases, entre abril y mayo, en Mislata (Valencia).  
**Información:** Ayuntamiento de Mislata.  
**Teléfono:** 963 596 755.

### CERTÁMENES “JÓVENES CREADORES 2002” DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Hasta el 12 de mayo se admiten los trabajos realizados o publicados durante 2000, en las modalidades de escultura, pintura, poesía, vídeo, narrativa-relato corto, moda, historieta-cómic y fotografía.  
**Información:** Ayuntamiento de Madrid.  
**Teléfono:** 010 y 012 (desde Madrid);  
915 404 040, 915 404 010, 915 885 278 y 915 885 821.  
[www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

### XII CONCURSO DE CÓMIC DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Hasta el 25 de mayo, en San Andrés del Rabanedo (León).

**Bases e inscripción:** Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo. Departamento de Educación y Cultura. Casa de Cultura de Pinilla. C/ Victoriano Crémer, 1-5. Barrio de Pinilla. 24010. León, o en Casa de la Cultura de Trabajo del Camino. C/ Eduardo Pastrana, 21-23. 24010. León.

**Teléfono:** 987 801 711.  
[www.san-andres.org](http://www.san-andres.org)

### IV CERTAMEN CORAL “VILLA DE BENASQUE”

En mayo, en Benasque (Huesca).  
**Información y bases:** Oficina Técnica Turismo-Cultura. Ayuntamiento de Benasque. C/ San Sebastián, 5. 24440. Huesca.

**Teléfono:** 974 551 420.  
[www.benasque.org](http://www.benasque.org)  
[turismobenasque@teleline.es](mailto:turismobenasque@teleline.es)

### VIII PREMIO DE RELATO CORTO “VARELA BUXÁN” DEL CONCELLO DE LALÍN

Hasta junio, en el Concello de Lalín (Pontevedra).  
**Información:** Concello de Lalín.  
**Teléfono:** 986 787 060, 630 03 75 20 y 986 784 004 (Museo).  
[www.lalin.org](http://www.lalin.org)

### VII CONCURSO DE CANTE FLAMENCO “VILLA DE FRIGILIANA”

Hasta junio, en Frigiliana (Málaga).  
**Información:** Ayuntamiento de Frigiliana.  
**Teléfono:** 952 53 30 02.

### XIX PREMIOS LITERARIOS

“CIUTAT DE VALENCIA”  
Durante el mes de mayo, en Valencia.  
**Información:** Ayuntamiento de Valencia.  
**Teléfono:** 963 525 478 y 963 525 478 Ext. 1204 (Centro Cultural).  
[www.ayto-valencia.es](http://www.ayto-valencia.es)

## OTROS ACTOS

### PRIMAVERA CULTURAL EN VILLADIEGO

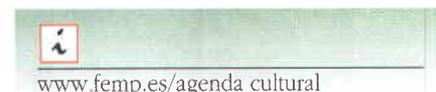
Durante el mes de mayo, en Villadiego (Burgos).  
**Información:** Ayuntamiento de Villadiego.  
**Teléfono:** 947 361 700.  
**Fax:** 947 361 639.  
[www.villadiego.com/Ayuntamiento](http://www.villadiego.com/Ayuntamiento)

### MUESTRA DEL LIBRO ANTIGUO Y DE OCASIÓN DE MÁLAGA

**FERIA DEL LIBRO DE MÁLAGA**  
Durante el mes de mayo, en Málaga.  
**Información:** Ayuntamiento de Málaga.  
**Teléfono:** 952 135 000, 952 135 348 y 952 224 109.  
[www.ayto-malaga.es](http://www.ayto-malaga.es)

### XII ENCUENTRO DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE ÁFRICA “ESPAL”

En mayo, en Santa Lucía (Las Palmas de Gran Canaria).  
**Información:** Ayuntamiento de Santa Lucía.  
**Teléfono:** 928 727 233, 928 727 234 y 928 754 800 (Ateneo Municipal).  
[www.gobcan.es/santalucia/index1.html](http://www.gobcan.es/santalucia/index1.html)



[www.femp.es/agenda-cultural](http://www.femp.es/agenda-cultural)



**El Trabajo y la Salud  
de las Mujeres. Reflexiones  
para una sociedad en cambio**  
*Ayuntamiento de Palencia  
y Ediciones Cálamo*

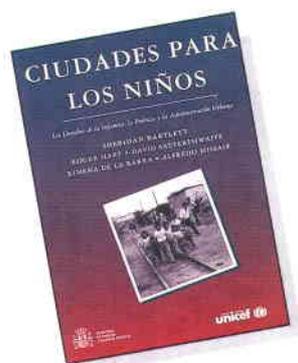


La incorporación de la mujer al mercado de trabajo y al conjunto de los escenarios de la vida económica y social, se ha producido con algunos desfases en el reparto de papeles y tareas familiares en el ámbito privado. La actividad de las mujeres en el espacio familiar constituye aún el primer activo asistencial con que cuenta nuestra sociedad para la atención de personas dependientes, sean menores, ancianos o discapacitados.

Este estudio es una reflexión sobre esta situación. Parte de una revisión de las consecuencias de la doble presencia-ausencia en cuanto a la salud física y mental de las mujeres desde una perspectiva psicosocial. En segundo lugar se analiza el papel de la familia en la actualidad, como institución donde debe empezar el diálogo y la reflexión sobre lo que está pasando dentro. Por último se presenta un pequeño análisis de lo que piensan algunas mujeres palentinas, pertenecientes a medios socioculturales diferentes, pero que tienen en común la doble responsabilidad.

**Ciudades para los niños  
Los Derechos de la Infancia,  
la Pobreza y la  
Administración Urbana**  
*Ministerio de Trabajo  
y Asuntos Sociales*

La intención de los autores de este libro es que sirva como fuente de información a las autoridades locales y a sus aliados en todas las actividades encaminadas a



conseguir que las ciudades sean un lugar más acogedor para los niños y los adolescentes.

Comienza introduciendo el concepto, historia y contenido de los derechos de la infancia junto con las obligaciones que crean a las autoridades locales. Continúa tratando una gran variedad de temas tan polémicos como la vivienda, la participación en las comunidades, el trabajo infantil, la salud, la educación y la justicia juvenil. La parte final del libro versa sobre el desafío de establecer sistemas de gobierno que puedan proporcionar la seguridad económica, la justicia social y el cuidado medioambiental para la realización de los derechos de los niños. Por último, trata las implicaciones para la estructura, las políticas y las prácticas de las autoridades locales.

**CINCOd5 Manuales breves  
para la acción en política  
de juventud: Voluntariado**  
*Federación Española de Municipios  
y Provincias (FEMP)*



Con el cuarto manual de la colección Cinco de Cinco, dedicado al voluntariado y los jóvenes, se pretende ofrecer una amplia visión de los diferentes ámbitos

desde los que se pueden realizar actuaciones de voluntariado. El objetivo primordial es ofrecer un documento que sirva como referencia y ayuda, cuando así se requiera, para la puesta en marcha de iniciativas en este campo.

Con este manual se ha intentado recoger diferentes aspectos relacionados con el voluntariado, que puedan servir de orientación general para la intervención desde las Corporaciones Locales, aún teniendo en cuenta las distintas peculiaridades existentes, se espera que sirva como una herramienta de trabajo útil para afrontar iniciativas sobre voluntariado, donde pueda participar activamente la población joven.

**Desplazarse mejor  
en la ciudad**  
*Consorcio General  
de Transportes de Madrid*



El desarrollo sostenible de las ciudades ya no es solamente un tema de debate teórico, sino que reclama también medidas concretas para hacerse realidad. Para garantizar la accesibilidad a las actividades urbanas a todos los ciudadanos –incluidos los que no disponen de coche- y mejorar la calidad de vida en la ciudad, es necesario limitar el uso del automóvil y dar la prioridad al transporte público, a los peatones y a los ciclistas.

Se han conseguido progresos y se puede observar algunos buenos ejemplos de regeneración de los centros urbanos, fieles a la herencia cultural de las ciudades, de la que sus ciudadanos han podido disfrutar y de la que se sienten orgullosos, pero estos esfuerzos deben ser continuados y ampliados. Este folleto se propone mostrar el alcance de los problemas, presentar soluciones e ilustrar estas soluciones mediante ejemplos de éxito que proceden de todos los países del mundo.

Cantante de enorme temperamento, María Jiménez nació en Sevilla, en el barrio de Triana, y cuando grabó su primer disco, en 1976, ya era toda una veterana de los tablaos de Sevilla, Madrid y Barcelona. Continuó trabajando en los años posteriores y, un buen día, decidió dejarlo. En el año 2000 se publicaba un recopilatorio con sus mejores temas y, poco después, grababa un disco con La Cabra Mecánica, un grupo poco conocido hasta entonces, con el que consiguió un éxito de ventas el pasado verano y que le abrió un nuevo ámbito de seguidores entre el público más joven. Su último trabajo, en el mercado desde el pasado mes de abril, se titula "Donde más duele" y descubre a una María Jiménez que canta por Joaquín Sabina y a un Joaquín Sabina interpretado de la forma que él, según reconoce, pensó cuando compuso sus canciones.

**P** ¿Cuándo empezó usted a cantar?

**R** Desde que me acuerdo, de muy chica. Con siete u ocho años yo entraba en la planta baja de una corrala, donde vivían muchas mujeres muy mayores; me acercaba y les decía "si me dejas cantar, te limpio el suelo ¿vale?" y me decían "canta". Yo cantaba mientras ellas seguían medio dormidas en sus mecedoras. Desde entonces, hasta ahora, cantando y amando la música.

**P** La Cabra Mecánica ¿qué le dice este nombre?

**R** Cuando me llamó el representante de La Cabra Mecánica para decirme que quería cantar un tema conmigo, pedí información musical y me la enviaron. Antes de escuchar el tema que me habían propuesto, "La lista de la compra", escuché otra canción con una letra demoledora, y me dije, yo grabo con este hombre ahora mismo.

**P** Entonces llevaba usted siete años sin grabar ¿Había cambiado mucho el mundo de la música durante ese tiempo?

## María Jiménez, cantante

### "Sevilla, mi Sevilla"

**R** La verdad es que no, seguía siendo igual, exactamente igual.

**P** Y ahora Joaquín Sabina ¿qué tiene de particular?

**R** La ilusión de Joaquín Sabina, desde hace muchos años, era grabar un disco conmigo. Según sus propias palabras, antes, cuando se emborrachaba, decía que cantaba por María Jiménez, y que componía pensando en Bambino y en María Jiménez. Para mí es un orgullo enorme que diga estas cosas Joaquín Sabina, que es el mejor fotógrafo urbano de la música española. Con su propuesta nos hemos juntado el hambre con las ganas de comer.

**P** ¿Y el resultado?

**R** Es maravilloso. Ahora es el público quien ha de decidir si le gusta o no.

**P** Tantos años cantando, viajes, giras, y muchos lugares diferentes. De todos ellos ¿con cuál se queda?

**R** Con Sevilla, con mi Sevilla, y no la cambio porque está divina y no hace falta cambiar nada.

**P** María Jiménez es "tan guapa y tan lista" que se merece ...

**R** Un príncipe y un dentista

**P** ¿Ambos?

**R** Ambos ■



# LOS INCENDIOS DEL VERANO, DEBEN PREVENIRSE AHORA



El éxito o el fracaso en la extinción de un incendio, se decide en los primeros 15 minutos del mismo. De poder intervenir durante este corto período de tiempo con métodos eficaces, la garantía de su extinción, o cuanto menos su control hasta la llegada de más unidades de refuerzo, es casi absoluta.

En Sistemas y Remolques, S.L. hemos estudiado el tema en profundidad para poderles ofrecer Unidades Móviles de Actuación Inmediata, sólidas, capaces, económicas y de fácil manejo, que aporten a su Comunidad la seguridad y tranquilidad que merece.

Hemos pensado además en su polivalencia y las hemos diseñado para que puedan encomendarles a diario labores riego de parques, jardines y arbolado y limpieza a presión de calles y aceras.

Por todo ello, nos congratulamos de poder ofrecerles soluciones sencillas a problemas graves, con un coste mínimo, para que la seguridad sea asequible a cualquier municipio, por pequeño que estesea.

Disponemos de varios modelos que seguro se adaptaran a sus necesidades. No dude en llamarnos, nuestro Departamento comercial le informara y asesorará gustosamente.



## SISTEMAS Y REMOLQUES, S.L.

Calle Córcega, 650 ático D

08026 Barcelona

Tel.- 93 348 15 02 - Fax.- 93 455 03 38

E-mail.- [sistem@syremolques.com](mailto:sistem@syremolques.com)

[www.syremolques.com](http://www.syremolques.com)

### NOTA DEL DIRECTOR:

Desde estas páginas quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros de los Cuerpos de Bomberos de Barcelona y Martorelles, a los Alcaldes de Martorelles, Tagamanent, El Brull, Seva y Aiguafreda. Departamentos Técnicos y Medio Ambiente de Sant Quirze del Vallés y Llíssia de Munt y Agrupaciones de Defensa Forestal(A.D.F.) de El Brull, Santa María d' Oló y Llíssia de Munt. De todos, hemos recibido su inestimable ayuda en forma de pruebas, asesoramiento y sugerencias, gracias a lo cual hemos conseguido el máximo de eficacia en nuestras unidades. A todos y a cada uno de ellos de nuevo GRACIAS

**Pedro Alsina**

Buscamos representantes en todas las zonas

# Reductores de Velocidad 3M

## El complemento más eficaz para los pasos de peatones.

### Los Reductores de Velocidad 3M

son el sistema perfecto para lograr que los conductores respeten los límites de velocidad y los pasos de peatones.

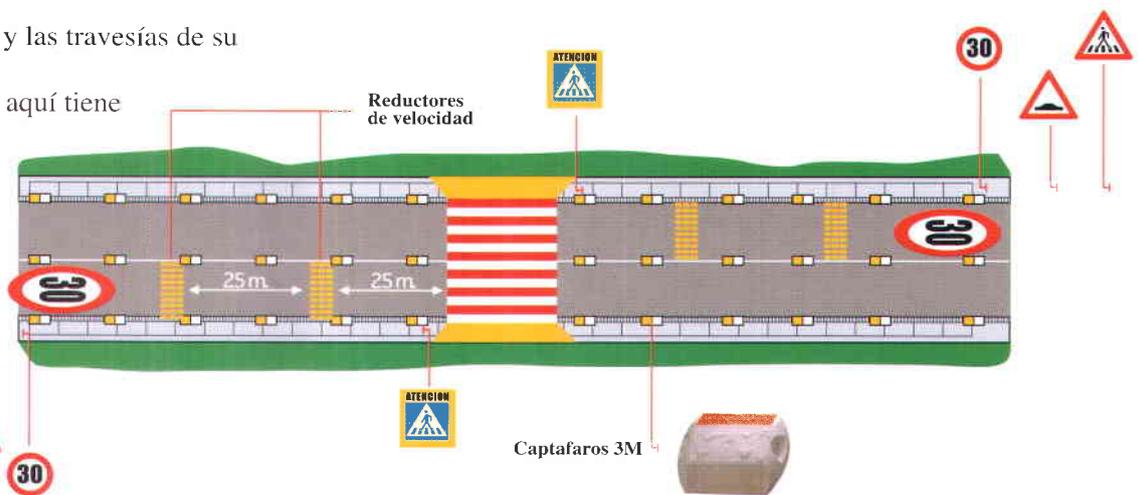
Si Usted quiere que las calles y las travesías de su comunidad sean más seguras, aquí tiene

la solución:

### Reductores de Velocidad 3M.

Se instalan con toda facilidad, a partir de módulos

de goma natural que se fijan al suelo mediante tornillos.



De esta forma se pueden quitar y poner.

Están disponibles en dos alturas, 3 y 5 cm, adecuados a límites de velocidad de 50 y 40 km/hora, respectivamente.

Póngase en contacto con nosotros para más información,

llamando **GRATIS** al



Los Reductores de Velocidad 3M incorporan cintas de láminas retrorreflectantes que garantizan una altísima visibilidad. De día por contraste y de noche por retrorreflectancia.

**3M** Innovación

